

4.4. La expresión de las consecuciones.....	931
5. La clasificación semántica de los verbos (2): la valencia	933
5.1. Los esquemas oracionales de los verbos avalentes.....	934
5.2. Los esquemas oracionales de los verbos monovalentes.....	934
5.3. Los esquemas oracionales de los verbos bivalentes	936
5.4. Los esquemas oracionales de los verbos trivalentes	940
6. Procesos de modificación valencial	941
6.1. Reducción de la valencia verbal.....	941
6.2. Incremento de la valencia verbal.....	942
7. Itinerario bibliográfico	945
Capítulo XXXIV. La atribución - <i>René Julio Lenarduzzi</i>	949
1. Introducción.....	951
2. Construcciones atributivas con verbos copulativos, cuasicopulativos y predicativos	953
2.1. La atribución con verbos copulativos	953
2.2. La atribución con verbos cuasicopulativos.....	954
2.3. La atribución con verbos predicativos	957
3. Distintas clases de oraciones copulativas: caracterizadoras e identificadoras..	957
3.1. Copulativas caracterizadoras.....	957
3.2. Copulativas identificadoras	958
3.3. Oraciones copulativas formadas por «SN + <i>ser</i> + SN»	958
3.4. Construcciones de localización con verbos copulativos: locativas y temporales.....	960
4. Sistema y uso de los verbos <i>ser</i> y <i>estar</i>	965
4.1. Funciones copulativa, predicativa y auxiliar de <i>ser</i> y <i>estar</i>	965
4.2. <i>Ser</i> y <i>estar</i> en oraciones copulativas atributivas y de localización.....	965
4.3. «{ <i>Ser</i> ~ <i>estar</i> } + adj. o construcción equivalente».....	967
5. Itinerario bibliográfico	974
Capítulo XXXV. Las oraciones pasivas, medias e impersonales - <i>Carmen Castillo Peña</i>	975
1. Introducción.....	977
2. La pasiva perifrástica.....	988
2.1. La pasiva con « <i>ser</i> + participio»	988
2.2. La naturaleza del agente.....	991
2.3. La pasiva y el aspecto. <i>Ser</i> y <i>estar</i> como auxiliares de la pasiva	992
2.4. La pasiva y las perífrasis.....	995
2.5. Función y vigencia de la pasiva perifrástica.....	996
3. Pasivas reflejas, medias e impersonales reflejas	997
3.1. Pasivas reflejas.....	997
3.2. Medias-pasivas.....	999

3.3. Impersonales reflejas.....	1000
4. Oraciones impersonales no reflejas.....	1001
4.1. El uso impersonal de <i>haber</i>	1002
5. Itinerario bibliográfico.....	1005
Capítulo XXXVI. La interrogación y la exclamación - <i>Florencio del Barrio de la Rosa</i>	1009
1. Introducción.....	1011
2. La interrogación.....	1014
2.1. Las interrogativas parciales.....	1014
2.2. Las interrogativas totales.....	1017
2.3. La interrogación orientada.....	1020
3. La exclamación.....	1034
3.1. Las exclamativas totales.....	1036
3.2. Las exclamativas parciales.....	1036
3.3. Otras estructuras exclamativas.....	1042
4. Itinerario bibliográfico.....	1044
Capítulo XXXVII. La negación - <i>Carlos Cabrera Morales</i>	1047
1. Introducción.....	1049
2. Clases de negación.....	1050
3. La polaridad negativa.....	1053
3.1. Inductores y términos de polaridad negativa.....	1053
3.2. Clases de inductores negativos.....	1054
3.3. Los términos de polaridad negativa.....	1056
4. Sobre el uso de la negación en estructuras oracionales del español.....	1062
4.1. Las estructuras simples.....	1062
4.2. Las oraciones compuestas.....	1066
5. Itinerario bibliográfico.....	1072
Capítulo XXXVIII. La coordinación - <i>Carmen Castillo Peña</i>	1073
1. Introducción.....	1075
2. Características de la coordinación.....	1078
2.1. Parataxis e hipotaxis.....	1080
3. La coordinación copulativa.....	1081
3.1. La coordinación copulativa negativa.....	1083
4. La coordinación disyuntiva.....	1084
5. La concordancia en las coordinadas copulativas y disyuntivas.....	1086
5.1. Concordancia entre sustantivos coordinados y el adjetivo.....	1086
5.2. Concordancia entre sustantivos coordinados y el verbo.....	1086
6. La coordinación adversativa.....	1087
7. Itinerario bibliográfico.....	1089
Capítulo XXXIX. La subordinación sustantiva - <i>Felisa Bermejo Calleja</i>	1091
1. Introducción.....	1093

2. Criterios de clasificación: sintáctico, semántico, pragmático, contrastivo y de selección modal	1096
2.1. Criterio sintáctico.....	1096
2.2. Clasificación semántica de los verbos principales	1100
2.3. Criterios contrastivos	1103
2.4. El verbo subordinado	1104
3. Alternancia indicativo/subjuntivo en la subordinada sustantiva	1105
3.1. Selección impuesta u obligada	1105
3.2. Selección modal inducida	1110
4. Alternancia del infinitivo en la subordinada sustantiva	1114
4.1. Clasificación.....	1114
4.2. Alternancia infinitivo/subjuntivo.....	1116
4.3. Alternancia infinitivo/indicativo.....	1120
4.4. Sin alternancia infinitivo/indicativo o subjuntivo	1127
5. Itinerario bibliográfico	1129
Capítulo XL. Las subordinadas de relativo - <i>Felisa Bermejo Calleja</i>	1133
1. Introducción.....	1135
2. Caracterización y tipología.....	1136
2.1. Relativas libres y semilibres.....	1136
2.2. Relativas especificativas y explicativas.....	1137
2.3. Las copulativas enfáticas de relativo.....	1139
3. Relativos.....	1140
3.1. Clasificación.....	1140
3.2. Preposición y artículo en el relativo complejo con <i>que</i>	1141
4. Modo verbal en la subordinada de relativo	1143
5. Antecedente específico o inespecífico y modo verbal.....	1144
5.1. Grupo nominal antecedente definido	1144
5.2. Grupo nominal antecedente indefinido	1145
5.3. <i>Como</i> relativo-modal	1146
6. Antecedente negado y modo verbal	1146
7. Factores que favorecen la selección del subjuntivo en la subordinada relativa	1147
8. Verbo principal intensional y modo verbal en la subordinada de relativo	1148
9. Verbo principal prospectivo y modo verbal en la subordinada de relativo	1149
10. Relativas sin antecedente expreso y modo verbal	1150
11. Itinerario bibliográfico	1151
Capítulo XLI. La subordinación adverbial - <i>Felisa Bermejo Calleja</i>	1153
1. Introducción.....	1155
2. Oraciones causales.....	1157
2.1. Caracterización.....	1157

2.2. Modo verbal en las causales	1158
3. Oraciones finales	1163
3.1. Caracterización.....	1163
3.2. Modo verbal y correferencia en las finales	1164
4. Oraciones consecutivas	1166
4.1. Caracterización.....	1166
4.2. Subordinadas consecutivas.....	1166
4.3. Coordinadas consecutivas	1169
4.4. Yuxtapuestas consecutivas	1170
5. Oraciones temporales	1171
5.1. Caracterización.....	1171
5.2. Modo verbal en las subordinadas de tiempo.....	1172
5.3. Nexos temporales no unidimensionales	1173
5.4. Nexos temporales unidimensionales de simultaneidad	1174
5.5. Nexos temporales unidimensionales de anterioridad y posterioridad....	1176
5.6. Nexos temporales unidimensionales de posterioridad inmediata.....	1178
6. Oraciones de modo	1179
6.1. Caracterización.....	1179
6.2. Modo verbal en las subordinadas de modo.....	1179
7. Oraciones concesivas.....	1180
7.1. Caracterización.....	1180
7.2. Modo verbal en las concesivas	1181
7.3. Modo verbal y nexos concesivos	1184
7.4. Fórmulas duplicadas concesivas.....	1190
8. Oraciones comparativas	1190
8.1. Caracterización.....	1190
8.2. Comparativas de igualdad.....	1191
8.3. Comparativas de desigualdad.....	1191
8.4. Comparativas proporcionales	1192
8.5. Segundo término de la comparación	1192
8.6. Modo verbal en la subordinada comparativa	1193
9. Itinerario bibliográfico	1193
Capítulo XLII. Las oraciones condicionales - <i>Giovanni Garofalo</i>	1197
1. Introducción.....	1199
2. Funciones discursivas y orden de las cláusulas	1204
3. Clasificación, concordancia de los tiempos y semántica de los modos	1207
3.1. Condicionales reales	1208
3.2. Condicionales potenciales	1212
3.3. Condicionales irreales.....	1216
4. Usos periféricos: las condicionales de la enunciación.....	1221

4.1. Condicionales epistémicas.....	1222
4.2. Condicionales ilocutivas.....	1224
5. Oraciones pseudocondicionales.....	1225
6. Construcciones condicionales con <i>si</i> + otro elemento gramatical.....	1226
6.1. <i>Si acaso</i>	1226
6.2. <i>Por si (acaso)</i>	1227
7. El nexa condicional « <i>como</i> + subjuntivo».....	1229
8. Prótasis con formas no personales del verbo.....	1230
8.1. Prótasis de infinitivo.....	1230
8.2. Prótasis de gerundio y de participio.....	1231
9. Los conectores condicionales complejos.....	1232
9.1. Conectores condicionales complejos hipotéticos.....	1233
9.2. Conectores condicionales complejos restrictivos.....	1234
10. Itinerario bibliográfico.....	1236
Capítulo XLIII. El discurso reproducido - <i>Giovanni Garofalo</i>	1241
1. Introducción.....	1243
2. Conceptos básicos y cuestiones terminológicas.....	1244
3. Reglas constitutivas del discurso reproducido.....	1246
4. Tipos de discurso reproducido.....	1249
4.1. Transparencia y opacidad del DD y del DI.....	1252
5. Introdutores sintácticos del discurso reproducido.....	1253
5.1. Verbos de comunicación verbal.....	1254
5.2. Verbos de percepción y verbos epistémicos.....	1256
6. Sintaxis del discurso directo e indirecto.....	1257
7. Discurso directo e indirecto: el concepto de transposición.....	1262
8. Transposición y deixis personal.....	1263
9. Transposición y deixis espacial.....	1264
10. Transposición y deixis temporal.....	1265
10.1. La concordancia de tiempos en el DI.....	1266
11. Itinerario bibliográfico.....	1272
Capítulo XLIV. Las funciones informativas - <i>Florencio del Barrio de la Rosa</i>	1275
1. Introducción.....	1277
2. La estructura neutra y la organización tema-remata.....	1279
3. El tópico y las estructuras topicalizadoras.....	1284
3.1. Definición y caracterización.....	1284
3.2. Las estructuras topicalizadoras.....	1285
4. El foco y las estructuras focalizadoras.....	1292
4.1. Definición y caracterización.....	1292
4.2. Las estructuras focalizadoras.....	1296
5. La función informativa marco.....	1304

6. Itinerario bibliográfico	1304
Capítulo XLV. Los marcadores conversacionales - <i>Estefanía Flores Acuña</i>	1309
1. Introducción	1311
2. Clasificación	1313
2.1. Marcadores de modalidad epistémica	1313
2.2. Marcadores de modalidad deóntica	1314
2.3. Marcadores de control de contacto	1314
2.4. Marcadores metadiscursivos conversacionales	1314
3. Marcadores conversacionales más frecuentes	1315
4. Algunos enfocadores de la alteridad (<i>hombre, mira/mire, etc.</i>)	1328
5. Posibilidades combinatorias de los marcadores conversacionales	1332
6. Itinerario bibliográfico	1334
Capítulo XLVI. Los marcadores discursivos - <i>Eugenia Sainz González</i>	1337
1. Introducción	1339
2. El concepto de marcador discursivo	1340
3. Los marcadores discursivos desde el punto de vista gramatical	1344
3.1. Gramaticalización	1344
3.2. Marginalidad sintáctica y función extrapredicativa	1346
3.3. Incidencia sintáctica, movilidad distribucional y entorno prosódico	1347
4. Los marcadores discursivos desde el punto de vista semántico	1348
4.1. Clasificación	1348
4.2. Hipótesis de significado y tipo de instrucciones procedimentales	1350
5. La clase de los marcadores discursivos	1351
5.1. Los estructuradores de la información	1351
5.2. Los conectores propiamente dichos	1352
5.3. Los reformuladores	1362
6. Los operadores argumentativos	1371
7. Itinerario bibliográfico	1372
Capítulo XLVII. La puntuación - <i>Ana Lourdes de Hériz</i>	1375
1. Introducción	1377
2. Funciones de la puntuación	1381
3. Tipos de signos	1383
4. Usos de la coma	1385
4.1. Coordinación de elementos de una serie	1386
4.2. Delimitación de incisos y subordinadas	1389
4.3. Elisión de elementos del enunciado	1393
5. Usos del punto y coma	1393
5.1. Uso del punto y coma en la coordinación de elementos de una serie yuxtapuesta o coordinada	1394
5.2. Uso del punto y coma en la delimitación de conectores del discurso	1396

6. Usos de los dos puntos.....	1396
6.1. Uso de los dos puntos para anunciar o concluir una enumeración.....	1397
6.2. Uso de los dos puntos para introducir ejemplificaciones, discurso directo o citas textuales.....	1398
6.3. Uso de los dos puntos en la yuxtaposición de oraciones.....	1399
6.4. Uso de los dos puntos para introducir conectores del discurso.....	1399
7. Usos del punto.....	1400
7.1. Concurrencia del punto con otros signos de puntuación.....	1401
8. Usos de paréntesis, corchetes y rayas.....	1402
9. Uso de las comillas.....	1405
10. Uso de los signos de exclamación e interrogación.....	1406
11. Uso de los puntos suspensivos.....	1408
12. Itinerario bibliográfico.....	1410
Capítulo XLVIII. La formación de palabras - <i>Florencio del Barrio de la Rosa y Félix San Vicente</i>	1413
1. Introducción.....	1415
2. La prefijación.....	1418
2.1. Prefijos espaciales y temporales.....	1418
2.2. Prefijos cuantificativos.....	1421
2.3. Prefijos gradativos y escalares.....	1422
2.4. Prefijos negativos.....	1425
2.5. Prefijos reflexivos, recíprocos y comitativos.....	1427
3. La sufijación.....	1428
3.1. La derivación nominal.....	1429
3.2. La derivación adjetival.....	1444
3.3. La derivación adverbial.....	1451
3.4. La derivación verbal. La parasíntesis.....	1451
3.5. La derivación apreciativa.....	1453
4. La composición.....	1456
5. Otros procedimientos de formación de palabras.....	1458
5.1. Los acortamientos léxicos.....	1459
5.2. La formación de siglas.....	1459
5.3. Los cruces léxicos.....	1460
6. Itinerario bibliográfico.....	1460
Capítulo XLIX. La fraseología - <i>María Valero Gisbert</i>	1465
1. Introducción.....	1467
2. Naturaleza de las unidades fraseológicas.....	1470
3. Tipología de unidades fraseológicas.....	1470
3.1. Locuciones.....	1470
3.2. Enunciados fraseológicos.....	1472
3.3. Colocaciones.....	1472
4. La variación en las unidades fraseológicas.....	1473

4.1. Variación diatópica	1474
4.2. Variación diastrática y diafásica	1474
5. Itinerario bibliográfico	1475
Bibliografía	1477
Bibliografía de fuentes textuales	1479
Bibliografía crítica.....	1482
Índices	1521
Índice de materias.....	1523
Índice de voces	1543

Capítulo XXXVI. La interrogación y la exclamación

1. Introducción
2. La interrogación
3. La exclamación
4. Itinerario bibliográfico



Capítulo XXXVI. La interrogación y la exclamación

Florencio del Barrio de la Rosa

1. Introducción

La interrogación y la exclamación hacen referencia a los actos verbales con los que un hablante interroga o exclama y pueden manifestarse en diferentes formas gramaticales y estructuras oracionales. Cuando la interrogación y la exclamación se expresan a través de estructuras con características formales y propiedades sintácticas definidas, se habla de estructuras interrogativas y exclamativas –respectivamente. Estas estructuras pueden tener forma de oración. De las oraciones interrogativas y de las exclamativas tratará este capítulo.

Al hablar de la modalidad interrogativa, conviene hacer una distinción terminológica fundamental entre *interrogación* y *pregunta*. En la gramática tradicional se definían las oraciones interrogativas como las estructuras que el hablante emplea para preguntar. En efecto, en el *Esbozo* (RAE 1973: § 3.2.6) se dice: “Cuando nos dirigimos a uno o varios oyentes para que nos resuelvan una duda o nos digan algo que ignoramos, formulamos oraciones interrogativas directas”. Fernández Ramírez (1986a [1951]: cap. 10), en el capítulo dedicado a las oraciones interrogativas, emplea el término *pregunta* de manera general y con él se refiere a una amplia gama de oraciones interrogativas. Sin embargo, esta asociación unívoca entre interrogación y pregunta ha sido rechazada por la lingüística moderna. En (1) aparecen dos oraciones interrogativas, pero solo la primera oración (1a) puede considerarse sin ambigüedad una pregunta, mientras que la segunda oración (1b) tiende a interpretarse como una petición o una orden atenuada.

- (1a) ¿Ha pasado ya el cartero?
È già passato il postino?
- (1b) ¿Puedes abrir la puerta?
Puoi aprire la porta?

Por lo tanto, en este capítulo, siguiendo la distinción de Escandell Vidal (1986 y 1999), se reserva el término *pregunta* para definir las oraciones interrogativas que tienen como finalidad la solicitud de información por parte del emisor. Podría considerarse la pregunta como el acto verbal prototípico realizado por una oración interrogativa, si bien, al emplear esta modalidad oracional, el hablante se muestra pocas veces neutral respecto al enunciado que emite y, de una manera u otra, conoce, espera, anticipa o guía la respuesta que le será dada.

Los enunciados interrogativos, aunque pueden efectuar actos de habla distintos (preguntas, afirmaciones, peticiones, órdenes, invitaciones, sugerencias, etc.), tienen características fonológicas, semánticas y gramaticales comunes. En cuanto a la fonología, las oraciones interrogativas tienen un patrón entonativo particular, que constituye una marca distintiva respecto a otras modalidades oracionales y que permite distinguir entre tipos de oraciones interrogativas, así como guiar al destinatario en la interpretación de estos enunciados. Desde el punto de vista semántico, las oraciones

interrogativas se caracterizan por ser estructuras proposicionales abiertas o enunciados abiertos, en los que existe una variable o incógnita que solo la respuesta puede desvelar; en otras palabras, el enunciado interrogativo no queda completo hasta que se obtiene una respuesta. Por lo que respecta a los rasgos gramaticales, las oraciones interrogativas exigen –en algunos casos– cambios en el orden sujeto-verbo y además las parciales contienen una palabra interrogativa (*qué, cuál, quién, cuánto, cuándo, dónde, cómo*) o un sintagma interrogativo del tipo *qué libro* o *cómo diablos*. Todas estas marcas formales pueden aparecer simultáneamente en una oración interrogativa e incluso interactuar para guiar una interpretación determinada.

Las oraciones interrogativas pueden clasificarse atendiendo a criterios diversos. RAE (1973: § 3.2.6) se limita a la distinción entre *generales* y *parciales*. Fernández Ramírez (1986a [1951]), por su parte, establece una minuciosa clasificación atendiendo a las funciones que pueden tener estas estructuras: *preguntas inquisitivas, reflejas, disyuntivas, exploratorias, exclamativas, paradójicas, enigmáticas*,... La NGLE (2009: § 42.6) establece una primera distinción según la independencia sintáctica en interrogativas directas e indirectas. Estas son un subtipo de las subordinadas sustantivas, por lo que no se tratarán en este capítulo. Dentro de las interrogativas directas, la NGLE establece dos grandes grupos las *interrogativas totales* o *disyuntivas* y las *parciales* o *pronominales* (*¿Con quién fue Pedro a la fiesta?*). Las primeras se subdividen, a su vez, en interrogativas de *sí o no*, también denominadas *polares* (*¿Vienes esta noche a la cena?*) o *alternativas* (*¿Quieres un café o un té?*).

En la tradición gramatical italiana se observa también una equivalencia entre los términos *interrogativa* y *domanda*; por ejemplo, Dardano y Trifone (1995 [1983]) afirman: “Le frasi interrogative pongo una domanda” (123). Estos autores distinguen, además de las *interrogative parziali* y *totali*, las *interrogative disgiuntive* (*Preferisci un caffè o un amaro?*); también Serianni (2006 [1988]: 517), que denomina este tipo como *interrogativa alternativa o disgiuntiva*, equivalentes a las interrogativas alternativas de la RAE (2009), que, sin embargo, las incluye como una subcategoría dentro de las totales. Además, Dardano y Trifone incluyen en su clasificación las *interrogative retoriche*. Fava (1995: 72-74) prefiere hablar de *tipo interrogativo “canonico”* frente al *tipo interrogativo “non canonico”* y subraya la distancia entre la estructura oracional (*tipo interrogativo*) y las funciones pragmáticas de las interrogativas (*atti di domanda*). Serianni (2006 [1988]), al explicar las *frasi interrogative*, dice que “contengono una domanda” (517). Esta misma asociación entre estructura interrogativa y pregunta se ve también en gramáticas más recientes, como muestran claramente las siguientes palabras de Prandi (2006): “Le frasi interrogative presentano una struttura grammaticale o melodica tale da codificare un atto di domanda alla quale l’interlocutore è sollecitato a rispondere” (163). Dentro de esta tradición la clasificación principal ha sido entre *interrogative parziali* (*Chi ha rotto il vaso?, dove vai?*) e *interrogative totali* (*Vai a Brescia?, hai dato il libro a Antonietta?*), con criterios equivalentes a los que utiliza la tradición gramatical española.

En este capítulo el apartado dedicado a la interrogación (§ 2.) se inicia explicando las interrogativas parciales (§ 2.1.) y, a continuación, las totales (§ 2.2.). Esta organización no suele ser habitual; sin embargo, se justifica del siguiente modo. Se ha dicho que los enunciados interrogativos (totales y parciales) son enunciados abiertos al

contener una incógnita. Este carácter abierto es evidente en el caso de las interrogativas parciales, pues la presencia de una palabra o un sintagma interrogativo hace manifiesta morfológicamente esa incógnita. En el caso de las interrogativas totales, por el contrario, no es tan fácil comprobar su carácter de estructura abierta. Por este motivo, parece conveniente comenzar por las estructuras más evidentes y después pasar a estructuras cuyo carácter proposicional abierto es más difícil de establecer. Por último, la sección dedicada a la interrogación se cerrará con un apartado dedicado a la *interrogación orientada* (Escandell Vidal 1986; § 2.3), es decir, a los enunciados interrogativos que guían y restringen las interpretaciones posibles. Estas interrogativas orientadas son las que permiten una mayor variación entre las lenguas, ya que los actos de habla y especialmente las interpretaciones que pueden generar los enunciados interrogativos son múltiples.

Por lo que se refiere a los enunciados exclamativos (§ 3.), con los que el hablante transmite su estado mental de sorpresa, admiración, duda, indignación, etc. En el *Esbozo* (RAE 1973: § 3.2.4) se dedica un apartado a las *oraciones exclamativas* y establece una distinción superficial entre *oraciones exclamativas unimembres* (*¡Hola!* o *¡Qué asco!*) y *bimembres* (*¡Estoy en un buen aprieto!*). Por lo que respecta al italiano, en Dardano y Trifone (1995 [1983]) se dedica un breve apartado a las *frasi esclamative* (§ 3.6.4), que estos autores dividen en *verbali* (*Oh, quanto mi dispiace!*) y *nominali* (*Che peccato!*). Por su parte, Benincà (1995: 130) clasifica las oraciones exclamativas en *esclamative totali* (§ 3.2) y *parziali* (§ 3.3). Esta autora se ocupa también de las *frasi esclamative senza verbo* (*Che faccia stanca!*, *Felici loro!*, en § 3.3.2.3.2). Las estructuras exclamativas pueden estar constituidas por una oración o por una secuencia menor. En este caso se prefiere la denominación grupo exclamativo frente al de oración exclamativa (NGLE: § 42.13). En este capítulo se tratarán las oraciones exclamativas, que pueden estar introducidos por una palabra exclamativa. En función de la presencia o ausencia de una palabra exclamativa, las oraciones exclamativas se clasifican en totales (§ 3.1.) o parciales (§ 3.2.). Dentro de las exclamativas parciales, se dedicarán sendos apartados a las exclamativas que expresan cantidad inesperada (§ 3.2.1.), a las que denotan el grado máximo de una propiedad (§ 3.2.2.) y, por último, a las que intensifican una propiedad (§ 3.2.3.). Se cerrará el capítulo repasando otras estructuras exclamativas (§ 3.3.).

Tanto las estructuras interrogativas como las exclamativas se utilizan para expresar contenidos y matices variados, muchos de los cuales quedan a veces implícitos y deben deducirse del contexto. Por este motivo, no sorprende que dos lenguas –incluso cercanas– como español e italiano codifiquen aspectos diversos de esos contenidos o lo hagan a través de procedimientos morfosintácticos (por no hablar de los aspectos fonológicos y entonativos) distintos. En efecto, más allá de las diferencias que se pueden encontrar en los planos sintácticos, fonológicos y léxicos entre las interrogativas parciales y totales y las exclamativas de una y otra lengua (elección de palabras interrogativas, orden de los constituyentes, entonación,...) será de gran interés atender a las diferencias pragmáticas que se dan entre una lengua y otra. En este sentido, resulta interesante comparar el empleo de la expresión *es que* en algunas variedades del español con el equivalente italiano *è che*, como señales explícitas de las relaciones focales en las estructuras interrogativas. Del mismo modo, se debe prestar

atención a los usos contrastivos de la negación (así como de palabras negativas) en las interrogativas españolas e italianas, no solo en la interrogación retórica, sino también en las preguntas (*¿Hay alguien? - C'è nessuno?*). No hay que desatender tampoco la importancia que tienen las estrategias conversacionales en el momento de realizar el acto de habla de pregunta; en efecto, al realizar una pregunta en italiano se exigen con mayor frecuencia que en español secuencias que anticipan el acto principal del tipo *Posso chiedere una informazione?* Por lo que respecta a las estructuras exclamativas, cabe destacar la extensión que el exclamativo *¡qué!* tiene en español en contraste con el italiano, especialmente para intensificar una cualidad o propiedad, pero también —en la expresión «*¡qué de + SN!*»— para expresar una cantidad superior a lo esperado.

2. La interrogación

2.1. Las interrogativas parciales

Las interrogativas parciales (también denominadas relativas o pronominales) se distinguen gracias a recursos fonológicos y, sobre todo, gramaticales. El patrón entonativo que corresponde a las interrogativas parciales es el de cadencia, es decir, un contorno entonativo descendente a partir de la última sílaba acentuada. El patrón entonativo de las interrogativas parciales es muy similar al de las oraciones declarativas. En realidad, la marca distintiva de las interrogativas parciales es de tipo gramatical y la constituye la presencia de una palabra interrogativa (Escandell Vidal 1999).

Las oraciones interrogativas representan estructuras proposicionales abiertas o enunciados abiertos, es decir, contienen una variable o incógnita, que se manifiesta en la palabra interrogativa, pronombre, adjetivo o adverbio interrogativos (*quién, qué, dónde, cuánto*). Como enunciados abiertos, las interrogativas piden una solución que desvele la incógnita; esta solución viene dada por la respuesta. De este modo, la respuesta sirve para “cerrar” la estructura proposicional. En el caso de las interrogativas parciales, la incógnita se refiere a un constituyente de la oración.

- (2a) ¿Quién ha venido?
Chi è venuto?
- (2b) ¿Dónde vive la novia de tu hijo?
Dove abita la ragazza di tuo figlio?
- (2c) ¿Cuánto cuesta este piso?
Quanto costa questo appartamento?

No hay que olvidar que no siempre que el interlocutor da una respuesta intenta ser informativo o pertinente. Ahora bien, si el interlocutor quiere cooperar y dar una respuesta pertinente, intentará cerrar el hueco abierto por la palabra interrogativa, proporcionando la información asociada con el tipo de interrogativo empleado. Las respuestas resuelven la variable contenida en la interrogativa parcial e identifican el foco. La palabra interrogativa, en efecto, selecciona el foco de la interrogativa y el resto del enunciado corresponde a la información presupuesta, es decir, la información compartida por hablante y oyente. Los dos componentes informativos de

la estructura interrogativa pueden aparecer desgajados en dos partes, la parte con el contenido presupuesto y la parte focal, como se muestra en (3).

- (3) Ha venido alguien. ¿Quién?
È venuto qualcuno. Chi?
 Presuposición Foco

En algunos países americanos, esta estructura informativa «foco + presuposición» de las interrogativas parciales se refleja en la estructura gramatical, en la que aparece la expresión focalizadora *es que* (Di Tullio 2010). Mediante esta expresión, se focaliza el constituyente interrogado y se separan los dos componentes informativos. Este tipo de interrogativas parciales queda representado en los siguientes ejemplos:

- (4a) ¿Qué es que diré yo? (CREA, Oral)
Cos'è che dirò.
 (4b) ¿Cuándo es que se va a casar? (CREA, Oral)
Quand'è che si sposa?
 (4c) ¿Por qué es que va Samper a Canadá? (El nuevo Herald, 13-01-1998)
Perché va Samper in Canada?

En el español general la expresión focalizadora *es que* se emplea con el adverbio interrogativo *cómo* para pedir explicaciones sobre una acción del oyente, como se observa en los enunciados de (5). Esta secuencia española «¿cómo es que + oración?» corresponde a la italiana *come mai?*

- (5a) ¿Cómo es que volviste tan temprano anoche?
Come mai sei tornata così presto ieri sera?
 (5b) ¿Cómo es que no has ido al colegio hoy?
Come mai non sei andato a scuola oggi?
 (5c) ¿Cómo es que has perdido el reloj que te regalamos?
Come mai hai perso l'orologio che ti abbiamo regalato?

Obsérvese que, salvo en algunas variedades hispanoamericanas y salvo la secuencia ¿cómo es que?, en español no se emplea *es que* en las interrogativas parciales. Cuando el hablante pide al oyente que identifique el constituyente focalizado mediante la palabra interrogativa, en español general, se debe recurrir a otros mecanismos y no al empleo de la expresión focalizadora *es que*, ni siquiera en el tipo de interrogativas denominadas de eco, como las de los ejemplos (6) y (7). Así, en estas oraciones no se admiten –salvo en algunas variedades hispanoamericanas (de ahí el signo ? que las precede)– las interrogativas de los ejemplos de (b) y se prefieren otros mecanismos como el que se muestra en los casos de (c), es decir, la permanencia del pronombre interrogativo en la misma posición que corresponde al constituyente oracional por el que se interroga.

- (6a) Clara ha dicho que pasas de todo.
Clara ha detto che te ne fregghi.
 (6b) ¿Qué es que ha dicho Clara?
Cos'è che ha detto Clara?
 (6c) ¿Clara ha dicho qué?
Clara ha detto cosa?
 (7a) El año pasado estuvimos de vacaciones en Czestochowa.
L'anno scorso siamo stati in vacanza a Czestochowa.

- (7b) ¿Dónde es que estuvisteis de vacaciones el año pasado?
Dove è che siete stati in vacanza l'anno scorso?
- (7c) ¿El año pasado estuvisteis de vacaciones dónde?
L'anno scorso siete stati in vacanza dove?

A diferencia de lo que ocurre en el español general, en italiano, además de no anteponer la palabra interrogativa (v. la traducción italiana de los ejemplos (6c) y (7c), es frecuente recurrir a la expresión *è che* en este tipo de interrogativas, como muestran las traducciones al italiano de los ejemplos de (6b) y (7b).

Desde el punto de vista gramatical, las interrogativas parciales se caracterizan por dos marcas formales: 1) la inversión del sujeto y 2) la presencia de una palabra o sintagma interrogativo. El orden de palabras en las interrogativas parciales se caracteriza por la posición posverbal del sujeto, dejando en posición inicial el constituyente interrogado. Cuando el constituyente interrogado es un argumento del verbo, la inversión entre el sujeto y el verbo es obligatoria, como muestran los pares (a) de los ejemplos (8) y (9), mientras que es agramatical no invertir el sujeto en los casos de (b).

- (8a) ¿Qué te dijo Pepe?
Che ti ha detto Pepe?
- (8b) *¿Qué Pepe te dijo?
 **Che Pepe ti ha detto?*
- (9a) ¿Con quién se encontró tu hermana?
Con chi si è trovata tua sorella?
- (9b) *¿Con quién tu hermana se encontró?
 **Con chi tua sorella si è trovata?*

Si el sujeto es un pronombre tónico, este puede anteponerse en las variedades antillanas del español (Colombia, Venezuela, las Antillas) (Vaquero 2003 [1996]: 18-19), como muestran las dos opciones del ejemplo (10).

- (10a) ¿A quién has visto tú?
Chi hai visto tu?
- (10b) ¿A quién tú has visto?
 **Chi tu hai visto?*

Cuando se interroga por un constituyente no argumental del verbo, la inversión es general y, en algunos casos, obligatoria, como (11) frente a (12).

- (11a) ¿Cuándo ha llamado el director?
Quando ha chiamato il direttore?
- (11b) ¿Dónde han escondido los diamantes los ladrones?
Dove hanno nascosto i diamanti i ladri?
- (12a) *¿Cuándo el director ha llamado?
 **Quando il direttore ha chiamato?*
- (12b) *¿Dónde los ladrones han escondido los diamantes?
 **Dove i ladri hanno nascosto i diamanti?*

La segunda marca formal de las interrogativas parciales es la presencia de una palabra o sintagma interrogativo. Las palabras interrogativas corresponden a diversas clases de palabras y pueden ser pronombres (13a), adverbios (13b) o adjetivos. En este

último caso, estamos ante sintagmas interrogativos (13c); son también sintagmas interrogativos los formados con sustantivos del tipo *leches*, *demonios*, *narices*, *carajo*, *cojones*, *coño*, *chucha*, etc., sustantivos que admiten una gran variedad dialectal en todo el mundo hispanohablante. Con estos sintagmas interrogativos, se forman interrogativas que expresan una reacción adversa ante lo enunciado o realizado por el interlocutor (14).

- (13a) ¿Qué te contó?
Che ti ha raccontato?
- (13b) ¿Cuándo has llegado?
Quando sei arrivato?
- (13c) ¿Qué mentiras te ha contado?
Quali bugie ti ha raccontato?
- (14a) ¿Qué narices está contando este tío?
Che cavolo sta raccontando questo qua?
- (14b) ¿Qué demonios estás diciendo?
Che cavolo stai dicendo?
- (14c) Y usted dirá, ¿y qué chucha hace con esas mamacitas, si le volaron la pinga en la guerra? (Bayly, *Prensa*, 303)
E Lei dirà, e che cazzo fa con quelle donnine se gli hanno fatto saltare l'ucello in guerra?

2.2. Las interrogativas totales

Las interrogativas *totales* (también denominadas *absolutas* o *disyuntivas*) son un tipo de enunciados interrogativos oracionales directos y se caracterizan por recursos fonológicos y sintácticos, cuya importancia es mayor que en el caso de las interrogativas *parciales*, ya que en estas la presencia de una palabra interrogativa es marca suficiente para su reconocimiento; de este modo, gracias a la palabra interrogativa (*qué*) se reconoce que (15a) es una interrogativa parcial. En cambio, la forma de una interrogativa total como (15b) puede ser idéntica a la de un enunciado declarativo y, en efecto, no hay a simple vista diferencias en la forma de este enunciado con respecto a su correlato declarativo (15c).

- (15a) ¿Qué has preparado para cenar?
Cosa hai fatto per cena?
- (15b) ¿Has preparado lasaña para cenar?
Hai fatto le lasagne per cena?
- (15c) Has preparado lasaña para cenar.
Hai fatto le lasagne per cena.

Los recursos lingüísticos que definen las interrogativas totales permiten diferenciarlas de las oraciones declarativas. En efecto, es evidente que en la escritura las interrogativas totales se marcan por medio de los signos de interrogación al inicio (¿) y al final (?); también en la lengua hablada se distinguen gracias a la entonación ascendente. Las interrogativas totales se clasifican en dos tipos: las interrogativas de *sí o no* o *polares* y las *interrogativas alternativas*.

Las interrogativas *polares* (o *de sí o no*) reclaman como respuesta un *sí* o un *no*. Los enunciados de (16) son interrogativas polares y se relacionan con un conjunto específico de respuestas, formado por dos proposiciones opuestas. Así, las respuestas

pertinentes que se pueden dar a un enunciado como (16a) serían {Pepe vino con su novia ~ Pepe no vino con su novia}.

- (16a) ¿Vino Pepe con su novia?
È venuto Pepe con la sua ragazza?
 (16b) ¿Irás a España en Navidad?
Andrai in Spagna a Natale?

Las interrogativas *alternativas* contienen en su forma las opciones que se ofrecen como respuesta al interlocutor. Los enunciados de (17) son interrogativas alternativas y contienen, coordinadas por la conjunción *o*, todas las opciones que se presentan al interlocutor. Estos enunciados no pueden responderse con un *sí* o un *no*, sino que el interlocutor debe elegir una de las dos o más opciones que le ofrece el emisor.

- (17a) ¿Vino Pepe con su novia o con una amiga?
È venuto Pepe con la sua ragazza o con un'amica?
 (17b) ¿Quieres un café o un té?
Vuoi un caffè o un tè?
 (17c) ¿Este año vas de vacaciones a Jordania, a Turquía o a Israel?
Quest'anno vai in vacanza in Giordania, Turchia o Israele?

El patrón entonativo que corresponde a las interrogativas totales polares se caracteriza por un tonema final ascendente. La entonación ascendente marca el carácter abierto de este tipo de interrogativas. Los enunciados interrogativos en italiano también poseen un patrón entonativo ascendente.

Los enunciados interrogativos tanto parciales como totales son enunciados abiertos, es decir, contienen una incógnita o variable. En el caso de las interrogativas parciales esta variable se representa morfológicamente por medio de la palabra interrogativa (*¿Qué ha dicho tu padre?*). Las interrogativas totales también son estructuras que poseen una variable. La variable que contienen estas interrogativas puede tener un valor positivo o negativo; la estructura interrogativa no asigna ningún valor y, en este sentido, es una estructura abierta. Solo la respuesta asigna un valor, afirmativo o negativo, a la variable. Por esta razón, una interrogativa total puede tener términos de polaridad tanto positiva (18a) como negativa (18b).

- (18a) ¿Te ha dicho algo?
Ti ha detto qualcosa?
 (18b) ¿Te ha dicho nada?
Ti ha detto niente?

La diferencia entre los enunciados de (18a) y (18b) se encontraría en los supuestos o las expectativas que tiene el emisor al enunciarlas. Lo que interesa destacar ahora es que las interrogativas totales no asignan un valor positivo o negativo a su incógnita, pero admiten tanto términos positivos como negativos. En español en las interrogaciones no marcadas se prefieren los términos de polaridad positiva, mientras que en italiano se prefieren los términos de polaridad negativa. Así, en los enunciados de (19) se encuentran los indefinidos *alguien*, *algo*, *alguno*, de polaridad positiva, mientras que en sus traducciones al italiano aparecen los términos de polaridad negativa *nessuno* y *niente*, inducidos por la estructura interrogativa, pero con significado existencial (Fava 1995: 123).

- (19a) ¿Hay alguien?
C'è nessuno?
- (19b) ¿Has dicho algo a tus padres?
Hai detto niente ai tuoi?
- (19c) ¿Habéis hablado con alguno?
Avete parlato con nessuno?

La presencia de la negación en las interrogativas totales puede orientar la interpretación del enunciado y hacer manifiestas las expectativas del emisor sobre las respuestas. Pero estas expectativas serán diferentes según el ámbito de la negación. Al emitir (20) el emisor confía en que haya alguien, pero espera una respuesta negativa.

- (20) ¿No hay nadie?
Non c'è nessuno?

Sin embargo, en (21a), se da por supuesto el contenido afirmativo que cae bajo el ámbito de la negación: 'hay alguien' y se pide la confirmación de este contenido (son enunciados equivalentes los que aparecen en (21b) con apéndice confirmatorio). La presencia de la negación externa favorece la respuesta positiva, que apoya las expectativas del emisor.

- (21a) ¿No hay alguien?
Non c'è nessuno?
- (21b) ¿Hay alguien, ¿no?
C'è qualcuno, no?

Las interrogativas totales se caracterizan sintácticamente por la inversión del sujeto respecto al verbo, como se observa en los ejemplos de (22). De este modo, el orden de palabras verbo-sujeto es una marca sintáctica que, junto a la entonación final ascendente, singulariza los enunciados interrogativos totales de los enunciados declarativos.

- (22a) ¿Trajo Pepe los documentos ayer?
Ha portato Pepe i documenti ieri?
- (22b) ¿Ha cancelado las becas el rector?
Ha cancellato le borse di studio il rettore?
- (22c) ¿Ha detenido la policía a tu primo?
Ha fermato tuo cugino la polizia?

Las interrogativas totales admiten también el orden sujeto-verbo, como en (23), pero en este caso se trata de pedir aclaraciones sobre una afirmación previa de nuestro interlocutor. Con estas interrogativas el hablante pide la confirmación o pone en duda una afirmación anterior.

- (23a) ¿Pepe trajo los documentos ayer?
Pepe ha portato i documenti ieri?
- (23b) ¿El rector ha cancelado las becas?
Il rettore ha cancellato le borse di studio?
- (23c) ¿La policía ha detenido a tu primo?
La polizia ha fermato tuo cugino?

Las interrogativas totales con inversión (22) sirven, por lo tanto, para llevar a cabo el acto de habla de preguntas, ya que ante un evento determinado piden información

de la que carece el hablante. Las interrogativas totales sin inversión (23), en cambio, no preguntan por una información desconocida, sino que se emplean ante una aseveración que se considera sorprendente, dudosa o inconveniente. De esta manera, estos dos tipos de estructuras interrogativas totales no serán intercambiables y tendrán distribuciones diferentes en el discurso y grados de relevancia distintos según el contexto.

En las interrogativas totales el foco de la interrogación recae, bien en la relación entre el sujeto y el predicado como en el caso de las de (22) o bien sobre la proposición completa que se reproduce como en las de (23), y tienen, por lo tanto, una estructura informativa unimembre. Ahora bien, las interrogativas totales pueden tener una estructura informativa bimembre Tópico-Comentario; en este caso, se interroga acerca del elemento con función de Tópico. Este elemento se separa del enunciado interrogativo y en la lengua hablada constituye un grupo fónico separado, mientras que en la escritura se coloca fuera de los signos de interrogación y separado por una coma (,), como se muestra en los ejemplos de (24).

(24a) A tu primo, ¿lo ha detenido la policía?

Tuo cugino, l'ha fermato la polizia?

(24b) Tu madre, ¿ha llamado ya al consulado?

Tua madre, ha già chiamato il consolato?

(24c) La reunión, ¿se convocará para el 22?

La riunione, sarà convocata per il giorno 22?

2.3. La interrogación orientada

A pesar de que desde el punto de vista del significado las oraciones interrogativas presentan un valor uniforme, asociado al carácter abierto de estas estructuras, desde el punto de vista de la interpretación los enunciados interrogativos presentan una gran variabilidad pragmática. En efecto, con un enunciado interrogativo se pueden realizar distintos actos de habla: una pregunta, un reproche, una sugerencia, una petición, una orden e incluso una afirmación. Sin un contexto adecuado es difícil a veces saber qué acto de habla se está llevando a cabo; sin embargo, en muchas ocasiones el enunciado interrogativo contiene marcas formales o expresiones determinadas que *orientan* el acto de habla que se está realizando y que sugieren la respuesta esperada por el hablante. Por este motivo, se habla de *interrogación orientada*.

En el enunciado de (25) el hablante no manifiesta sus expectativas acerca de la respuesta que desea obtener, lo que no quiere decir que no prefiera un tipo de respuesta, sino simplemente que no introduce ninguna marca que refleje sus esperanzas. De modo que si se compara este enunciado con los de (26), se ve que en estos el hablante hace explícitas sus expectativas respecto a un tipo de respuesta determinado –en los casos de (26), un tipo de respuesta positiva–, a través de expresiones que indican cómo se ha de interpretar el enunciado. Estas expresiones señalan que no se está realizando una simple pregunta, sino que amplifican el carácter interrogativo hacia una interpretación más amplia. Las expresiones que orientan la interpretación de los enunciados se han denominado justamente *amplificadores interrogativos* (Carrera Díaz 2001 [1997]: 513-514).

- (25) ¿Te gusta el regalo?
Ti piace il regalo?
- (26a) ¿No te gusta el regalo?
Non ti piace il regalo?
- (26b) ¿Te gusta el regalo o no?
Ti piace il regalo o no?
- (26c) ¿Verdad que te gusta el regalo?
Vero che ti piace il regalo?

Este apartado se organizará según los principales actos de habla que pueden realizar los enunciados interrogativos en el discurso. Se comienza por las *preguntas* (§ 2.3.1.) y a continuación se dedican sendos apartados a las *interrogativas de eco* (§ 2.3.2.), a las *interrogativas confirmativas* (§ 2.3.3.) y a la *interrogación retórica* (§ 2.3.4.). Por último, se dedica un apartado final a la *interrogación directiva* (§ 2.3.5.). En todos ellos, se prestará una especial atención a los amplificadores interrogativos que guían la interpretación y, en ocasiones, sugieren una respuesta determinada.

2.3.1. La pregunta

El acto de habla de realizar una pregunta se ha asociado prototípicamente con los enunciados interrogativos. Se reserva el término *pregunta* para los enunciados interrogativos que tienen como finalidad la petición de una información de la que el hablante no dispone (Escandell Vidal 1986: 424). En estos casos, el enunciado interrogativo no presenta ninguna marca especial que oriente la interpretación del acto verbal o que sugiera una respuesta determinada, es decir, el patrón entonativo es el básico y el orden de palabras es el no marcado. Por este motivo, se dice que son estructuras interrogativas neutras.

La pregunta, como acto de habla, debe cumplir con dos tipos de condiciones previas. El primer tipo corresponde a las condiciones preparatorias. En primer lugar, el hablante debe conocer si su interlocutor está en condiciones de proporcionarla, si sabe la respuesta o está dispuesto a darla. Por este motivo, el hablante puede introducir su pregunta por medio de predicados como *saber* o de fórmulas con verbos modales como *poder (decir)* o *querer (decir)*, de modo que la interrogativa directa, como las de (27), se transforma en una interrogativa indirecta, como las de (28). En el caso de la fórmula con el verbo *querer* el hablante muestra impaciencia e insiste en obtener una respuesta ante la renuencia de su interlocutor a dársela.

- (27a) ¿Cuándo saldrán las notas del examen de química?
Quando usciranno i voti dell'esame di chimica?
- (27b) ¿Va a volver el director?
Tornerà il direttore?
- (27c) ¿Es aquí donde se paga?
È qui che si paga?
- (28a) ¿Sabes cuándo saldrán las notas del examen de química?
Sai quando usciranno i voti dell'esame di chimica?
- (28b) ¿Puede decirme si va a volver el director?
Può dirmi se tornerà il direttore?
- (28c) ¿Quiere decirme si es aquí donde se paga?
Vuole dirmi se è qui che si paga?

Las interrogativas de (28) no solicitan una información de manera directa, sino que exploran la capacidad y la disponibilidad de nuestro interlocutor para proporcionarla. De esta manera, se refieren a una de las condiciones que deben satisfacerse para realizar el acto verbal de preguntar. El interlocutor, sin embargo, entiende este procedimiento como un modo de preguntar por la información, de tal manera que, si la conoce o está en las condiciones de darla, lo hará. Por lo tanto, la respuesta que se espera a una pregunta como la de (28a), si el interlocutor realmente la conoce, será (29a) o directamente (29b). Una respuesta como la de (29c), que responde a la forma literal del enunciado de (28a), se consideraría inadecuada, poco informativa, descortés.

(29a) Sí, la semana que viene.

Sì, la settimana prossima.

(29b) La semana que viene.

La settimana prossima.

(29c) #Sí.

#*Sì.*

Ahora bien, si el interlocutor no conoce la información que se le está pidiendo, responderá negativamente al enunciado literal, como en (30). De esta manera, el interlocutor comunica que una de las condiciones preparatorias que harían posible la realización del acto de preguntar, a saber, conocer la respuesta a la pregunta, no se cumple.

(30) No, no lo sé.

No, non lo so.

En segundo lugar, se debe cumplir la condición de sinceridad, es decir, el deseo del hablante por conocer la información solicitada debe ser sincero. Un caso particular de preguntas son las denominadas *preguntas de examen*, en las que un profesor o un hablante en una situación institucional pregunta por una información que ya conoce. En este caso, el deseo del hablante no es el de obtener la información solicitada, sino el de saber si su interlocutor la conoce. Los enunciados de (31), realizados por un profesor en una situación académica, son ejemplos de preguntas de examen.

(31a) ¿En qué año se descubrió América?

In quale anno è stata scoperta l'America?

(31b) ¿Qué es un adjetivo?

Cos'è un aggettivo?

Las preguntas exigen del destinatario una respuesta o una reacción y, en consecuencia, pertenecen a la categoría de los actos de habla directivos, es decir, aquellos enunciados con los que el hablante intenta que su interlocutor haga algo. Por este motivo, aunque las preguntas constituyan por lo general enunciados neutros, contienen una fuerza ilocutiva directiva, similar a la de las peticiones o las órdenes, que también pueden realizarse por medio de enunciados interrogativos (§ 2.3.5., más arriba). El hablante puede atenuar esta carga directiva por medio de expresiones con las que pide disculpas por invadir el espacio personal del interlocutor y obligarlo a actuar o atenúa la imposición de la pregunta como acto directivo. Con la finalidad de atenuar la carga directiva de las preguntas se pueden utilizar fórmulas fáticas como

perdón (32a), marcadores como *por favor* (32b), así como otras expresiones y fórmulas de cortesía (32c-e).

- (32a) Perdón, ¿qué hora es?
Scusa, che ore sono?
- (32b) ¿Qué hora es, por favor?
Che ore sono, per favore?
- (32c) ¿Puede decirme qué hora es?
Può dirmi che ore sono?
- (32d) ¿Te importaría decirme qué hora es?
Ti dispiacerebbe dirmi che ore sono?
- (32e) ¿Qué hora es, si es tan amable?
Che ore sono, se mi fa la gentilezza?

La correlación pregunta-respuesta constituye un par adyacente, es decir, que a una pregunta le corresponde siempre una respuesta, hasta el punto de que no responder a una pregunta está considerado como un acto descortés. La pregunta constituye la primera parte de la secuencia pregunta-respuesta y se correlaciona con una segunda parte: la respuesta. Las preguntas que se introducen por medio de expresiones como *¿sabes?* o *¿puedes decirme?* constituyen, en realidad, una secuencia previa al acto de pregunta y sirven para informarse de que las condiciones para realizar este acto se cumplen, de modo que la interrogativa *¿Sabes cuándo saldrán las notas del examen de química?* se convierte en la secuencia principal del acto de preguntar.

- (33) A1 –¿Sabes cuándo saldrán las notas del examen de química?
–Sai quando si pubblicano i voti del compito di chimica?
B1 –Sí.
–Sì.
- A2 –¿Cuándo saldrán las notas del examen de química?
–Quando si pubblicano i voti del compito di chimica?
B3 –La semana que viene.
–La prossima settimana.

Las secuencias en la realización del acto de habla de preguntar pueden organizarse de maneras diferentes en distintas lenguas. Así, en español la pregunta inicial *¿Puede decirme dónde están los cajeros?* que emite el hablante en el primer turno de la conversación se entiende como una verdadera pregunta y el interlocutor proporciona la respuesta, de modo que se saltan los turnos intermedios B1 y A2. En italiano, se produce el mismo mecanismo conversacional, pero, por el contrario, se añade un turno al inicio de la secuencia, de modo que mientras la secuencia pregunta-respuesta en español consta de dos turnos: A1-B1-A2-B2, en italiano esta secuencia consta de cuatro turnos: A1-B1-A2-B2-A3-B3.

- (34) A1 –¿Puede decirme dónde están los cajeros?
–Può dirmi dove sono i bancomat?
B1 –Sí.
–Sì.
- A2 –¿Dónde están los cajeros?
–Mi sa dire dove sono i bancomat?

- B2 –Sí.
 –Sì.
 (35) A3 –¿Dónde están los cajeros?
 –*Mi sa dire dove sono i bancomat?*
 B3 –Al fondo del pasillo.
 –*In fondo al corridoio.*

2.3.2. Las interrogativas de eco

Las interrogativas de eco se caracterizan por ser enunciados interrogativos que repiten una parte o la totalidad de un enunciado precedente. Sirven para pedir una aclaración sobre una parte o la totalidad del enunciado, para expresar sorpresa o incredulidad o para anticipar el desacuerdo con lo dicho por nuestro interlocutor. La reproducción de la proposición anterior en parte o en su totalidad explica la naturaleza metalingüística de este tipo de interrogativas. A diferencia de las preguntas, que esperan y exigen una respuesta en el turno sucesivo, las interrogativas de eco aparecen en el turno de la respuesta y funcionan como una réplica a un enunciado del interlocutor.

Las interrogativas de eco presentan patrones entonativos propios, que no siempre coinciden con los patrones típicos de las interrogativas totales o parciales, y se caracterizan generalmente por un final en anticadencia, es decir, por el ascenso del tono a partir de la última sílaba acentuada. El cambio del patrón entonativo permite distinguir entre las interrogativas que solicitan una información específica de las interrogativas de eco, que solicitan la repetición o la aclaración de una parte del enunciado anterior. En (36) y (37) se muestra cómo el cambio de la inflexión provoca la interpretación diferente de la interrogativa. Así, con una inflexión descendente (36b), la interrogativa se usa para pedir más información; en este caso, la especificación de un lugar concreto en Roma. Con una inflexión ascendente (37b), en cambio, se solicita la repetición de una parte del enunciado anterior y, en consecuencia, se analiza como interrogativa de eco.

- (36a) Vive en Roma.
Abita a Roma.
 (36b) ¿Dónde? (↓)
Dove? (↓)
 (36c) En Corso del Popolo.
In Corso del Popolo.
 (37a) Vive en Roma.
Abita a Roma.
 (37b) ¿Dónde? (↑)
Dove? (↑)
 (37c) En Roma.
A Roma.

Las interrogativas de eco pueden repetir todo el enunciado anterior como en (38b) o una parte de él como en (39b). Pueden estar introducidas por la conjunción *que*, como se muestra en los ejemplos de (40), posibilidad que también se da en italiano.

- (38a) Han detenido a mi primo.
Hanno fermato mio cugino.

- (38b) ¿Han detenido a tu primo?
Hanno fermato tuo cugino?
- (39a) El año pasado estuvimos de vacaciones en Czestochowa.
L'anno scorso siete stati in vacanza a Czestochowa.
- (39b) ¿El año pasado estuvisteis dónde?
L'anno scorso siete stati in vacanza dove?
- (40a) ¿Que han detenido a tu primo?
Hanno fermato tuo cugino?
- (40b) ¿Que el año pasado estuvisteis de vacaciones dónde?
L'anno scorso siete stati in vacanza dove?

Las interrogativas de eco presentan propiedades formales particulares que las diferencian de otras estructuras interrogativas. Además de poder ser introducidas por la conjunción *que*, es posible en ellas la no inversión del sujeto:

- (41a) ¿Trajo Pepe los documentos ayer?
Ha portato Pepe i documenti ieri?
- (41b) ¿Pepe trajo los documentos ayer?
Pepe ha portato i documenti ieri?

Las interrogativas de eco pueden repetir la fuerza ilocutiva del enunciado que reproducen. En el ejemplo (42b), la interrogativa de eco reproduce la fuerza ilocutiva de mandato que posee el enunciado de (42a), enunciado que reproduce. De la misma manera, la interrogativa de eco (43b) reproduce la fuerza ilocutiva de pregunta que contiene el enunciado (43a).

- (42a) ¡Cállate de una vez!
Stai zitto una volta per tutte!
- (42b) ¿Que me calle de una vez?
Che stia zitto una volta per tutte?
- (43a) ¿Cuándo es el plazo de entrega?
Quando è la scadenza per la consegna?
- (43b) ¿Que cuándo es el plazo de entrega?
Quando è la scadenza per la consegna?

La propiedad más característica de las interrogativas de eco se da cuando piden la repetición de un único constituyente del enunciado anterior. En este caso, se utiliza una palabra interrogativa, igual que en el caso de las interrogativas parciales, pero, a diferencia de estas, la palabra interrogativa no se coloca al inicio de la interrogativa, sino que permanece en el sitio que le corresponde en el enunciado declarativo correspondiente.

- (44a) He leído *Archipiélago Gulag*.
Ho letto Arcipelago Gulag.
- (44b) ¿Has leído qué?
Hai letto cosa?
- (45a) El año pasado estuvimos de vacaciones en Czestochowa.
L'anno scorso siamo stati in vacanza a Czestochowa.
- (45b) ¿El año pasado estuvisteis de vacaciones dónde?
L'anno scorso siete stati in vacanza dove?

Cuando en la interrogativa de eco aparece la expresión parentética *dices que*, la palabra interrogativa puede entonces aparecer al inicio de la interrogativa, como muestran los ejemplos de (46). La expresión *dices que* manifiesta el carácter metalingüístico de este tipo de interrogativas.

- (46a) ¿Qué dices que has leído?
Cosa dici che hai letto?
 (46b) ¿Dónde dices que estuvisteis el año pasado?
Dove dici che siete stati l'anno scorso?

Una variante de las interrogativas de eco son las denominadas interrogativas de reacción adversa, que muestran sorpresa, incredulidad, enfado o enojo, ante el enunciado del interlocutor. En español este tipo de interrogativas pueden introducirse por medio del adverbio interrogativo *cómo* y de otras expresiones formadas a partir de él *cómo que* o *cómo que sí*. La presencia de *che* siguiendo al adverbio *come* no es posible en italiano; en español es incluso posible la presencia contigua de dos *que* (49), que reciben, sin embargo, dos análisis distintos.

- (47a) A mi primo lo detuvo la policía.
Mio cugino è stato fermato dalla polizia.
 (47b) ¿Cómo {que ~ Ø} a tu primo lo detuvo la policía?
*Come {*che ~ Ø} tuo cugino è stato fermato dalla polizia?*
 (48a) ¿Has cogido las llaves del coche?
Hai preso le chiavi della macchina?
 (48b) ¿Cómo que si he cogido las llaves del coche?
Come se ho preso le chiavi della macchina?
 (49a) Te he dicho que te calles.
Ti ho detto di stare zitto.
 (49b) ¿Cómo que que me calle?
Come di stare zitto?

2.3.3. Las interrogativas confirmativas

Las interrogativas confirmativas sirven para solicitar la confirmación de un supuesto que el hablante considera verdadero. En este tipo de interrogativas, se llevan a cabo dos actos de habla, en primer lugar, la aserción de un estado de cosas que el hablante considera verdadero y, en segundo lugar, la petición de confirmación de ese estado de cosas. En las interrogativas normales las expectativas y los supuestos del hablante deben deducirse del contexto. De este modo, una interrogativa, como la de (50), no contiene ningún indicador de que el hablante espere una respuesta determinada y su interpretación depende del contexto. Por el contrario, en (51a), la presencia de la negación indica que el hablante espera una respuesta positiva. La respuesta positiva (51b) es, en este caso, la respuesta esperada, mientras que la respuesta de (51c), aunque constituye una respuesta posible, no es la preferida por el hablante ni está orientada por la forma de la interrogativa. El interlocutor añade una disculpa (*Lo siento*), porque entiende que no se trata de la respuesta deseada. La presencia de la negación, en este caso, es una marca de la orientación de la interrogativa y de las expectativas de una respuesta positiva.

- (50) ¿Te gusta?
Ti piace?
- (51a) ¿No te gusta?
Non ti piace?
- (51b) Claro que sí, me gusta mucho.
Certo che mi piace, tanto.
- (51c) #No, no me gusta. Lo siento.
#No, non mi piace. Desolato.

Al solicitar la confirmación de algo que supone verdadero, sea afirmativa o negativamente, el hablante puede introducir este tipo de interrogativas por medio de expresiones como *¿No es verdad que?, ¿no es cierto que?, ¿verdad que?*, como en (52), donde la interrogativa está subordinada a ellas. Aunque estas interrogativas son totales, el hablante no pide al interlocutor que elija entre dos opciones (sí o no), sino que presenta una información que considera verdadera y solicita al interlocutor que se la confirme.

- (52a) ¿No es verdad que Rocío fue a la fiesta?
Non è vero che Rocío è andata alla festa?
- (52b) ¿No es cierto que en Uruguay también se usa el vos?
Non è vero che anche in Uruguay è utilizzato il vos?
- (52c) ¿Verdad que le contaste solo lo que yo te había dicho?
Vero che le hai raccontato soltanto quello che io ti avevo detto?

Los apéndices interrogativos (53) ofrecen una gran variación dialectal en el mundo hispánico. Existen apéndices típicos de cada región del mundo hispanohablante, con funciones discursivas diferentes. En los países del Río de la Plata es frecuente el uso de *¿viste?* (54a) para pedir el acuerdo del interlocutor. Con una función similar se usa en el Caribe, *¿tú sabes?* (54b) y en las Antillas, *¿okey?* (54c). Esta expresión, por influencia del inglés, se utiliza también en otros países hispanohablantes, como en México (54d). En España con esta función se utiliza *¿vale?* (54e). En Uruguay se emplea el apéndice *¿ta?* (54f). En México y otros países centroamericanos se emplea *¿a poco?* (54g) en el sentido de ‘¿verdad que sí?’ (NGLE: 3165).

- (53a) Rocío fue a la fiesta, ¿no es verdad?
Rocío è andata alla festa, non è vero?
- (53b) En Uruguay también se usa el vos, ¿no es cierto?
In Uruguay viene anche utilizzato il “vos”, non è vero?
- (53c) Le contaste solo lo que yo te había dicho, ¿verdad?
Le hai raccontato soltanto quello che io ti avevo detto, vero?
- (53d) Vienes, ¿no es cierto?
Vieni, vero?
- (54a) Parece una estatua, ¿viste? Como la que hay en el Congreso. (Cuzzani, *Pitágoras*, 458)
Sembra una statua, hai visto? Come quella che c'è in Parlamento.
- (54b) En mi trabajo, por ejemplo hay gente de Oriente, de los Andes hay algunos de los Llanos, la mayoría son de Oriente, ¿tú sabes? (CREA, Oral)
Nel mio lavoro, ad esempio, c'è gente dell'Oriente, delle Ande c'è qualcuno de “Los Llanos”, la maggior parte viene dall'Oriente, sai?
- (54c) No te preocupes, que no voy a traicionarte, pero tampoco vuelvas con eso, ¿okey? (Díaz, *Piel*, 58)
Non ti preoccupare, io non ti tradirò, ma non farmi questo di nuovo, ok?

- (54d) Un día te voy a llevar conmigo a la Hemeroteca, ¿okey? (Paso, *Palinuro*, 113)
Un giorno ti porterò con me all'emoteca, ok?
- (54e) Y esperemos que llueva un poquito en Andalucía, pero en los demás sitios no para tener una buena Semana Santa como Dios manda, ¿vale? (CREA, Oral)
E speriamo che piova un po' in Andalusia, ma non dalle altre parti per avere una Pasqua come Dio comanda, ok?
- (54f) Nos mantenemos en contacto por línea privada ¿ta? (*Guambia*, 24-5-2003)
Ci teniamo in contatto privatamente, ok?
- (54g) ¿Y a poco crees que hay mucha calma entre nosotros? (Montaño, *Andanzas*, 25)
E non credi che ci sia tanta calma tra di noi?

El apéndice *¿no?* no debe confundirse con la fórmula *¿... o no?*, si bien su empleo sirve también para orientar la pregunta, bien positivamente (*¿Tengo razón o no?*), bien negativamente (*¿Estaba yo equivocado o no?*). Con la fórmula *¿... o no?* el hablante pide —a veces con insistencia— al interlocutor que elija una de las opciones que se le presentan, la afirmativa o la negativa, sugiriéndole cuál es la opción esperada. Los valores de este apéndice pueden variar según el contexto y van desde la insistencia (55a), la presión (55b) o la recriminación (55c) hasta la inseguridad (55d).

- (55a) A ver, dime: ¿has preparado lasaña para cenar o no?
Dimmi: hai fatto lasagne per cena, oppure no?
- (55b) ¿Te gustó el regalito o no?
Ti è piaciuto il regalo oppure no?
- (55c) ¿Me traes un vaso de agua o no?
Mi porti un bicchiere d'acqua oppure no?
- (55d) ¿Hice bien o no?
Ho fatto bene oppure no?

En ocasiones, las dos opciones posibles a una interrogativa total se hacen explícitas mediante la fórmula *¿sí o no?* como en (56a), que sirve para instar al interlocutor a dar una respuesta. Cuando no se quieren ofrecer alternativas al interlocutor y se insiste en una respuesta positiva, en la variedad coloquial se emplea la fórmula *¿sí o sí?* (56b), expresión que también aparece en italiano en el mismo registro. Una variante más enfática y más insistente aún de *¿... o no?* es la forma *¿... o qué?* como en los ejemplos de (57), en los que se interroga sobre el comportamiento del interlocutor o de una tercera persona.

- (56a) Pero, bueno, se lo ha dicho, ¿sí o no?
Ma, alla fine, gliel'ha detto, sì o no?
- (56b) Te presentas como candidato, ¿sí o sí?
Ti presenti come candidato, sì o sì?
- (57a) ¿Vienes con nosotros o qué?
Vieni con noi o cosa fai?
- (57b) Pero, este, ¿aparca o qué?
Ma, questo, parcheggia o cosa fa?

A veces, el hablante propone una posible respuesta a una pregunta parcial emitida por él mismo. La respuesta posible a esa pregunta se formula como un apéndice interrogativo. Este tipo de interrogativas se denominan *exploratorias* y se relacionan con las interrogativas confirmativas, porque el hablante propone una respuesta como posible y espera que su interlocutor la confirme. Las interrogativas exploratorias se

ofrecen como respuestas, que pretenden resolver la incógnita introducida por la pregunta parcial. Son interrogativas exploratorias las de (58):

- (58a) ¿Qué quieres? ¿Un café?
Cosa prendi? Un caffè?
 (58b) ¿Qué haces? ¿Me estás echando?
Cosa fai? Mi cacci?"
 (58c) ¿Quién ha llamado? ¿Mamá?
Chi ha chiamato? Mamma?

En el español coloquial, se utiliza la palabra interrogativa *¿Qué?* para instar al oyente a que responda (59a) o a que tome la decisión de hacer algo (59b). Este uso no es posible en italiano, donde *che?* no suele aparecer aislado. En algunas variedades del italiano (Toscana, Roma), en cambio, el pronombre *che?* se emplea para introducir la interrogativa total (*Che ti piacciono le pasticche alla menta?*; Fava 1995: 102), uso que evoca el del *¿Qué?* coloquial del que se trata aquí.

- (59a) ¿Qué? ¿Te gusta?
 **Che? Ti piace?*
 (59b) ¿Qué? ¿Te pones a estudiar?
 **Che? Ti metti a studiare?*

2.3.4. La interrogación retórica

Las interrogativas requieren normalmente una respuesta por parte del interlocutor. Sin embargo, en ocasiones el hablante emplea una estructura interrogativa sin esperar una respuesta, porque la pregunta misma contiene ya su respuesta. Los enunciados interrogativos de (60) corresponden a la denominada *interrogación retórica*.

- (60a) ¿Puede alguien desear la guerra?
Può qualcuno desiderare la guerra?
 (60b) ¿Te he pedido yo nada?
Ti ho mai chiesto qualcosa?
 (60c) ¿Acaso te ha gustado su discurso?
Ti è per caso piaciuto il suo discorso?

Las interrogativas retóricas, en realidad, no requieren ni esperan una respuesta, sino que ponen de manifiesto presuposiciones de signo contrario al que manifiesta el enunciado interrogativo. De este modo, el emisor del enunciado (61a) no está realizando un pregunta, sino expresando una aseveración equivalente a “No te he pedido que me ayudes”. Por el contrario, el emisor de (61b) pone de manifiesto una presuposición equivalente a “Te he repetido mil veces que no entres en mi habitación”. La interrogación retórica sirve para expresar una aseveración, pero lo hace de forma atenuada.

- (61a) ¿Acaso te he pedido yo que me ayudes?
Ti ho chiesto io forse di aiutarmi?
 (61b) ¿No te he repetido mil veces que no entres en mi habitación?
Non ti ho detto mille volte di non entrare in camera mia?

Este tipo de interrogativas pueden inducir la presencia de elementos negativos, como los términos de polaridad negativa (*nada*) en las interrogativas retóricas de (62),

o incluso de la negación (*¿No te han enseñado a llamar?*) que puede aparecer acompañando a otras marcas como el adverbio *acaso* (*¿No te he devuelto todo tu dinero acaso?*). El contexto negativo inducido por la estructura de las interrogativas retóricas explica la presencia de estos elementos negativos en español, así como la presencia del adverbio *mai* en italiano. Hay que notar también que en esta lengua los indefinidos aparecen en forma positiva (*qualcosa*).

- (62a) ¿Te he pedido yo nada?
Ti ho mai chiesto io qualcosa?
- (62b) ¿Cuándo me has regalado nada?
Quando mai mi hai regalato qualcosa?

La presencia del adverbio de duda *acaso* (it. *forse*), perteneciente a un registro culto, orienta la interrogación en sentido retórico y aparece tanto en enunciados interrogativos afirmativos (63a) como negativos (63b), haciendo explícita una presuposición de signo contrario: negativa en el primer ejemplo y positiva en el segundo.

- (63a) ¿Acaso te he pedido que me ayudes? (→ No te he pedido que me ayudes.)
Ti ho chiesto forse di aiutarmi?
- (63b) ¿Acaso no te ha echado Pepe una mano siempre que se lo has pedido? (→Pepe te ha echado una mano siempre que se lo has pedido)
Forse Pepe non ti ha dato una mano sempre che tu glielo abbia chiesto?

Existen otras fórmulas y amplificadores interrogativos que permiten la orientación retórica de una interrogativa. La construcción con el adverbio interrogativo *cómo* más la perífrasis «*ir a + infinitivo*» favorece la interpretación de la interrogativa como la aseveración de una proposición de signo contrario, y además añade un valor de intensificación. De esta manera, las interrogativas retóricas de (64) equivalen a los enunciados declarativos de (65). Obsérvese que la fórmula «*cómo + ir a + infinitivo*» no tiene un equivalente exacto en italiano, lengua que recurre a otro tipo de expresiones, formadas normalmente con el verbo *fare*, como muestran las traducciones de los ejemplos de (64), si bien las presuposiciones se mantienen.

- (64a) ¿Cómo van a caber tantos besos en una canción?
Come fanno a starci tanti baci in una canzone?
- (64b) ¿Cómo no voy a acordarme de ti?
Come faccio a non ricordarmi di te?
- (65a) Tantos besos no caben en una canción de ninguna manera.
Tanti baci non ci stanno per niente in una canzone.
- (65b) Me acuerdo de ti perfectamente.
Mi ricordo benissimo di te.

Para expresar la inexistencia de un motivo que justifique una situación y enfatizar así la irrelevancia de una observación hecha por el interlocutor, se emplea la expresión «*¿a qué viene + SN?*» (it. *cosa c'entra?*) con un complemento nominal:

- (66a) ¿A qué viene eso?
Cosa c'entra quello?
- (66b) ¿A qué viene ahora lo que estás diciendo?
Cosa c'entra ora ciò che stai dicendo?

Las interrogativas introducidas por *¿a que?* están orientadas en modo opuesto a las introducidas por *¿acaso?* En efecto, las presuposiciones que hace manifiestas la interrogativa con *¿acaso?* son de signo contrario al que aparece en el enunciado interrogativo (67a), mientras que las presuposiciones de las interrogativas con *¿a que?* mantienen la misma polaridad (67b). En consecuencia, *¿acaso?* introduce interrogativas retóricas antiorientadas, mientras que *¿a que?* introduce interrogativas retóricas coorientadas.

(67a) *¿Acaso tu madre tiene razón? (→Tu madre no tiene razón)*

Sicuro che tua madre ha ragione?

(67b) *¿A que tu madre tiene razón? (→Tu madre tiene razón)*

Vero che la tua mamma ha ragione?

La fórmula *¿a que?* introduce también enunciados interrogativos que realizan el acto verbal de desafío o apuesta y, en este sentido, pueden clasificarse como interrogativas directivas (§ 2.3.5.).

(68a) *¿A que no le pides el teléfono al chico rubio?*

Vediamo se sei capace di chiedere il telefono al ragazzo biondo?

(68b) *¿A que no pasas el examen?*

Scommetto che non superi l'esame.

(68c) *¿A que no adivinas lo que me ha confesado?*

Scommetto che non indovini quello che mi ha confessato.

2.3.5. La interrogación directiva

En ocasiones, los enunciados interrogativos no solo se utilizan para solicitar una información al interlocutor, sino también para pedirle que haga algo. En estos casos, con el enunciado interrogativo el hablante lleva a cabo una petición, un mandato atenuado, una súplica, un ruego, un ofrecimiento, una sugerencia o una invitación, es decir, un acto de habla directivo. Se trata de la interrogación directiva. Los ejemplos de (69) son todas estructuras interrogativas, pero cumplen actos de habla distintos. Los enunciados de (69a) y (69b) realizan peticiones. En efecto, estos enunciados equivalen a enunciados en imperativo: *Pásame la sal, por favor, póngame un café*. Los enunciados de (69c) y (69d) realizan los actos verbales de ofrecimiento e invitación. Todos ellos solicitan al interlocutor que realice una acción, a través de actos de habla distintos. Ahora bien, la diferencia fundamental entre estos actos de habla se encuentra en el coste que suponen para el destinatario. Así, mientras las peticiones y los mandatos suponen un coste más o menos elevado para el destinatario, los ofrecimientos y las invitaciones se realizan para proporcionar un beneficio al destinatario.

(69a) *¿Me pasas la sal, por favor? (→ Petición)*

Mi passi il sale, per favore?

(69b) *¿Vienes aquí un momento? (→ Mandato)*

Vieni qua un secondo?

(69c) *¿Tomas una cerveza? (→ Ofrecimiento)*

Prendi una birra?

(69d) *¿Vamos al cine? (→ Invitación)*

Andiamo al cinema?

La relación entre el coste y el beneficio tiene consecuencias en la forma de los enunciados interrogativos y depende en muchos casos de factores contextuales y comunicativos, como la relación entre los hablantes, por ejemplo. Sin embargo, existen marcas que modifican la interpretación de la interrogativa y atenúan la carga directiva que contienen. Un enunciado como (70a) se interpretará, de forma habitual y convencional, como una petición, pero hay que reconocer que su forma es ambigua, pues con él el hablante puede simplemente preguntar si su interlocutor está en posesión o no de un mechero. Ahora bien, el marcador *por favor* modifica la interpretación del enunciado, de modo que (70b) no se interpreta como una pregunta, sino como una petición.

(70a) ¿Tienes un mechero?

Hai un accendino?

(70b) ¿Tienes un mechero, por favor?

Hai un accendino, per favore?

La forma interrogativa de las peticiones y de los mandatos sirve para atenuar la carga impositiva de estos actos de habla, pues se da al interlocutor la posibilidad de responder o, por lo menos, de exponer su punto de vista. En el caso de la interrogación directiva, la posibilidad de respuesta del interlocutor está limitada, pero la estructura interrogativa ofrece, al menos aparentemente, una opción al destinatario. Esta opción no existe con una estructura imperativa. En algunos países hispanoamericanos, a diferencia de España, la formulación interrogativa de una petición o un mandato no es suficiente para atenuar su carga directiva y se recurre al empleo de la negación. De este modo, mientras (71a) es una forma cortés de realizar una petición en España, no lo es en algunos países de Hispanoamérica. En estos países se prefiere el empleo de la variante negativa como en (71b), que en España, en cambio, podría interpretarse como una recriminación (NGLE: § 42.11).

(71a) ¿Me trae un café?

Mi porta un caffè?

(71b) ¿No me trae un café?

Non mi porta un caffè?

Los ofrecimientos y las invitaciones son actos de habla inherentemente corteses, porque suponen un beneficio para el interlocutor, y, por lo tanto, no es necesario atenuar su carga directiva. Por este motivo, la presencia de *por favor* en enunciados como los de (72), que son ofrecimientos e invitaciones no resultan adecuados, pues los convertiría en súplicas (73), es decir, un acto que supone un coste elevado para el destinatario y un beneficio, también elevado, para el emisor.

(72a) #¿Te tomas un café, por favor? (→ Ofrecimiento)

Prendi un caffè, per favore?

(72b) #¿Vienes al cine conmigo, por favor? (→ Invitación)

Vieni al cinema con me, per favore?

(73a) ¿Te tomas un café, por favor? Te lo suplico. (→ Súplica)

Prendi un caffè, per favore? Ti prego.

(73b) ¿Vienes al cine conmigo, por favor? Si no, me toca ir solo. (→ Súplica)

Vieni al cinema con me, per favore? Altrimenti, dovrò andare da solo.

Los ofrecimientos y las invitaciones implican un beneficio para el interlocutor y suponen, también, un compromiso para el hablante, pues este se obliga a poner los medios para que el ofrecimiento o la invitación se lleven a cabo. El hablante, por lo tanto, se involucra en la acción propuesta, lo que influye en la forma de estos enunciados interrogativos. El emisor se puede implicar en el enunciado interrogativo a través de la 1ª persona plural (74a), pero también enfocando la acción desde su perspectiva (74b), como indica el uso del verbo déictico *venir*, que focaliza el movimiento desde el punto de vista del hablante.

(74a) ¿Tomamos un café?
Prendiamo un caffè?

(74b) ¿Vienes al cine?
Vieni al cinema?

Así, mientras (75a) se interpreta como una invitación en la que el hablante está implicado, (75b) se interpreta como una petición de información. El empleo de los verbos *venire* y *andare* en las traducciones respectivas indican que este efecto se produce también en italiano.

(75a) ¿Vienes al cine? (→ Invitación)
Vieni al cinema?

(75b) ¿Vas al cine? (→ Pregunta)
Vai al cinema?

Un modo para expresar invitaciones y sugerencias en español se encuentra en la expresión *¿por qué no?* Con este interrogativo se pregunta por la causa por la que una determinada situación *no* tiene lugar (interpretación causal), pero también como una marca formal que orienta la interpretación de un enunciado interrogativo como una sugerencia o una invitación. De este modo, los enunciados de (76) son ambiguos entre la interpretación de pregunta y la de invitación. Esta ambigüedad se observa también en italiano.

(76a) ¿Por qué no vienes con nosotros? (→ Causa ~ Invitación)
Perché non vieni con noi?

(76b) ¿Por qué no sales con Sofía? (→ Causa ~ Invitación)
Perché non esci con Sofía?

(76c) ¿Por qué no te calmas? (→ Causa ~ Invitación)
Perché non ti tranquillizzi?

(76d) ¿Por qué no te quedas un rato más? (→ Causa ~ Invitación)
Perché non rimani ancora un po'?

Cuando el tiempo verbal no hace referencia al presente o al futuro, sino que pertenece a la esfera del pasado, la única interpretación posible de los enunciados es la causal. Esta interpretación es también la única posible en italiano, como muestra la traducción de los ejemplos de (77).

(77a) ¿Por qué no viniste con nosotros? (→ Causa ~ #Invitación)
Perché non sei venuto con noi?

(77b) ¿Por qué no saliste con Sofía? (→ Causa ~ #Invitación)
Perché non sei uscito con Sofía?

(77c) ¿Por qué no te calmaste? (→ Causa ~ #Invitación)
Perché non ti sei tranquillizzato?

- (77d) ¿Por qué no te quedaste un rato más? (→ Causa ~ #Invitación)
Perché non sei rimasto ancora un po'?

El rechazo de las formas del pasado en las invitaciones se explica, porque estos actos verbales, igual que los ofrecimientos y las peticiones, son actos que se realizan en el futuro. Por este mismo motivo, los enunciados de (78b) y (79b) con un tiempo pasado admiten únicamente la interpretación de pregunta, frente a la ambigüedad de los enunciados de (78a) y (79a), que aparecen en presente.

- (78a) ¿Tomas un café? (→ Pregunta ~ Ofrecimiento)
Prendi un caffè?
 (78b) ¿Tomaste un café? (→ Pregunta ~ #Ofrecimiento)
Hai preso un caffè?
 (79a) ¿Abres la ventana? (→ Pregunta ~ Petición)
Apri la finestra?
 (79b) ¿Has abierto la ventana? (→ Pregunta ~ #Petición)
Hai aperto la finestra?

3. La exclamación

Algunas oraciones exclamativas no presentan apenas diferencias con las interrogativas. En los ejemplos de (80) y (81), las oraciones de (a) son interrogativas, mientras que las de (b) son exclamativas. Las semejanzas saltan a la vista. En el caso de (80b) se produce también la inversión verbo-sujeto, típica de las interrogativas totales. En cuanto a (81) tanto las interrogativas como las exclamativas están introducidas por la misma expresión (*qué libros*). La diferencia entre ambas estructuras, interrogativas y exclamativas, se encuentra en el patrón entonativo. Frente a la entonación de las oraciones interrogativas, las exclamativas se caracterizan por un ascenso rápido del tono a partir de la primera sílaba tónica más alto de lo normal, respecto a las interrogativas y declarativas, y un descenso brusco y por una inflexión descendente, que caracteriza tanto las exclamativas parciales introducidas por *qué, cuánto, cómo,...*, como las totales. En la escritura la diferencia se encuentra en el empleo de los signos de exclamación al inicio (!) y al final (!).

- (80a) ¿Ha llegado Juan?
È arrivato Juan?
 (80b) ¡Ha llegado Juan!
È arrivato Juan!
 (81a) ¿Qué libros lees?
Che libri leggi?
 (81b) ¡Qué libros lees!
Che libri leggi!

Ahora bien, las diferencias se encuentran también en el significado de ambas estructuras. Así, mientras las interrogativas son estructuras abiertas con una incógnita, las exclamativas son estructuras cerradas. Esto explica por qué estas estructuras son adecuadas para transmitir estados mentales distintos del hablante. Las interrogativas transmiten un estado mental de ignorancia, mientras que las exclamativas transmiten un estado mental de sorpresa, de admiración, de indignación, etc., es decir, una

reacción ante algo inesperado. Las diferencias entre las oraciones interrogativas de (82) y las exclamativas correspondientes de (83) se encuentran en la ignorancia del hablante acerca del contenido de la proposición. En el caso de las interrogativas el hablante no sabe si Juan ha llegado o no o el tamaño de la casa de su interlocutor (ni siquiera sabe si es realmente grande o pequeña). Por el contrario, en el caso de las exclamativas el hablante sabe que Juan ha llegado o que la casa de su interlocutor es grande y ante esta certeza muestra su sorpresa.

- (82a) ¿Ha llegado Juan?
È arrivato Juan?
- (82b) ¿Cómo de grande es tu casa?
Quanto grande è casa tua?
- (83a) ¡Ha llegado Juan!
È arrivato Juan!
- (83b) ¡Cómo de grande es tu casa!
Quanto grande è la tua casa!

En consecuencia, los enunciados interrogativos contienen proposiciones que no pueden ser calificadas ni de verdaderas ni de falsas, porque contienen una incógnita que debe ser resuelta para formar una proposición completa y transmitir una información. Los enunciados exclamativos, por su parte, presuponen la verdad de la proposición que contienen, de tal manera que el emisor de un enunciado exclamativo debe estar dispuesto a admitir la presuposición. El emisor de (83a) deberá admitir la presuposición de que realmente Juan ha llegado y el de (83b) deberá admitir que la casa de su interlocutor es grande.

Esto no quiere decir que las estructuras exclamativas no contengan, al igual que las interrogativas, una variable. El hecho de que también las exclamativas contienen una variable se refleja en el empleo de las palabras exclamativas como *qué*, *cuánto*, *cómo*, etc., para introducirlas. La diferencia es que, mientras la variable de las estructuras interrogativas está sin determinar, la de las exclamativas está presupuesta y se obtiene del contexto. El contexto es el que permite determinar su valor, un valor superior a lo esperado o a lo probable. Las exclamativas de (84), por ejemplo, presuponen que el interlocutor tiene amigos, se ha comprado una moto y lee libros y además expresa que esos amigos, esa moto y esos libros tienen alguna propiedad superior a lo normal y a lo esperado.

- (84a) ¡Qué amigos tienes!
Che amici che hai!
- (84b) ¡Qué moto te has comprado!
Che moto che ti sei comprato!
- (84c) ¡Qué libros lees!
Che libri che leggi!

Obsérvese, sin embargo, que no se especifica si la propiedad es positiva o negativa. Esta indeterminación de la valoración de la propiedad ocurre también en las exclamativas correspondientes del italiano, como se ve en las traducciones de los ejemplos de (84). De este modo, ni las exclamativas en español ni en italiano expresan si los amigos son buenos o malos, si la moto es cara o barata o si los libros son

divertidos o aburridos. Ahora bien, en italiano existe una expresión que se ha especializado en manifestar propiedades negativas, como es *che razza di* (*Che razza di amici hai!*). En español para expresar una propiedad negativa se recurre a sintagmas exclamativos, cuyo núcleo contiene una palabra con significado despreciativo como, por ejemplo, *asco*, *trasto*, *mierda*, *porquería* (*¡Qué asco del!*, *¡qué trasto del!*, *¡qué mierda del!*, *¡qué porquería del!*, utilizadas en el español tanto europeo como americano).

- (85a) ¡Qué asco de amigos tienes!
Che schifo di amici che hai!
 (85b) ¡Qué trasto de moto te has comprado!
Che rottame di moto che ti sei comprato!
 (85c) ¡Qué porquería de libros lees!
Che porcheria di libri che leggi!

3.1. Las exclamativas totales

Las oraciones exclamativas totales se diferencian de las oraciones declarativas únicamente por la entonación en el habla y por los signos de exclamación (!) en la escritura, como (86a-b), pero también por procedimientos sintácticos como la inversión verbo-sujeto (86c-e).

- (86a) ¡Estás guapísima!
Sei bellissima!
 (86b) ¡Quería que le dijera las respuestas!
Voleva che gli dicessi le risposte!
 (86c) ¡Viene la policía!
Sta arrivando la polizia!
 (86d) ¡Ha nacido la niña!
È nata la bambina!
 (86e) ¡Ha llamado tu primo!
Ha telefonato tuo cugino!

3.2. Las exclamativas parciales

Las exclamativas parciales son las que están constituidas por una palabra exclamativa. Las palabras exclamativas son un subconjunto de las palabras interrogativas; en efecto, no todas las palabras interrogativas pueden introducir oraciones exclamativas. La relación entre palabras interrogativas y exclamativas se muestra en el siguiente cuadro:

INTERROGATIVAS	EXCLAMATIVAS
<i>qué</i>	<i>qué, qué de</i>
<i>cuál</i>	<i>cuál</i>
<i>quién</i>	<i>quién</i>
<i>cuánto</i>	<i>cuánto, cuán</i>
<i>cómo</i>	<i>cómo</i>
<i>dónde</i>	–
<i>cuándo</i>	–

Conviene hacer algunas precisiones. El exclamativo *cuál* solo aparece en las oraciones exclamativas subordinadas: *Imagínate cuál era su estado*, y no en las

exclamativas independientes: **¡Cuál era su estado!* El exclamativo *quién* aparece sobre todo en las exclamativas retóricas: *¡Quién lo habría dicho!* La forma *cuán* está restringida actualmente a la lengua literaria: *¡Oh!, ¡cuán pura será la alegría del alma!* (García-Badell *Funeral*, 197). Por lo que respecta a las palabras interrogativas *dónde* y *cuándo* pueden aparecer con una entonación exclamativa, si se quiere enfatizar una pregunta: *¿Dónde vas?* ~ *¡Dónde vas!*, *¿Cuándo terminas?* ~ *¡Cuándo terminas!* En la escritura pueden combinarse los dos tipos de signos: *¿¡Dónde vas!?*, *¿¡Cuándo terminas!?*

Las oraciones exclamativas parciales sirven para ponderar la cantidad de individuos que poseen una determinada propiedad o el grado en que un individuo posee tal cualidad o también para intensificar cualitativamente un individuo. En español la palabra exclamativa *qué* puede cumplir las tres funciones. Así en (87a) *qué*, junto a la preposición *de*, indica una gran cantidad de niños; en (87b) *qué* señala un grado máximo respecto a la propiedad de ser alto; en (87c) se intensifica una cualidad del profesor. Como se observa por las traducciones de los ejemplos (87a) y (87b), en italiano es obligatorio o, al menos, preferible el uso de *quanto*.

- (87a) ¡Qué de niños!
Quanti bambini!
 (87b) ¡Qué alto es tu sobrino!
Come è alto il tuo nipote!
 (87c) ¡Qué profesor tienes!
Che professore che hai!

Pero existen ciertas estructuras que se han especializado en cada una de estas funciones: la ponderación de una cantidad, la denotación del grado máximo en que alguien o algo posee una propiedad y la intensificación de la cualidad.

3.2.1. Las oraciones exclamativas que expresan una cantidad

Las oraciones exclamativas pueden expresar una cantidad inesperada de individuos u objetos, que tienen una determinada propiedad. Los elementos que se refieren a la cantidad son principalmente el exclamativo *cuánto* y la expresión «*qué de + sustantivo*», que modifican sustantivos. *Cuánto* puede funcionar como un adjetivo exclamativo que modifica a un nombre contable: *¡Cuántas bicicletas vimos en Amsterdam!* o incontable: *¡Cuánta agua bebes!*, o como un adverbio exclamativo: *¡Cuánto ha comido tu hermano!* Indica una cantidad imprecisa, que el hablante, sin embargo, considera superior a la esperada. La expresión «*qué de + SN*» se construye siempre con complementos nominales, que denotan el dominio sobre el que se expresa la cantidad inesperada.

- (88a) ¡Qué de estudiantes han suspendido el examen de ingreso!
Quanti studenti sono stati bocciati all'esame di accesso!
 (88b) ¡Qué de juguetes tiene tu sobrino!
Quanti giocattoli ha tuo nipote!
 (88c) ¡Qué de comida había en la fiesta!
Quanto cibo c'era alla festa!
 (88d) ¡Qué de basura hay por las calles!
Quanta spazzatura c'è per strada!

En italiano las oraciones exclamativas que designan una cantidad elevada pueden construirse con la negación expletiva (*Quanto non abbiamo camminato!*). Estas oraciones

exclamativas con negación expletiva equivalen a oraciones declarativas con un adverbio de cantidad (*Abbiamo camminato molto*). En español no aparece la negación expletiva, por lo que oraciones como (89) son agramaticales. En cambio, es posible la negación en las oraciones exclamativas cuando estas denotan una cantidad de individuos u objetos que *no* tienen la propiedad descrita. Por lo tanto, los enunciados de (90) son posibles en el sentido indicado.

- (89a) *¡Cuánto no hemos paseado! (→*Hemos paseado mucho)
Quanto non abbiamo passeggiato!
- (89b) *¡Cuánto no ha comido! (→*Ha comido mucho)
Quanto non abbiamo mangiato!
- (90a) ¡Cuántos exámenes no ha pasado! (→ No ha pasado muchos exámenes)
Quanti esami non ha superato!
- (90b) ¡Cuántas cosas no sabes! (→ No sabe muchas cosas)
Quante cose non sai!

3.2.2. Las oraciones exclamativas que denotan el grado máximo de una propiedad

Las oraciones exclamativas pueden denotar el grado máximo en que un individuo o un objeto poseen una propiedad. En español se emplea el determinante exclamativo invariable *qué* con un adjetivo (91) o un adverbio (92), que manifiestan la propiedad cuyo grado se intensifica. En estos casos el hablante expresa su punto de vista, al evaluar la propiedad en un grado elevado.

- (91a) ¡Qué alto es tu sobrino!
Come è alto il tuo nipote!
- (91b) ¡Qué grande es tu casa!
Come è grande la tua casa!
- (92a) ¡Qué mal juega Cristiano Ronaldo!
Come gioca male Cristiano Ronaldo!
- (92b) ¡Qué lejos está el pabellón!
Come è lontano il palasport!

En español no se utiliza nunca *cuánto* para expresar el grado máximo de una propiedad, a diferencia del italiano, como muestran las traducciones de los ejemplos de (91) y (92). En etapas anteriores del español se empleaba la forma apocopada *cuán* con esta función:

- (93a) –¡Oh sobrina mía –respondió don Quijote–, y cuán mal que estás en la cuenta!
 (Cervantes, *Quijote*, 90)
 –*Oh nipote mia!* – *rispose Don Chisciotte – e quanto male che ti accorgi delle cose!*
- (93b) ¡Oh inesperto mozo –respondió la mujer torpe–, y cuán lejos estás de conocer la intención con que te sigo y la deuda que me debes! (Cervantes, *Trabajos*, 1072)
Oh fanciullo inesperto! – *risponde la donna maldestra –, e quanto lontano sei ancora dal conoscere l'intenzione con cui io ti seguo e il debito che mi devi!*

En esta clase de oraciones exclamativas es posible insertar una conjunción *que* entre el sintagma exclamativo y el predicado (94). La inserción de esta conjunción expletiva es optativa en español, pero no en italiano.

- (94a) ¡Qué alto {que ~ Ø} es tu sobrino!
*Che alto {che ~ *Ø} è tuo nipote!*
- (94b) ¡Qué lejos {que ~ Ø} está el pabellón!
*Che lontano {che ~ *Ø} è il palasport!*

En algunas zonas del español americano, frente a la variante «*qué* + Ø + {Adj. ~ Adv.}», se emplea la forma *qué tan* para denotar el grado máximo de una propiedad, como se muestra en los ejemplos de (95).

- (95a) El deber... qué tan fácil olvidan muchos el deber, aun el más elemental, como el respeto a los superiores y a los muertos. (Navajas, *Agonía*, 695)
Il dovere... quanto facilmente in tanti si dimenticano del dovere, persino quello più elementare, come il rispetto per i superiori e i morti.
- (95b) Pudimos observar qué tan fácil es hacer desaparecer el dinero como por arte de magia y que nadie se responsabilice por la pérdida de ello, que obviamente ninguno va a decir “yo fui”, “aquí estoy” o “aquél es”. (*La Prensa* 15-04-2002)
Abbiamo potuto osservare quanto facile è far sparire i soldi come per magia e che nessuno si assuma la responsabilità per la perdita, perché nessuno dirà “sono stato io”, “eccomi qua” o “quello è stato”.
- (95c) Eso sí, nunca imaginé qué tan lejos. (Vargas Llosa, *Fiesta*, 220)
Quello sì, non avrei mai immaginato quanto lontano.

En español la fórmula «*cómo* + V + SN + *de* + Adj.» se ha especializado en la expresión del grado máximo, como muestran los ejemplos de (96). En italiano no se emplea la preposición *de*.

- (96a) ¡Cómo es tu sobrino de alto!
Com'è alto tuo nipote!
- (96b) ¡Cómo es tu casa de grande!
Com'è grande la tua casa!
- (96c) ¡Cómo está Pedro de gordo!
Com'è ciccione Pedro!
- (96d) ¡Cómo va el AVE de deprisa!
Come va veloce l'AVE!

El complemento preposicional con *de* limita el ámbito de la exclamación e introduce la propiedad sobre la que se predica el grado máximo; en efecto, son posibles las oraciones exclamativas *¡Cómo es tu sobrino!*, *¡cómo es tu casa!*, *¡cómo está Pedro!* o *¡cómo va el AVE!*, en las que se expresa que un individuo o un objeto posee una propiedad en grado máximo, pero dejándola indeterminada. Este complemento con *de* no puede seguir al adverbio exclamativo, como se ve en el contraste entre (97a) y (97b), mientras que en el caso de las interrogativas (98) es posible que el complemento vaya seguido o separado.

- (97a) *¡Cómo de alto es tu sobrino!
 (97b) ¡Cómo es tu sobrino de alto!
Come è alto il tuo nipote!
- (98a) ¿Cómo de alto es tu sobrino?
 (98b) ¿Cómo es tu sobrino de alto?
Come è alto il tuo nipote?

En las oraciones exclamativas con *qué* también es posible introducir la preposición *de* entre el exclamativo y el adjetivo o el adverbio que denotan la propiedad.

- (99a) ¡Qué de alto es tu sobrino!
*Come {*di ~ Ø} è alto il tuo nipote!*
- (99b) ¡Qué de grande es tu casa!
*Come {*di ~ Ø} è grande la tua casa!*
- (99c) ¡Qué de lejos está el pabellón!
*Come {*di ~ Ø} è lontano il palasport!*

En italiano no es posible la inserción de la preposición *de* en este tipo de exclamativas, como demuestran las traducciones de los ejemplos de (99). Esta característica constituye una diferencia fundamental entre las oraciones exclamativas en italiano, que no admiten la preposición *de*, y las exclamativas españolas, que no solo admiten la preposición *de*, sino que la exigen en la fórmula «*como + V + SN + de*».

- (100a) ¡Qué {de ~ Ø} lejos está el pabellón!
Come è lontano il palasport!
- (100b) ¡Cómo es tu casa de grande!
Come è grande la tua casa!

Hoy en día el uso de *cómo* como cuantificador del grado de la propiedad expresada por un adjetivo o un adverbio es posible en algunas variedades del español americano (Octavio de Toledo y Sánchez 2007):

- (101a) ... Y, ¡cómo era simpática, sin ninguna pretensión aparente! (Lynch *Dedos*, 224)
 ... *E, come era simpatica, senza nessuna apparente pretesa!*
- (101b) ¡Ah!, cómo eres mal pensado, Lucas. (Rulfo, *Llano*, 160)
Ah!, come sei permaloso, Lucas!

3.2.3. Las oraciones exclamativas que intensifican una cualidad

Las oraciones exclamativas pueden intensificar una cualidad de los sustantivos a través de «*qué + sustantivo*», como las oraciones de (102). En este tipo de exclamativas se intensifica una cualidad típica e inherente de los sustantivos, pero no se dice en qué dirección, positiva o negativa, hay que entender la intensificación. Así pues, en una oración como (102a) se intensifica una cualidad de los libros, pero no se sabe si los libros son interesantes, raros, aburridos, entretenidos, difíciles, etc.

- (102a) ¡Qué libros lees!
Che libri leggi!
- (102b) ¡Qué horas pasamos juntos!
Che ore abbiamo passato insieme!
- (102c) ¡Qué profesores hay en esa universidad!
Che professori ci sono in quell'università!

La propiedad intensificada puede hacerse manifiesta por medio de un adjetivo. En estos casos, el adjetivo puede aparecer sin modificadores o modificado por los adverbios de grado *tan* o *más*, posibilidades que se muestran en (103). Estos adverbios de grado ponen de manifiesto el grado extremo de la cualidad. La variante sin adverbio (*¡Qué libros interesantes!*) resulta la más restringida en el mundo hispanohablante, mientras que las variantes con *tan* y *más* son las más aceptadas.

- (103) ¡Qué libros {tan ~ más ~ Ø} interesantes lees!
Che libri interessanti che leggi!

En este tipo de exclamativas es posible la inserción de la conjunción *que*. De modo similar al italiano, en español la inserción de esta conjunción expletiva es optativa. Se pueden comprobar su opcionalidad al comparar las oraciones exclamativas de (104) en ambas lengua.

- (104a) ¡Qué libros tan interesantes {que ~ Ø} lees!
Che libri interessanti {che ~ Ø} leggi!
- (104b) ¡Qué día tan maravilloso {que ~ Ø} hemos pasado juntos!
Che giornata bella {che ~ Ø} abbiamo trascorso insieme!
- (104c) ¡Qué comida tan buena {que ~ Ø} nos ha preparado tu madre!
Che pranzetto buono {che ~ Ø} ci ha fatto tua madre!
- (104d) ¡Qué cara {que ~ Ø} traes!
Che faccia {che ~ Ø} hai!

En español, tanto europeo como americano, se emplean las expresiones «*vaya* + SN» y «*menudo* + SN» en lugar de «*qué* + SN». que admiten también la inserción del *que* expletivo:

- (105a) ¡Vaya coche {que ~ Ø} te has comprado!
Ma che bella macchina ti sei comprata!
- (105b) ¡Menuda novia {que ~ Ø} se ha echado Ramón!
Ma che bella ragazza ha Ramón!
- (105c) ¡Menudos amigos {que ~ Ø} tienes!
Ma che amici hai!

No hay que confundir las oraciones exclamativas que intensifican una cualidad o propiedad de un objeto, para lo que se utiliza el exclamativo *qué* (106a) de las que muestran la cantidad inesperada de ese objeto (106b), para las que se utiliza *cuánto*.

- (106a) ¡Qué aceite has comprado!
Che olio che hai comprato!
- (106b) ¡Cuánto aceite has comprado!
Quanto olio hai comprato!

Sin embargo, con ciertos sustantivos que expresan una sensación del hablante (*hambre, sed, calor,...*) las oraciones exclamativas que intensifican una cualidad y las que señalan una cantidad elevada son equivalentes (107). En este caso, se entiende que una cualidad del hambre, de la sed o del calor es que se den en mucha cantidad. Este mismo efecto está presente en italiano.

- (107a) ¡Qué hambre tengo! = ¡Cuánta hambre tengo!
Che fame che ho! = Quanta fame ho!
- (107b) ¡Qué sed tenías! = ¡Cuánta sed tenía!
Che sete che ho! = Quanta sete ho!
- (107c) ¡Qué calor hace! = ¡Cuánto calor hace!
Che caldo che fa! = Quanto caldo fa!

Obsérvese que, mientras una oración exclamativa como la de (106a) puede emplearse cuando la cualidad del aceite es muy buena o muy mala, las oraciones exclamativas de (107) no se usan cuando se tiene poca hambre, poca sed o poco calor, sino solo cuando estas sensaciones se experimentan en una cantidad elevada.

3.3. Otras estructuras exclamativas

En español es posible emplear estructuras exclamativas en las que se focaliza un elemento por medio de adverbios como *bien* o de adjetivos como *bueno* o *valiente* (en este último caso, con un sentido irónico), como en (108a), (108b) y (108c). En estos casos, el sintagma focalizado por *bien* se coloca al inicio de la oración. Se puede focalizar también toda una oración, como en (109).

- (108a) ¡Bien difícil que nos lo has puesto!
Quanto difficile ce l'hai fatta!
- (108b) ¡Buenos bocadillos de tortilla que te comías!
Bei panini di frittata mangiavi!
- (108c) ¡Valientes amigos que tienes!
Che amici che hai!
- (109a) ¡Bien que me pedías dinero entonces!
Eppure mi chiedevi tanti soldi allora!
- (109b) ¡Bien que le mirabas tú las piernas!
Tu ben che le guardavi le gambe!

Otra estrategia del español para formar oraciones exclamativas es el empleo de *si* para introducir las. Estas exclamativas expresan una reacción del hablante ante un enunciado, una suposición o una acción del interlocutor. En italiano son posibles las exclamativas introducidas por *se* con funciones pragmático-discursivas similares. Ahora bien, en italiano es frecuente encabezar este tipo de expresiones por medio de elementos como *altroché*, *accidenti*, etc. y puede aparecer también la negación: *Accidenti, se non mi ricordo io di tuo nonno!* Sin embargo, en italiano no se emplean estas estructuras para reconvenir o reprender al interlocutor, función esta que pueden cumplir los enunciados exclamativos de (110b) y (110c).

- (110a) ¡Si me acordaré yo de tu abuelo!
Lo ricordo bene tuo nonno!
- (110b) ¡Si vives en mi mismo barrio!
Ma se abiti nel mio quartiere!
- (110c) ¡Si dirás tonterías!
Ma quante ne dici di cavolate!

Un grupo de oraciones exclamativas lo forman las que presentan una relación entre un predicado y un sujeto. Se denominan *exclamativas predicativas*. Este tipo de oraciones exclamativas presentan una estructura bimembre, que se suele marcar por medio de una pausa en la lengua hablada o una coma en la escritura (111).

- (111a) ¡Pobre, tu hermano!
Povero, tuo fratello!
- (111b) ¡Qué simpática la novia de tu primo!
Come è simpatica la ragazza di tuo cugino!
- (111c) ¡Qué bien que cante Shakira!
Che bello, canta Shakira!

En español en las exclamativas predicativas formadas por un adjetivo se emplea un complemento introducido por *de* y el pronombre tónico (112a) o el pronombre sujeto (112b) para expresar el sujeto de la predicación. En cambio, en italiano se usa, en estos casos, la forma del pronombre objeto.

- (112a) ¡Pobre de mí!
Povero me!
- (112b) ¡Contento tú!
Beato te!

Cuando se expresa pena, alegría, sorpresa, incredulidad, decepción o tristeza con respecto a un evento, se utilizan expresiones como *¡Qué lástima!*, *¡qué pena!*, *¡qué bien!*, *¡qué maravilla!*, *¡qué guay!*, *¡qué extraño!*, etc., seguidas de un sujeto oracional. En estos casos, la oración se introduce por medio de la conjunción *que* y el modo verbal suele ser el subjuntivo:

- (113a) ¡Qué lástima que no vengas!
Peccato che tu non venga!
- (113b) ¡Qué guay que hayas aprobado!
Figo, sei stato promosso!
- (113c) ¡Qué pena que te marches tan pronto!
Peccato che te ne vada così presto!

No hay que confundir este tipo de exclamativas con las exclamativas que intensifican el grado de una propiedad (§ 3.2.2.). Con la oración exclamativa de (114a) el hablante expresa el grado máximo en que Shakira posee la propiedad de cantar bien. En (114b) el hablante expresa un juicio positivo acerca del hecho de que Shakira cante. En el primer caso el *que* puede eliminarse y el verbo va en indicativo. En el segundo caso, *que* es una conjunción que introduce una oración sustantiva en función de sujeto y, por lo tanto, no puede eliminarse. Además, en este caso el verbo aparece en modo subjuntivo, seleccionado por la conjunción *que*.

- (114a) ¡Qué bien {que ~ Ø} canta Shakira!
Quanto bene canta Shakira!
- (114b) ¡Qué bien, que cante Shakira!
Che bello che canti Shakira!

Por último, es necesario mencionar dentro de este apartado las estructuras exclamativas que se construyen por medio del artículo *lo* en «*lo* + {Adj. ~ Adv.}» o *la* en «*la de* + SN». En estos casos el artículo sirve para expresar el grado máximo de una propiedad, específica o imprecisa (115) o bien una cantidad máxima e inesperada (116). En italiano no se emplea el artículo con esta función y se recurre a estructuras exclamativas canónicas.

- (115a) ¡Lo altos que son tus hermanos!
Come sono alti i tuoi fratelli!
- (115b) ¡Lo viejas que son tus tías!
Come sono vecchie le tue zie!
- (115c) ¡Lo bien que canta Shakira!
Come canta bene Shakira!
- (115d) ¡Lo que come tu primo!
Quanto mangia tuo cugino!
- (116a) ¡La de gente que sale los domingos!
Quanta gente esce la domenica!
- (116b) ¡La de fotos que has hecho!
Quante foto che hai fatto!

- (116c) ¡La de tonterías que dices!
Quante cavolate dici!
- (116d) ¡La de dinero que ha ganado en estos años!
Quanti soldi ha guadagnato questi anni!

La estructura exclamativa formada por «SN (definido) + oración de relativo», como la de (117), tiene también carácter intensivo. Ahora bien, una oración como esta puede servir para ponderar la cantidad, es decir, para indicar que el número de joyas excedía a lo esperado y así podría corresponder a una exclamativa como la de (118a), o bien puede servir para intensificar una cualidad, positiva (*bonitas, brillantes, elegantes,...*) o negativa (*anticuadas, estafalarias, pasadas de moda,...*), de las joyas y así podría corresponder a una exclamativa como la de (118b).

- (117) ¡Las joyas que llevaba!
Che gioielli che indossava!
- (118a) ¡Cuántas joyas llevaba!
Quanti gioielli che indossava!
- (118b) ¡Qué joyas llevaba!
Che bei gioielli che indossava!

4. Itinerario bibliográfico

En la elaboración de este capítulo se ha seguido de cerca el análisis de las estructuras interrogativas llevado a cabo en Escandell Vidal (1986 y 1999). Ambas referencias constituyen el punto de partida para el tratamiento de la interrogación en español. Es de especial interés el análisis que realiza de la “interrogación orientada” desde un punto de vista pragmático. En estos trabajos, además, se puede profundizar en otras cuestiones gramaticales (como la relación presuposición-foco en las interrogativas, así como la polaridad). Con intención didáctica y contrastiva y con multitud de ejemplos, pueden verse los apartados que J. C. Barbero y F. San Vicente (2006) dedican a las estructuras interrogativas y exclamativas. Para el estudio de la variación de las estructuras interrogativas y exclamativas en el mundo hispánico, consúltense Di Tullio (2010) y Octavio de Toledo y Sánchez (2007). El primero ofrece un análisis interesante sobre las estructuras interrogativas del tipo *¿Cuándo fue que viajaste?* El segundo estudio es iluminador, tanto por el contenido como por la metodología de análisis; ofrece la distribución de las diversas variantes de interrogativos y exclamativos en España y los países de Hispanoamérica. Para el italiano, además de los apartados dedicados a las interrogativas en gramáticas como las de Dardano y Trifone (1995 [1983]), Serianni (2006 [1988]) o Prandi (2006), resulta muy útil, por la perspectiva didáctica y por la gran cantidad de ejemplos (con sus equivalentes en inglés), Maiden y Robustelli (2000: especialmente § 8.9-12). En cualquier caso, la referencia más completa para las interrogativas del italiano es Fava (1995), quine también se ocupa con profundidad de los aspectos pragmáticos. Se puede obtener un panorama contrastivo completo comparando este capítulo con el de Escandell Vidal (1999).

El espíritu contrastivo es el que guía el libro de Arcaini, Py y Rossini (1979). En este libro se comparan las estructuras interrogativas de cuatro lenguas (francés-español, inglés-italiano). El estudio se enmarca dentro de la Gramática Generativa

Transformacional. Aunque no se contrastan directamente el español y el italiano y el marco generativo en el que se realiza está hoy en día superado, las conclusiones de este trabajo pueden ser todavía útiles para la enseñanza de idiomas a estudiantes extranjeros. Desgraciadamente los estudios contrastivos de las estructuras interrogativas y exclamativas no abundan. Pueden consultarse, sin embargo, los trabajos de Savy y Solís García (2008) y Solís García y Savy (2012), que basándose en un corpus y con metodología cuantitativa, estudian las estrategias conversacionales en las que se emplean estructuras interrogativas.

Con una perspectiva histórica de las oraciones interrogativas en italiano, puede consultarse Patota (1990). En la “Introduzione” de esta obra se propone una tipología de estructuras interrogativas que se estudian a lo largo de los siglos.

El análisis de las interrogativas se enlaza con el de los actos de habla; este cruce entre estructura sintáctica y función pragmática es evidente en el caso de las interrogativas directivas. Por esto, se hace necesario tener en cuenta los estudios sobre la cortesía. En el capítulo 9 de la gramática de Barbero y San Vicente (2006) se puede encontrar un buen compendio sobre la cortesía lingüística, con especial atención a los actos de habla como la orden, la petición y el ruego, de los que ofrecen ejemplos con enunciados interrogativos.

En este capítulo no se han tratado las interrogativas indirectas, pues son una clase dentro de las oraciones subordinadas sustantivas. Para el estudio de las interrogativas indirectas, es revelador el análisis que ofrecen Bosque y Gutiérrez Rexach (2009: § 11.7.3) en los apartados que dedican a la interrogación. También en un marco formal se inscribe el análisis de las “proposizioni interrogative indirette” que ofrecen Salví y Vanelli (2004: § 8.3), aunque mucho más breve. Ambos apartados hacen referencia a las denominadas en español “preguntas encubiertas” (sin denominación especial en italiano) del tipo, en español, *Le preguntó la hora, no sabía la capital de Eslovenia* o, en italiano, *Mi ha chiesto l'ora, mi ha domandato la via*. Se trata, como puede comprobarse, de sintagmas nominales que deben interpretarse como preguntas y no presentan ninguna diferencia interlingüística. Al no tener estructura interrogativa, no se han tratado en este capítulo, aunque merece la pena mencionarlas. Se remite al lector a los apartados de las obras citadas para obtener una visión más completa.

Para las estructuras exclamativas del español puede consultarse Alonso Cortés (1999) y, para el italiano, Benincà (1995). Se trata de los estudios más completos de las estructuras exclamativas en ambas lenguas y ofrecen una gran variedad de tipos de estas estructuras; sin embargo, se centran fundamentalmente en los aspectos sintácticos. En este capítulo se han aprovechado los análisis semánticos realizados por Octavio de Toledo y Sánchez (2009) para describir y explicar la evolución de los cuantificadores interrogativos y exclamativos y, en general, las estructuras en las que aparecen, en la diacronía del español. Esta perspectiva diacrónica ofrece parámetros que pueden aplicarse a la comparación interlingüística en sincronía. Muy interesante para el italiano y sus variedades dialectales, resulta Zanuttini y Portner (2003); este trabajo, sin embargo, exige grandes conocimientos de teoría gramatical actual.



Bibliografía

Bibliografía de fuentes textuales

Bibliografía crítica



Bibliografía

Bibliografía de fuentes textuales

En este apartado se incluye la bibliografía de las fuentes citadas, cada entrada está precedida por la abreviación de autor y título tal y como aparece en la gramática.

- Alborch, *Da sole* = Alborch Bataller, Carmen (2006). *Da sole*. Trad. de Silvia Sechel. Milán: TEA.
- Alborch, *Solas* = Alborch Bataller, Carmen (2006). *Solas. Gozos y sombras de una manera de vivir*. Madrid: Taurus.
- Anónimo, *¡Cuánto Cabrón!* = <<http://www.cuantocabron.com/pokerface/te-busca-alberto/p/1/cronologico>>
- Ascunce, *Drama mamá* = Ascunce, Amaya (2010). *Como no ser una drama mamá*. <<http://www.comonoserunadramamama.com>>
- Bayly, *Prensa* = Bayly, Jaime (1996). *Los últimos días de "La Prensa"*. Barcelona: Seix-Barral.
- Carmona, *Comenta* = Carmona, Ramón (2000). *Cómo se comenta un texto filmico*, Madrid, Cátedra.
- Carrere; Saborit, *Retórica pintura* = Carrere, Alberto; Saborit, José (2000). *Retórica de la pintura*. Madrid: Cátedra.
- Castillo, *Adolescentes* = Castillo, Gerardo (1978). *Los adolescentes y sus problemas*. Navarra: Ediciones de la Universidad.
- Castillo, *Adolescenti* = Castillo, Gerardo (1981). *L'adolescenza e i suoi problemi*. Trad. de Alessandra Viscovi. Florencia: Le Monnier.
- Cervantes, *Quijote* = Cervantes, Miguel de (1998 [1605]). *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Barcelona: Crítica.
- Cervantes, *Chisciotte* = Cervantes, Miguel de (1997). *Don Chisciotte della Manca*. Trad. di Ferdinando Carlesi. C. Segre e D. Moro Pini (Ed.). Milano: Mondadori.
- Cervantes, *Trabajos* = Cervantes, Miguel de (1994 [1616]). *Los trabajos de Persiles y Segismunda*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- Codice di procedura penale (2013). *Codice di Procedura Penale aggiornato al 16.04.2013*. <<http://www.altalex.com>>
- Código penal español (1995). *Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal* <http://noticias.juridicas.com/base_datos/Penal/lo10-1995.html>
- Cortázar, *Final* = Cortázar, Julio (2004). *Final de juego*. Madrid: Santillana.
- Cuzzani, *Pitágoras* = Cuzzani, Agustín (1988). *Pitágoras, go home*. Buenos Aires: Almagesto.
- Derbez, *Usos* = Derbez, Alain (1988). *Los usos de la radio*. México D.F.: Joaquín Mortiz.
- Díaz, *Piel* = Díaz, Jesús (1996). *La piel y la máscara*. Barcelona: Anagrama.

- Díez Rodríguez, *Oscurecer* = Díez Rodríguez, Luis Mateo (2002). *El oscurecer (Un encuentro)*. Madrid: Ollero y Ramos.
- Escudero, *Democracia* = Escudero Durán, Lorena; Bustamante, Fernando (1997). *Democracia, gobernabilidad e identidades sociales: VIII Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina: Memorias*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Cuenca.
- Espinosa, *Bisabuelo* = Espinosa, Enrique (1995). *Jesús el bisabuelo y otros relatos*. México: Siglo XXI.
- Espinosa, *Mi vida* = Espinosa, Fernán (2001). *Mi vida por un libro*. Colombia: Editorial Impresos Josmar (apud Real Academia Española, Corpus del español del siglo XXI). <<http://www.rae.es>>
- Esquivel, *Veloz* = Esquivel, Laura (2001) *Tan veloz como el deseo*. Barcelona, Plaza & Janés.
- Fernández, *Más allá* = Fernández García, Jorge Juan (2008). *Más allá de google*. Barcelona: Zero Factory.
- García Márquez, *Vivir* = García Márquez, Gabriel (2002). *Vivir para contarla*. Barcelona: Mondadori.
- García, *Infancia* = García Méndez, Emilio (Ed.) (2004). *Infancia y democracia en la Argentina. La cuestión de la responsabilidad penal de los adolescentes*. Buenos Aires: Del Signo.
- García-Badell, *Funeral* = García-Badell, Gabriel (1975). *Funeral por Francia*, Barcelona, Destino.
- Gete-Alonso *Tiempo* = Gete-Alonso, Eugenio L. (1987). *Tiempo de ocio*, Barcelona: Plaza y Janés.
- Giralt, *Seres* = Giralt Torrente, Marcos (2005). *Los seres felices*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- González, *Quién* = González, Eladia (1999). *Quién como Dios*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Guelfenbein, *La mujer* = Carla Guelfenbein (2011). *La mujer de mi vida*. Madrid: Alfaguara.
- Hernández, *Historia* = Hernández Padilla, Remberto (1988). *Historia de la política mexicana*. México DF: Edamex.
- La Repubblica, *Corpus* = SSLMIT Dev Online (en línea). "La Repubblica" *Corpus La Repubblica (1985-2000)*. <<http://sslimit.unibo.it/repubblica>>
- Laín, *Descargo* = Laín Entralgo, Pedro (1976). *Descargo de conciencia (1930-1960)*. Madrid: Alianza.
- Ley de Cantabria 1/2006. *Ley de Cantabria 1/2006, de 7 de marzo, de Defensa de los Consumidores y Usuarios* <<http://noticias.juridicas.com>>
- López Páez, *Herlinda* = López Páez, Jorge (1993). *Doña Herlinda y su hijo y otros hijos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- López, *Vine, vi* = López, Wilebaldo (1988). *Vine, vi... y mejor me fui*. México DF: Obra Citada.

- Lynch, *Dedos* = Lynch, Marta (1977). *Los dedos de la mano*. Madrid: Alfaguara.
- Maravall, *Barroco* = Maravall, José Antonio (1990 [1975]). *La cultura del barroco*. Barcelona: Ariel.
- Marcos, *Textos* = *Subcomandante Marcos: Los del color de la tierra. Textos insurgentes desde Chiapas*. Tafalla (Navarra): Txalaparta, 2000.
- Marti, *Twitter* = Marti, Vanessa, 12.05.2011, <<http://twitter.com/wellisred/statuses/68765142220943360>>
- Méndez, *Limbo* = Méndez, José Luis (1997). *Entre el limbo y el consenso: el dilema de Puerto Rico para el próximo siglo*. San Juan de Puerto Rico: Milenio.
- Mendoza, *Ciudad* = Mendoza, Eduardo (1993). *La ciudad de los prodigios*. Barcelona: Seix Barral.
- Moncada, *Taj Mahal* = Moncada, Santiago (1993). *El hombre del Taj Mahal*. Madrid: SGAE [en CREA]
- Montaño, *Andanzas* = Montaño Hurtado, Alfredo (1005). *Andanzas del indio Vicente Alonso*. México, D.F.: EDAMEX.
- Navajas, *Agonía* = Navajas, Esteban (1992 [1977]). *La agonía del difunto*. Madrid: Fondo de Cultura Económica-Centro de Documentación Teatral.
- Obando Bolaños, *Violento* = Obando Bolaños, Alexánder (2001). *El más violento paraíso*. San José: Ediciones Perro Azul.
- Paso, *Palinuro* = Paso, Fernando del (1982 [1977]): *Palinuro de México*. Madrid: Alfaguara.
- Pasquino, *L'opposizione* = Pasquino, Gianfranco (1995). *L'opposizione*. Roma-Bari: Laterza.
- Pasquino, *La oposición* = Pasquino, Gianfranco (1998). *La oposición*. Madrid: Alianza Editorial. Trad. de Josefa Linares.
- Puig, *Beso* = Puig, Manuel (1976). *El beso de la mujer araña*. Barcelona: Seix Barral.
- Revilla, *Terremoto* = Revilla, Benedicto (1976). *Guatemala: El terremoto de los pobres*. Madrid: Sedmay.
- Roldán, *Espejo lúdico* = Roldán, Juan Luis. *Espejo lúdico. Pequeños placeres para mentes inquietas*. <<http://espejo-ludico.blogspot.it>>
- Ruiz Zafón, *Sombra* = Ruiz Zafón, Carlos (2003). *La sombra del viento*. Barcelona: Planeta.
- Rulfo, *Llano* = Rulfo, Juan (1992 [1953]): *El llano en llamas*. Madrid: CSIC.
- Savater, *Política* = Savater, Fernando (2000). *Política para Amador*. Barcelona: Ariel.
- Savater, *Política* = Savater, Fernando (2000). *Política per un figlio*. Trad. de Francesca Saltarelli. Roma, Bari: Laterza.
- Soriano, *Plantas* = Soriano, Osvaldo (1987). *A sus plantas rendido un león*. Madrid: Mondadori.
- Subcomandante, *Color* = Subcomandante Marcos (2001) *Los del color de la tierra. Textos insurgentes desde Chiapas*. Tafalla: Txalaparta.

- Vargas Llosa, *La tía Julia* = Vargas Llosa, Mario (1977). *La tía Julia y el escribidor*. Barcelona: Seix Barral.
- Vargas Llosa, *Fiesta* = Vargas Llosa, Mario (2000). *La fiesta del Chivo*. Madrid: Alfaguara.
- Varios, *Vida* = VV.AA (1986). *Vida y palabra campesina*. Santiago de Chile: GIA.
- Verbitsky, *Vuelo* = Verbitsky, Horacio (1995). *El vuelo*. Barcelona: Seix Barral.

Bibliografía crítica

- Acín, Esperanza (1998). “Los marcadores de función textual «intensificación» *es más, más aún y máxime*”. M. A. Martín Zorraquino, E. Montolio Durán (Eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros.
- Acquarone, Carmen; Gil, Alicia (2012). “Dos marcadores en el español coloquial del Uruguay: *dale y tá*”. M. M. García Negroni (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 1-12.
- Aguilar-Amat, Anna (1994). *Las colocaciones de nombre y adjetivo. Un paso hacia una teoría léxico-semántica de la traducción*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Aguirre, Carmen (2013). *Manual de morfología del español*. Madrid: Castalia.
- Ahern, Aoife (2008). *El subjuntivo, contexto y efectos*. Madrid: Arco Libros.
- Alarcos Llorach, Emilio (1970). *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Alarcos Llorach, Emilio (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alcina Franch, Juan; Bleca, José Manuel (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Alemaný Bolufer, José (1920). *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana. La derivación y la composición. Estudio de los sufijos y prefijos empleados en una y otra*. Madrid: Victoriano Suárez.
- Aletá Alcubierre, Enrique (1990). *Estudios sobre las oraciones de relativo*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Aleza Izquierdo, Milagros (2010). “Morfología y sintaxis. Observaciones gramaticales de interés en el español de América”. M. Aleza Izquierdo, José M. Enguita Utrilla (Coords.), *La lengua española en América. Normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València, 95-224.
- Aleza Izquierdo, Milagros (2012). *Signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales*. Anejo de la revista *Normas*. Estudios lingüísticos hispánicos. Valencia: Universitat de València.
- Aleza Izquierdo, Milagros; Enguita Utrilla, José María (Coords.) (2010). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València.

- Alinei, Mario (1965). *Dizionario inverso italiano, con indici e liste di frequenza delle terminazioni*. La Haya: Mouton.
- Almela Pérez, Ramón (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- Alonso Cortés, Ángel (1999). “Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3993-4050.
- Alonso Megido, Genaro (1982). “Sobre el «Que» y la ausencia de preposición”. *Archivum*, 31-32, 65-84.
- Alonso Ramos, Margarita (1993). “Hacia una definición del concepto de colocación: de J.R. Firth a I. A. Mel’čuk”. *Revista de Lexicografía*, I, 9-28.
- Alonso Ramos, Margarita (2002). “Colocaciones y contorno de la definición lexicográfica”. *Lingüística española actual*, XXIV. Madrid: Arco Libros, 63-96.
- Alonso Ramos, Margarita (2004). *Las construcciones con verbos de apoyo*. Madrid: Visor.
- Alonso Ramos, Margarita (2006). *Diccionarios y fraseología*. Anexos de *Revista de Lexicografía*, 3. A Coruña: Universidade da Coruña.
- Alonso Ramos, Margarita (Dir.) (1999). *Diccionario de colocaciones del español*. <www.dicesp.com>
- Alonso Raya, Rosario (1998). *Sintaxis y discurso: a propósito de las “fórmulas perifrásticas de relativo”*. Granada: Granada Lingüística y método ediciones.
- Alonso, Amado (1961 [1935]). “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”. *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid: Gredos, 195-229.
- Alonso, Amado; Henríquez Ureña, Pedro (1969). *Gramática española*. Buenos Aires: Losada.
- Álvarez de Miranda, Pedro (2006). “Acrónimos, acronimia: revisión de un concepto”. E. de Miguel; A. Palacios, A. Serradilla (Eds.), *Estructuras léxicas y estructuras del léxico*. Frankfurt: Peter Lang, 295-308.
- Álvarez Menéndez, Alfredo I. (1999). “Las construcciones consecutivas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3739-3804.
- Andorno, Cecilia (2003). *La grammatica italiana*. Milano: Mondadori.
- Anscombe, Jean-Claude; Ducrot, Oswald (1994 [1983]). *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- Antonelli, Giuseppe (2008). “Dall’Ottocento a oggi”. B. Mortara Garavelli (Ed.). *Storia della punteggiatura in Europa*. Roma: Laterza, 178-210.
- Arancibia Manhey, Patricia; Mayorga Aravena, Dora (2010). *La puntuación. Regularidades de su uso en seis autores hispanoamericanos*. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha.
- Arcaini, Enrico; Py, Bernard; Rossini Favretti, Rema (1979). *Analyse contrastive et apprentissage des langues: la syntaxe de l’interrogation en espagnol, français, italien et anglais*. Bologna: Pàtron.

- Arce, Joaquín (1969). "El diminutivo italiano y su adaptación española por un traductor". *Bolettino dell'Istituto di lingue estere*, 8, 3-9.
- Arqués, Rossend; Padoan, Adriana (2012). *Il Grande dizionario di Spagnolo*. Bologna: Zanichelli.
- Atienza, Manuel; Ruiz Manero, Juan (2004 [1996]). *Las piezas del derecho. Teoría de los enunciados jurídicos*. Barcelona: Ariel.
- Authier, Jacqueline (1978). "Les formes du discours rapporté". *Documentation et recherche en linguistique allemande contemporaine*, 17, 1-87.
- Authier, Jacqueline (1984). "Hétérogénéités énonciatives". *Langages*, 73, 98-111.
- Badía Margarit, Antoni Maria (1953). "El subjuntivo de la subordinación en las lenguas romances y especialmente en iberorromance". *Revista de Filología española*, 37, 95-129.
- Báez San José, Valerio; Fernández Rodríguez-Escalona, Guillermo; Loma-Osorio Fontecha, Marciana (2011). "Presupuestos generales para un estudio de las expresiones causales y consecutivas en español". *Lorenzo Hervás. Documentos de trabajo de lingüística teórica y general*, 21, Universidad Carlos III, 1-135.
- Baixauli, Inmaculada (2000). "Las secuencias de historia en la conversación coloquial". A. Bríz y Grupo Val.Es.Co (Eds.), *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel, 81-107.
- Bajtin, Mijail (1934-1935). "Discourse in the novel". M. Holquist (Ed.), *The Dialogic Imagination*. Austin-London: University of Texas Press, 269-422.
- Bajtin, Mijail (1977). *Le marxisme et la philosophie du langage: essai d'application de la méthode sociologique en linguistique*. Paris: Minuit.
- Bally, Charles (1932). *Linguistique générale et linguistique française*. Berne: Editions Francke.
- Bally, Charles (1951 [1909]). *Traité de stylistique française*, I. Genève-Paris: Georg & Cie et Klincksieck.
- Banfield, Ann (1973). "Narrative Style and the Grammar of Direct and Indirect Speech". *Foundation of Language*, 10, 1-39.
- Banfield, Ann (1982). *Unspeakable sentences. Narration and Representation in the Language of Fiction*. Boston: Routledge & Kegan Paul.
- Barbero, Juan Carlos; Bermejo, Felisa; San Vicente, Félix (2012 [2010]). *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*. Bologna: CLUEB.
- Barbero, Juan Carlos; Flores Acuña, Estefanía (2006). "Marcadores discursivos en el español coloquial de hoy". *Lessicografia bilingue e traduzione: metodi, strumenti, approcci attuali*. Milán: Polimetrica, 233-249.
- Barbero, Juan Carlos; San Vicente, Félix (2006). *Actual. Gramática para comunicar en español*. Bologna: CLUEB.
- Barra Jover, Mario (2002). *Propiedades léxicas y evolución sintáctica. El desarrollo de los mecanismos de subordinación en español*. A Coruña: Toxosoutos.
- Bazzanella, Carla (1985). "L'uso dei connettivi nel parlato: Alcune proposte". A. Franchi de Bellis, L. M. Savoia (Eds.). *Sintassi e morfologia della lingua italiana*

- d'uso: Teorie e applicazioni descrittive. Atti del XVII Congresso Internazionale di Studi, Urbino (11-13 settembre 1983)*. Roma: Bulzoni, 83-94.
- Bazzanella, Carla (1986). "Connettivi di correzione nel parlato: usi metatestuali e fatici". *Parallela* 2, 2, 35-45.
- Bazzanella, Carla (1990). "Phatic connectives as interactional cues in contemporary spoken Italian". *Journal of Pragmatics*, 14, 629-647.
- Bazzanella, Carla (1994). *Le facce del parlare. Un approccio pragmatico all'italiano contemporaneo*. Firenze: La Nuova Italia.
- Bazzanella, Carla (1995). "I segnali discorsivi". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 226-257.
- Bazzanella, Carla (2001). "Segnali discorsivi e contesto". W. Heinrich, C. Heiss, M. Soffritti (Eds.), *Modalità e Substandard*. Bologna: CLUEB, 41-64.
- Bazzanella, Carla (2006). "Discourse markers in Italian: towards a «compositional» meaning". K. Fischer (Ed.), *Approaches to discourse particles*. Oxford: Elsevier Ltd., 449-464.
- Bello, Andrés (1988 [1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, 2 vols. Madrid: Arco Libros.
- Bello, Andrés; García del Río, Juan (1826). "Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América". *Meditaciones colombianas. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Ensayos*, 9. Bogotá: Ministerio de Educación, 253-270.
- Benavent, Elisa (2000). *El relato dramatizado en la conversación*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Benincà, Paola (1995). "Il tipo esclamativo". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.). *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 127-152.
- Benincà, Paola; Salvi, Giampaolo (1988). "L'ordine degli elementi della frase e le costruzioni marcate". L. Renzi, G. Salvi (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 129-208.
- Bermejo Calleja, Felisa (2001). "Contribución al estudio de la oposición española haber / estar en contraste con la correspondiente oposición italiana esserci / essere(cì)", A. Cancellier, R. Londero (Eds.), *Italiano e spagnolo a contatto, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XIX Convegno*, II. Padova: Unipress, 41-54.
- Bermejo Calleja, Felisa (2007). "Consigliare e aconsejar nei NUNC generali". M. Barbera, E. Corino, C. Onesti (Eds.), *Corpora e linguistica in rete*. Perugia: Guerra, 297-308.
- Bermejo Calleja, Felisa (2008). *Le subordinate avverbiali*. Bologna: BUP.
- Bermejo Calleja, Felisa (2009). *Le relative spagnole e italiane*. Torino: Celid.
- Bermejo Calleja, Felisa (2012). "Verbo y oración sustantiva. Propuesta de clasificación contrastiva". H. Lombardini, M. E. Pérez Vázquez (Eds.), *Núcleos. Estudios sobre el verbo español e italiano*. Bern: Peter Lang, 145-162.

- Bermejo Calleja, Felisa (en prensa). "El uso de los verbos de opinión con infinitivo en la lengua oral". *XXVIII Congreso AISPI*, Pisa 27-30 de noviembre de 2013.
- Bernini, Giuliano (1995). "Le profrasi". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 175-222.
- Berretta, Monica (1994). "Il parlato italiano contemporaneo". A. Asor Rosa (Ed.), *Storia della lingua italiana*, II. Torino: Einaudi, 239-270.
- Berruto, Gaetano (1983). "L'italiano popolare e la semplificazione linguistica". *Vox Romanica*, XLII, 37-79.
- Berruto, Gaetano (1986). "Le dislocazioni a destra in italiano". H. Stammerjohann (Ed.), *Tema-Rema in italiano*. Tübinga: Gunter Narr, 55-69.
- Berruto, Gaetano (2003). *Sociolinguistica dell'italiano contemporaneo*. Roma: Carocci.
- Bertinetto, Pier Marco (1981). "Il carattere del processo ('Aktionsart') in italiano. Proposte, sintatticamente motivate, per una tipologia del lessico verbale". VV.AA. (Eds.), *Tempo verbale, strutture quantificate in forma logica*. Firenze: Accademia della Crusca, 11-90.
- Blakemore, Diane (1987). *Semantics constraints on relevance*. Oxford: Blackwell.
- Blakemore, Diane (1992). *Understanding utterances*. Oxford: Blackwell.
- Blas Arroyo, José Luis (2005). *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua en contexto social*. Madrid: Cátedra.
- Blecuá, José Manuel (1984). "Notas sobre la puntuación española hasta el Renacimiento". *Homenaje a Julián Marías*. Madrid: Espasa Calpe, 119-130.
- Blecuá, José Manuel; Gutiérrez, Juan; Salas, Lidia (Eds.) (1998). *Estudios de gramática en el dominio hispano*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Blevins, Jim (2006). "Passive and impersonal constructions". E. K. Brown (Ed.), *The Encyclopedia of Language and Linguistics*. Amsterdam: Elsevier Science, 236-239.
- Borrego Jesús; Gómez Ascencio, José. J.; Prieto, Emilio (1985). *El subjuntivo. Valores y usos*. Madrid: SGEL.
- Borrego Nieto, Julio (1998). "Gramática de la replica: las construcciones «ecuacionales»". N. Delbecque, C. De Paepe (Eds.), *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*. Leuven: Leuven University Press, 49-56.
- Borreguero Zuloaga, Margarita; López Serena, Araceli (2011). "Marcadores discursivos, valores semánticos y articulación informativa del texto: el peligro del enfoque lexicocentrista". H. Aschenberg (Eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid: Iberoamericana: Vervuert, 169-212.
- Bosque, Ignacio (1980a). *Sobre la negación*. Madrid: Cátedra.
- Bosque, Ignacio (1980b). "La preposición *sin*". *Lingüística Hispánica*, II, 71-75.
- Bosque, Ignacio (1989). *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.
- Bosque, Ignacio (1990). *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus.
- Bosque, Ignacio (2001). "Sobre el concepto de 'colocación' y sus límites". *Lingüística española actual*, XXIII, 1, 9-40.

- Bosque, Ignacio (2004a). "La direccionalidad en los diccionarios combinatorios y el problema de la selección léxica". *Lingüística teòrica: anàlisi i perspectives I, Catalan Journal of Linguistics Monografies*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Bosque, Ignacio (2004b). *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- Bosque, Ignacio (2006). *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo. Las palabras en su contexto*. Madrid: SM.
- Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (1999). *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa.
- Bosque, Ignacio; Gutiérrez Rexach, Javier (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Bosque, Ignacio; Pérez Fernández, Manuel (1987). *Diccionario inverso de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Bosson, Georg (1998). "Le marquage de l'expérient dans les langues d'Europe". J. Feuillet (Ed.), *Actance et Valence dans les Langues de l'Europe*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter, 259-294.
- Brambilla Ageno, Franca (1978). "Il periodo ipotetico". *Enciclopedia Dantesca, Appendice. Biografia, Lingua e Stile, Opere*. Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana, 408-424.
- Briz Gómez, Antonio (1993a). "Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo". *Contextos*, XI, 21-22, 145-188.
- Briz Gómez, Antonio (1993b). "Los conectores pragmáticos en la conversación coloquial (II): su papel metadiscursivo". *Español Actual*, 59, 39-56.
- Briz Gómez, Antonio (1994). "Hacia un análisis argumentativo de un texto coloquial. La incidencia de los conectores pragmáticos". *VERBA*, 21, 369-388.
- Briz Gómez, Antonio (1996). *El español coloquial: situación y uso*. Madrid: Arco Libros.
- Briz Gómez, Antonio (2001 [1998]). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, Antonio (2003). "La transcripción de la conversación". A. Vera et al. (Eds.), *Homenaje al profesor Estanislao Ramón Trives*. Murcia: Universidad de Murcia, 141-160.
- Briz Gómez, Antonio (2011). "Lo discursivo de las partículas discursivas en el *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. La atenuación como significado fundamental o uso contextual". H. Aschenberg (Ed.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 76-118.
- Briz Gómez, Antonio; Hidalgo, Antonio (1998). "Conectores pragmáticos y estructura de la conversación". M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 121-142.
- Briz Gómez, Antonio; Pons, Salvador; Portolés, José (Coords.) (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. <<http://www.dpde.es>>

- Brøndal, Vigo (1928). *Les parties du discours*. Copenhague: Einar Munksgaard.
- Bronzi, Anna M. (1977). "Indicativo e congiuntivo nelle complete italiane". *Studi di Grammatica italiana*, 6, 425-450.
- Brucart, José María (1994). "El funcionamiento sintáctico de los relativos en español". A. Alonso, B. Garza, J. A. Pascual (Eds.), *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 51-85.
- Brucart, José María (1999a). "La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 395-522.
- Brucart, José María (1999b). "La elipsis". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2787-2863.
- Brucart, José María (2010). "La alternancia *ser/estar* y las construcciones atributivas de localización". *Actas del V Encuentro de Gramática Generativa*. General Roca: Universidad del Comahue, 115-152.
- Bühler, Karl (1934). *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bustos, Eduardo (1986). *Pragmática del español. Negación, cuantificación y modo*. Madrid: Uned.
- Bybee, Joan; Terrell, Tracy D. (1990). "Análisis semántico del modo en español". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 145-163.
- Cabrera Morales, Carlos (en prensa). *Gramática visual del español*.
- Calaresu, Emilia (2004). *Testuali parole. La dimensione pragmatica e testuale del discorso riportato*. Milano: Franco Angeli.
- Calero Vaquera, María Luisa (1986). *Historia de la gramática española (1847-1920) de A. Bello a R. Lenz*. Madrid: Gredos.
- Calvi, Maria Vittoria; Mapelli, Giovanna (2004). "Los marcadores *bueno, pues, en fin*, en los diccionarios de español e italiano", *Artifara*, 4. <<http://www.artifara.com>>
- Calvo Rigual, Cesáreo (2001). "Italiano *bene/va bene, be'/va be'* e spagnolo *bien, bueno*: análisis contrastiva nel parlato". H. Ferrer, S. Pons (Eds.), *La pragmática de los conectores y las partículas modales, Quaderns de Filologia. Estudis Lingüistics*, VI, Valencia: Universitat de València, 53-79.
- Camacho, José (1999). "La coordinación". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2635-2694.
- Campos, Héctor (1999). "Transitividad e intransitividad". I. Bosque, Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1519-1574.
- Capanaga, Pilar (2002). "Aspectos de la internacionalización del español actual". F. San Vicente (Ed.), *L'inglese e le altre lingue europee. Studi sull'interferenza linguistica*. Bologna: CLUEB, 67-92.
- Capanaga, Pilar (2007). "Diccionario neológico y formación de palabras: estudio contrastivo español-italiano". F. San Vicente (Ed.), *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*. Monza: Polimetrica, 269-290.

- Caravedo, Rocío (1996). "Perú". M. Alvar (Ed.), *Manual de dialectología hispánica: el español de América*. Barcelona: Ariel, 152-168.
- Cardona, Giorgio Raimondo (1988). *Dizionario di Linguistica*. Roma: Armando editore.
- Carlsson, Lennart. (1966). *Le degré de cohésion des groupes subst+de+subst en français contemporain*. Uppsala: Acta Universitatis Upsaliensis.
- Carlsson, Lennart. (1969). *Le type "c'est le meilleur livre qu'il ait jamais écrit" en espagnol, en italien et en français*. Uppsala: Acta Universitatis Upsaliensis. Uppsala University Library.
- Carlsson, Lennart. (1974). "Escribía como un hombre que se hubiera vuelto loco. Un problème modal roman". *Studia Neophilologica*, XLVI, 1, 53-86; y 2, 491-520.
- Carneado Moré, Zoila Victoria (1985a). "Notas sobre las variantes fraseológicas", *AUL*, 16, 269-277.
- Carneado Moré, Zoila Victoria (1985b). *Estudios de fraseología*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.
- Carnicer, Ramón (1977). "No expletivo". *Tradición y evolución en el lenguaje actual*. Madrid: Prensa Española, 93-97.
- Carpi, Elena (2003). "Sull'uso impersonale di *haber / estar*: un'analisi contrastiva italiano-spagnolo". *Culture*, 17, 233-247.
- Carrera Díaz, Manuel (1984). *Curso de lengua italiana, I*. Barcelona: Ariel.
- Carrera Díaz, Manuel (2001 [1997]). *Grammatica spagnola*. Bari: Laterza.
- Carrera Díaz, Manuel (2008). "La punteggiatura nelle lingue iberiche". B. Mortara Garavelli (Ed.), *Storia della punteggiatura in Europa*. Roma: Laterza, 297-338.
- Carreras i Goicoechea, María (2002). "Anglicismo y lenguas de especialización: los prefijos de intensificación en italiano, catalán y español". F. San Vicente (Ed.), *L'inglese e le altre lingue europee. Studi sull'interferenza linguistica*. Bologna: CLUEB, 93-114.
- Casadei, Federica (1995). "Per una definizione di «espressione idiomatica» e una tipologia dell'idiomatico in italiano". *Lingua e stile*, XXX/2, 335-358.
- Casado Velarde, Manuel (1991). "Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea y a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales". *Linguística Española Actual*, XIII, 1, 87-116.
- Casado Velarde, Manuel (1993). *Introducción a la gramática del texto en español*. Madrid: Arco Libros.
- Casado Velarde, Manuel (1999). "Otros procedimientos morfológicos: acortamientos, formación de siglas y acrónimos". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 5075-5096.
- Casares, Julio, (1950 [1992]). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora (1998a). "¿Locuciones o colocaciones?". M. Alvar, G. Corpas Pastor (Coords.), *Diccionarios, frases, palabras*. Málaga: Universidad de Málaga, 147-155.

- Castillo Carballo, Maria Auxiliadora (1998b). "El término colocación en la lingüística actual". *LEA*, 20/1, 41-54.
- Castillo Peña, Carmen (2005). "La gramática de las unidades autónomas del español". M. Casado Velarde, R. González, Ó. Loureda (Eds.), *Lo metalingüístico en español*. Frankfurt: Peter Lang, 273-292.
- Castillo Peña, Carmen (2007a). "La traducción del discurso referido". *Rivista di filologia e letteratura ispaniche*, 10, 271-278.
- Castillo Peña, Carmen (2007b). "Las construcciones concesivas *por... que*". F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB, 35-48.
- Castillo Peña, Carmen (2009). "Polifonía y traducción: la voz en el texto traducido". C. Castillo Peña, J. Pérez Navarro (Eds.), *De texto a texto. Traducción, adaptación, rescritura*. Padova: Unipress, 175-200.
- Castrillo, Pilar (1991). *La estructura de los condicionales*. Madrid: Cuadernos de la UNED.
- Castro Roig, Xosé (2004). "Solo ante el subtítulo. Experiencias de un titular". *La linterna del traductor*, 9. <<http://traduccion.rediris.es/4articulos.htm>>
- Castronovo, Brian (1990). "La categoría verbal de modo en la tradición gramatical española". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 66-80.
- Catach, Nina (1994). *La punctuation (Histoire et systhème)*. Paris: UPF.
- Cepeda, Gladys; Poblete, M. Teresa (1997). "Los marcadores conversacionales en el habla de Valdivia (Chile): nivel léxico y suprasegmental". *Lingüística Española Actual*, XIX, 2, 199-214.
- Chafe, Wallace L. (1984). "How People Use Adverbial Clauses". *Proceedings of the Tenth Annual Meeting of Berkeley Linguistics Society*. Berkeley: Berkeley Linguistics Society, 437-449.
- Cifuentes Honrubia, José Luis (2000). "El orden de palabras en la oración". M. Alvar Ezquerria (Dir.), *Introducción a la lingüística española*. Barcelona: Ariel, 359-370.
- Cinque, Guglielmo (1978). "La sintassi dei pronomi relativi *cui* e *quale* nell'italiano moderno". *Rivista di Grammatica Generativa*, 3, 31-126.
- Cinque, Guglielmo (2001 [1988]). *La frase relativa*. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 457-517.
- Colella, Gianluca (2007). "A proposito dei costrutti condizionali". *La lingua italiana* III, 147-157.
- Colella, Gianluca; Dardano, Maurizio (2011). *Costrutti condizionali in italiano antico*. Roma: Aracne.
- Comrie, Bernard (1986). "Conditionals: A Typology". Traugott *et al.* (Eds.), *On conditionals*. Cambridge: Cambridge University Press, 77-99.
- Conte, Amedeo G. (1965). "Un saggio filosofico sopra la logica deontica". *Rivista internazionale di filosofia del diritto*, 42, 564-577.
- Conte, Amedeo G. (1977). "Aspetti della semantica del linguaggio deontico". G. Di Bernardo (Ed.), *Logica deontica e semantica*. Bologna: Il Mulino, 147-175.

- Conte, Amedeo G. (1985). "Materiali per una tipologia delle regole". *Materiali per una storia della cultura giuridica*, XV, 2, 345-368.
- Conte, Amedeo G. (2010). "Anankastico vs. deontico". F. Venier, D. Proietti (Eds.), *Vettori del testo. Pragmatica e semantica fra storia e innovazione*. Roma: Carocci, 343-351.
- Conte, Maria-Elisabeth (1995). "Epistemico, deontico, anankastico". A. Giacalone Ramat, G. Crocco Galèas (Eds.), *From Pragmatics to Syntax. Modality in Second Language Acquisition*. Tübingen: Gunter Narr Verlag, 3-9.
- Contreras, Heles (1978). *El orden de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- Contreras, Lidia (1960). "Oraciones independientes introducidas por *si*". *BFUCb*, XII, 273-290.
- Cordin, Patrizia; Lo Duca, Maria Giuseppa (2003). *Classi di verbi, valenze e dizionari. Esplorazione e proposte*. Padua: Unipress.
- Corpas Pastor, Gloria (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Cortelazzo, Manlio C. (1972). *Avviamento critico allo studio della dialettologia italiana. III. Lineamenti di italiano popolare*. Pisa: Pacini.
- Cortés Rodríguez, Luis (1990). "Usos anómalos del relativo en el español hablado". *Revista Española de Lingüística*, 20, 2, 431-446.
- Cortés Rodríguez, Luis (1991). *Sobre conectores, expletivos y muletillas del español hablado*. Málaga: Ágora.
- Coseriu, Eugenio (1977). "Introducción al estudio estructural del léxico". *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Coulmas, Florian (1986). "Direct and Indirect Speech: General Problems and Problems of Japanese". *JoP*, 9, 41-63.
- Cuartero Sánchez, Juan Manuel (2002). *Conectores y conexión aditiva. Los signos incluso, también y además en español actual*. Madrid: Gredos.
- D'Angelis, Antonella (1995). *La derivazione nominale e aggettivale in Italiano e in Spagnolo. La suffissazione*. Roma: Aracne.
- D'Angelis, Antonella (2012). "DIES/DEIS. Diccionario italiano-español / español-italiano de sufijos: propuesta inicial de desarrollo". A. Cabedo Nebot, P. Infante Ríos (Eds.), *Lingüística XL. La lingüística en el siglo XXI*. Madrid: Sociedad Española de Lingüística, 27-33.
- D'Introno, Francesco (1979). *Sintaxis transformacional del español*. Madrid: Cátedra.
- Dardano, Maurizio (1978). *La formazione delle parole nell'italiano d'oggi*. Roma: Bulzoni.
- Dardano, Maurizio (2009). *Costruire parole. La morfologia derivativa dell'italiano*. Bologna: Il Mulino.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1995 [1983]). *Grammatica italiana con nozioni di lingüística*. Bologna: Zanichelli.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1997). *La nuova grammatica della lingua italiana*. Bologna: Zanichelli.

- De Kock, Josse (1994). "En homenaje a Elio Antonio de Nebrija. La *Gramática de la lengua castellana* hoy". J de Kock, N. Delbecque, C. Gómez Molina (Eds.), *Gramática española, enseñanza e investigación: Apuntes metodológicos. Enseñanza*, I/2. Salamanca: Universidad de Salamanca, 13-23.
- De Kock, Josse; Gómez Molina, Carmen (1990). *Gramática española: Enseñanza e investigación*. II. *Gramática. Las formas pronominales del verbo y la pasiva*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- De Mauro, Tullio (2007 [1982]). *Minisemantica dei linguaggi non verbali e delle lingue*. Roma-Bari: Laterza.
- De Mauro, Tullio; Voghera, Miriam (1996). *Scala mobile. Un punto di vista sui lessemi complessi*. P. Benincà et al. (Eds.), *Italiano e dialetti nel tempo. Saggi di grammatica per Giulio C. Lepšy*. Roma: Bulzoni.
- De Miguel, Elena (1999). "El aspecto léxico". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2977-3060.
- De Molina Redondo, José Andrés (1985). "En torno a la oración compuesta en español". *Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar*, II. Madrid: Gredos, 513-527.
- De Molina Redondo, José Andrés; Ortega Olivares, Jenaro (1987). *Usos de ser y estar*. Madrid: Sgel.
- De Santis, Cristiana (2011). "Modalità". *Enciclopedia dell'italiano*, II. Roma: Istituto dell'enciclopedia italiana, 903-904.
- Declerck, Renaat (1995). "The Problem of *not... until*", *Linguistics*, 33, 51-98.
- Demonte, Violeta (1977). *La subordinación sustantiva*. Madrid: Cátedra.
- Demonte, Violeta; Masullo, Pascual (1999). "La predicación: Los complementos predicativos". I. Bosque; V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2461-2523.
- Deza Enríquez, Ana Jimena (1993). "Significación, aspectos y valores de las oraciones condicionales". *Epos*, 9, 169-194.
- Di Franco, Cinzia (2008). "Italiano y español: la alternancia indicativo/subjuntivo en dos lenguas afines". *Actas del XXIII Congreso AISPI*, 175-186. <<http://cvc.cervantes.es/literatura/aispi>>
- Di Tullio, Ángela (2010). "Preguntas hendidas y preguntas segmentadas". *Cuadernos de la ALFAL* (nueva serie), 1, 70-82.
- Díaz Hormigo, María Tadea (2011). "Formación de palabras y ELE: una propuesta didáctica para la enseñanza de la formación de verbos por prefijación en español a discentes italianos". *RedELE* 22. <<http://www.mecd.gob.es/redele/revistaRedEle/2011/segunda.html>>
- Dirección General de Traducción (2010). *Guía del Departamento de Lengua Española. Redacción y presentación*. Bruselas y Luxemburgo: Comisión Europea. <http://ec.europa.eu/translation/index_en.htm>
- Donati, Caterina (1995). "Il *que* relativo spagnolo". *Lingua e Stile*, XXIII, 565-595.

- Ducrot, Oswald (1986). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós.
- Ducrot, Oswald (1999[1984]). “Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación”. O. Ducrot (Ed.), *El decir y lo dicho*. Barcelona: Paidós Ibérica, 175-239.
- Dufter, Andreas. (2010). “El *que* galicado: distribución y descripción gramatical” A. Zamorano Aguilar, C. Sinner (Eds.), *La excepción en la gramática española. Perspectivas de análisis*. Madrid: Frankfurt am Main: Iberoamerica-Vervuert, 255-280.
- Eberenz, Rolf (1982). “Las conjunciones temporales en español. Esbozo del sistema actual y de la trayectoria histórica en la norma peninsular”. *BRÆ*, LXII, 289-385.
- Escandell Vidal, M.^a Victoria (1986). *La interrogación en español. Semántica y pragmática*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Escandell Vidal, M.^a Victoria (1999). “Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3929-3991.
- Escandell Vidal, M.^a Victoria; Leonetti, Manuel (2010). “La expresión del *verum focus* en español”. *Español Actual*, 92, 11-46.
- Escribano, Asunción (2009). *Las voces del texto como recurso persuasivo*. Madrid: Arco Libros.
- Esteve Serrano, Abraham (1982). *Estudios de teoría ortográfica del español*. Murcia: Departamento de Lingüística general y Crítica literaria.
- Fairclough, Norman (1988): “Discourse representation in media discourse”, *Sociolinguistics*, 17, 125-139.
- Falcinelli, Alessandro (2007). “Valores y funciones del sufijo *-aço* en español actual y sus equivalencias en italiano”. *Linguae. Riviste di lingue e culture moderne*, 1, 23-52.
- Fava, Elisabetta (1995). “Tipi di frasi principali. Il tipo interrogativo”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 70-127.
- Fava, Elisabetta (2001 [1991]). “Le frasi interrogative indirette”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.). *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 675-720.
- Felú de Arquiola, Elena (2009). “Palabras con estructura interna”. E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 51-82.
- Fernández Álvarez, Jesús (1984). *El Subjuntivo*. Madrid: Edi-6.
- Fernández Leborans, M.^a Jesús (1999). “La predicación: Las oraciones copulativas”. I. Bosque, Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2357-2460.
- Fernández Leborans, M.^a Jesús (2001). “Sobre formas de ambigüedad de las oraciones escindidas: sintaxis y discurso”. *Estudios de Lingüística*, 15, 285-305.
- Fernández Leborans, M.^a Jesús (2005). *Los sintagmas del español*, II. Madrid: Arco Libro.

- Fernández Loya, Carmelo (2004). “La traducción y el análisis contrastivo de los marcadores del discurso. Los casos de *infatti* y *en efecto*”. *AISPI. Actas del XXII Congreso*. Centro Virtual Cervantes, 99-113.
- Fernández Murga, Félix (1975). “El participio de presente en italiano y español (estudio comparativo)”. *Filología moderna*, 54, 345-366.
- Fernández Ramírez, Salvador (1985 [1951]). *Gramática española 1. Los sonidos, el nombre y el pronombre*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986a [1951]). *Gramática española 4. El verbo y la oración*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986b). *La derivación nominal*. (Ordenado, anotado y dispuesto para la imprenta por Ignacio Bosque). *Anejo XL del Boletín de la Real Academia Española*. Madrid.
- Fernández Soriano, Olga; Táboas Baylín, Susana (1999). “Construcciones impersonales no reflejas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1723-1778.
- Fernández, Susana (2007). *La voz pasiva en español: un análisis discursivo*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Ferrari, Angela (1995). *Connessioni. Uno studio integrato della subordinazione avverbiale*. Genève: Slatkine.
- Ferrari, Angela (1997). “Quando il punto spezza la sintassi”. *Nuova secondaria*, 15, 1, 47-56.
- Ferrari, Angela (2003). *Le ragioni del testo. Aspetti morfo-sintattici e interpuntivi dell'italiano contemporaneo*. Firenze: Accademia della Crusca.
- Ferrari, Angela (2004). “Le funzioni della virgola. Sintassi e intonazione al vaglio della testualità”. P. D'Achille (Ed.), *Generi, architetture e forme testuali. Atti del VII congresso della Società Internazionale di Linguistica e Filologia Italiana*. Firenze: Cesati, 107-127.
- Ferrari, Angela (2008). “Congiunzioni frasali, congiunzioni testuali e preposizioni: stessa logica, diverso valore semantico-testuale”. E. Cresti (Ed.), *Prospettive nello studio del lessico italiano*. Atti SILFI 2006, II. Firenze: FUP, 411-416.
- Ferrari, Angela; Zampese, Luciano (2000). *Dalla frase al testo. Una grammatica per l'italiano*. Bologna: Zanichelli.
- Ferrini, Silvana (1985). *Cioè nell'italiano contemporaneo*. Perugia: Università per Stranieri.
- Ferrini, Silvana (1986). *Per infatti nell'italiano contemporaneo*. Perugia: Università per Stranieri.
- Feuillet, Jack (Ed.) (1998). *Actance et Valence dans les Langues de l'Europe*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Fici Giusti, Francesca (1998). “Diathèse et voix marquée dans les langues d'Europe”. J. Feuillet (Ed.), *Actance et Valence dans les Langues de l'Europe*. Berlín-New York: Mouton de Gruyter, 347-389.

- Figueras, Carolina (1999). "La semántica procedimental de la puntuación". *Espéculo*, 12. <<http://www.ucm.es/info/especulo/numero12/puntuac.htm> >
- Figueras, Carolina (2000a). "Puntuación y conectores causales". *Espéculo*, 13. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero13/punt_cc.html>
- Figueras, Carolina (2000b). "La puntuación". E. Montolío (Coord.), *Manual práctico de escritura académica*, III. Barcelona: Ariel, 77-152.
- Firth, John Rupert (1957). "Modes of meaning". *Papers of Linguistics 1934-1951*. London: University Press, 190-215.
- Flamenco García, Luis (1999). "Las construcciones concesivas y adversativas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3805-3878.
- Flores Acuña, Estefanía (2003a). *Los marcadores de reformulación: análisis, aplicado a la traducción español/italiano, de en fin y de hecho*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Tesis doctoral en CD-ROM.
- Flores Acuña, Estefanía (2003b). "La traducción de los marcadores del discurso en italiano y español: el caso de *insomma*", *TRANS, Revista de Traductología* 7, 33-45.
- Flores Acuña, Estefanía (2006). "El análisis contrastivo como método de estudio de los reformuladores. La traducción al italiano del marcador *en fin*". M. Casado y otros (Eds.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*. Madrid: Arco Libros, II, 1915-1930.
- Flores Acuña, Estefanía (2009). "La reformulación del discurso en español en comparación con el italiano. Estudio contrastivo de los marcadores de reformulación". M. P. Garcés Gómez (Dir.), *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas (catalán, francés, italiano, inglés, alemán, islandés)*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid: Boletín oficial del Estado. Colección Monografías, n. 58.
- Flores, M.^a José (2008). *Los marcadores del discurso en el español peninsular y sus equivalencias en italiano 1. Estructuradores de la información, conectores, reformuladores y operadores discursivos*. Roma: Aracne Editrice.
- Flores, M.^a José (2012). *Estudio de los marcadores bueno, bien y vamos, y de sus equivalencias en italiano. Los marcadores del discurso en el español peninsular y sus equivalencias en italiano 2*. L'Aquila: Editrice L'Una.
- Fløstad, Guro (2012). "Viste: ¿Un caso de gramaticalización?". M. M. García Negroni (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 82-88.
- Forment Fernández, M.^a del Mar (1998). "La didáctica de la fraseología ayer y hoy: del aprendizaje memorístico al agrupamiento en los repertorios de funciones comunicativas". F. Moreno, M. Gil, K. Alonso (Eds.), *La enseñanza del español como lengua extranjera: del pasado al futuro*. Alcalá: Universidad de Alcalá, 339-347.
- Forment Fernández, M.^a del Mar (2001). "Hacer novillos, hacer campana o hacer la vaca: ¿Qué fraseología enseñar?". M. A. Martín Zorraquino, C. Díez Pelegrín

- (Eds.), *¿Qué español enseñar? norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros*. Zaragoza: ASELE / Universidad de Zaragoza, 317-325.
- Fornara, Simone (2010). *La punteggiatura*. Roma: Carocci.
- Francesconi, Armando (2005). “La dislocación en la sintaxis italiana y española. Aspectos textuales y traductivos”. *Actas del XXIII Congreso de la Asociación de Hispanistas Italianos. Lingüística contrastiva tra italiano e lingue iberiche* (Palermo, octubre de 2005). Centro virtual Cervantes, 202-222.
- Franchini, Enzo (1986). *Las condiciones gramaticales de la coordinación copulativa en español*. Berna: Franke Verlag.
- Frias-Conde, Xavier (2006). “La voix moyenne dans les langues romanes”. *Revista de Filología Románica*, 23, 215–228.
- Frison, Lorenza (1988). “Le frasi scisse”. L. Renzi, G. Salvi (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 208-239.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1990). “Algunos operadores de función fática”, *Sociolingüística Andaluza*, 5, 137-170.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1993). “Comportamiento discursivo de *bueno, bien, pues bien*”, *E.L.U.A.*, 9, 205-221.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1995). “Modalidad y conexión en el español coloquial”, *Español Actual*, 63, 5-24.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1996). *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1997). “Los conectores en la lengua oral: *es que* como introductor de enunciado”, *VERBA*, 24, 237-263.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2003). “Operador/conector, un criterio para la sintaxis discursiva”, *RILCE* 19/1, 61-85.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2011). “Conexión y debilitamiento asertivo: *igual, igualmente, lo mismo*”. R. González Ruiz, C. Llamas Saíz (Eds.), *Gramática y discurso. Nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español*. Pamplona: Eunsa, 75-103.
- Fukushima, Noritaka (1978). “La aserción y el modo español”, *Lingüística Hispánica*, 5, 47-72.
- Fukushima, Noritaka (1981). “La modalidad de las oraciones independientes y de las cláusulas sustantivas en español”. *Lingüística Hispánica*, 4, 63-84.
- Galán Rodríguez, Carmen (1999). “La subordinación causal y final”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3597-3642.
- Garcés Gómez, María Pilar (Ed.) (2008). *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid: Lingüística Iberoamericana-Vervuert.

- García Fernández, Luis (1999). “Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3129-3208.
- García Fernández, Luis (2000). *La gramática de los complementos temporales*. Madrid: Visor.
- García Folgado, M.^a José (2001). “Los criterios de puntuación en las ortografías de la Academia Española”. *Estudios de Historiografía Lingüística*, I, 151-163.
- García Miguel, José M.^a; Costas, Lourdes; Martínez, Susana (2005). “Diátesis verbales y esquemas construccionales. Verbos, clases semánticas y esquemas sintáctico-semánticos en el proyecto ADESSE”. G. Wotjaky, J. Cuartero Otal (Eds.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 373–384.
- García Negroni, M.^a Marta (2002). “*En todo caso*, atténuation, politesse et evidentialité”. C. Marion (Ed.), *Les facettes du dire. Hommage à Oswald Ducrot*. Paris: Kimé, 109-128.
- García Santos, Juan Felipe (1988). *Español. Curso de perfeccionamiento*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- García Santos, Juan Felipe (1993). *Sintaxis del Español: Nivel de perfeccionamiento*. Madrid: Santillana.
- García Valle, Adela (2011). “Ejercicios de ortografía (acentuación y cuestiones ortográficas)”. *Normas y usos correctos en el español actual*. Valencia: Tirant Humanidades.
- García Yebra, Valentín (1982). *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid: Gredos, 2 vols.
- García Yebra, Valentín (1997). “La voz pasiva francesa y su traducción al español”. *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses*, 11, 247-343.
- García-Miguel, José M.^a (1995). *Las relaciones gramaticales entre predicado y participantes*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- García-Page, Mario (1990). “Sobre implicaciones lingüísticas. Solidaridad léxica y expresión fija”. *Estudios humanísticos, Filología*, 12, 215-227.
- García-Page, Mario (1996a). “Sobre las variantes fraseológicas en español”. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 20, 3, 477-489.
- García-Page, Mario (1996b). “Problemas en el empleo de la fraseología española por hablantes extranjeros: la violación de restricciones”. *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera*, II. León: Universidad, 155-162.
- García-Page, Mario (2005). “Colocaciones simples y complejas: diferencias estructurales”. *Fraseología contrastiva: con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. G. Wotjak et al. (Eds.), Murcia: Universidad de Murcia, 145-168.
- García-Page, Mario (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Garofalo, Giovanni (2006). “I connettivi condizionali complessi nei testi normativi spagnoli”. *RITT*, 9, 75-97.

- Garofalo, Giovanni (2011). "Il discorso riportato nella pratica giudiziaria spagnola e italiana: riflessioni testuali e traduttologiche". T. Zemella (Ed.), *L'eredità di Babele, 9. La traduzione a Stringhe e Strisce. La prassi traduttiva. Tradurre il diritto e divulgare la scienza*. Parma: Mup, 189-216.
- Garosi, Linda (2010). "Oraciones pasivas en italiano y español: dificultades traductivas y análisis lingüístico contrastivo". *Revista Electrónica de Lingüística Aplicada*, 9, 122-133.
- Garrido Vílchez, Gema Belén (2008). *Las Gramáticas de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854-1924)*. Tesis doctoral. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Garzón Valdés, Ernesto (2001). *Filosofía, política, derecho*. Valencia: Universitat de València.
- Geis, Michael L.; Zwicky, Arnold M. (1971). "On Invited Inferences". *Linguistic Inquiry*, 4, 2, 561-566.
- Gili Gaya, Samuel (1961 [1943]). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox Bibliograf.
- Girón Alconchel, José Luis (1985). "La escritura del habla y el discurso directo libre en español". *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXVI-XXXVII, 173-204.
- Girón Alconchel, José Luis (1988). "La reproducción del discurso en la lengua hablada". *II Simposio Internacional de Semiótica I. Lo cotidiano y lo teatral*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 203-215.
- Giusti, Giuliana (2001 [1991]). "Funzioni delle frasi subordinate: Temporali, causali e consecutive". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, II: 720-751.
- Goffman, Erving (1959). *The Presentation of Self in Everyday Life*, New York-London-Toronto-Sidney-Auckland: Anchor Books.
- Gómez Asencio, José J. (1981). *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad.
- Gómez Asencio, José J. (1986). *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad.
- Gómez Asencio, José J. (2011). *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962)*. Bern: Peter Lang.
- Gómez Asencio, José J. (Dir.) (2006). *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Gómez Asencio, José J. (Dir.) (2008). *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Gómez Asencio, José J. (Dir.) (2011). *El castellano y su codificación gramatical. Volumen III. De 1700 a 1835*. Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

- Gómez Torrego, Leonardo (2002). *Nuevo manual de español correcto*. Madrid: Arco Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo (2007 [1997]). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM/Hoepli.
- González Calvo, José Manuel (2009 [1993]). *La oración simple*. Madrid: Arco Libros.
- González Casado, Samuel (2005). “Errores sintácticos en los textos jurídicos. La calidad editorial por puntos”. *Revista jurídica de Castilla y León*, 7, 234-260.
- González Ollé, Fernando (1962). *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. Madrid: CSIC.
- González Rodríguez, Raquel (2009). *La expresión de la afirmación y la negación*. Madrid: Arco Libros.
- Gonzalo, Carmen (1990). “La alternancia modal en las relativas y los tipos de mención del SN complejo”. I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 280-300.
- Górriz de la Cal, Cristina (2013). “Diez consejos sobre la redacción de textos en internet”, Fundación del Español Urgente (Ed.) *Escribir en internet*. <<http://www.fundeu.es/escribireninternet/>>
- Greco, Simone (2007). *Aspectos léxicos de la mediación lingüística*. Fassano: Schena.
- Grossman, María; Rainer, Franz (Eds.) (2004). *La formazione delle parole in italiano*. Tubinga: Max Niemeyer.
- Guitart, Jorge M. (1990). “Aspectos pragmáticos del modo en los complementos de predicados de conocimiento y de adquisición de conocimiento en español”. I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 315-329.
- Gutiérrez Araus, M.^a Luz (1985). “Sobre la elisión de preposición ante que relativo”. *Lingüística española actual*, 7, 1, 15-36.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1986). “Observaciones sobre el estilo directo en español”. *Estudios Humanísticos. Filología*, 8, 26-38.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997a). “Las funciones sintácticas”. *Principios de sintaxis funcional*. Madrid: Arco Libros, 93-122.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997b). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997c [1990]). “Tipos de predicación”. *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros, 90-94.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997d [1994]). “Estructuras ecuandicionales”. *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros, 549-576.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2001). “Participio y diátesis pasiva”. *Revista de investigación lingüística*, 1, IV, 57-80.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2002). “Gramática y modificaciones valenciales”. *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid: Arco Libros, 295-320.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2002). *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid: Arco Libros.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha (2005). *El lenguaje de las ciencias*. Madrid: Gredos.

- Haverkate, Henk (2002). *The Syntax, Semantics and Pragmatics of Spanish Mood*. Amsterdam: John Benjamins Pub Co.
- Hengeveld, Kees (1994). "El discurso reproducido: análisis lingüístico". E. Dehennin, H. Haverkate (Eds.), *Lingüística y estilística de textos*. Amsterdam-Atlanta: Rodopi, 31-39.
- Herczeg, Giulio H. (1953). "Proposizioni formalmente ipotetiche". *LN*, XIV, 94-98.
- Herczeg, Giulio H. (1976). "*Se / quando + presente / passato del congiuntivo*". *AGI*, LXI, 146-155.
- Hernández Alonso, César (1984). *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Hernández Alonso, César (1996 [1984]). *Gramática funcional del español*. Edición aumentada. Madrid: Gredos.
- Hernández Paricio, Francisco (1985). *Aspectos de la negación*. León: Universidad de León.
- Hernanz, M. Llúisa (1999). "El infinitivo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2197-2356.
- Hernanz, M. Llúisa; Suñer Gratacós, Avel.lina (1999). "La predicación: La predicación no copulativa. Las construcciones absolutas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 2525-2560.
- Hernanz, M.^a Llúisa; Brucart, José M.^a (1987). *La sintaxis. 1. Principios teóricos. La oración simple*. Barcelona: Crítica.
- Hidalgo Downing, Raquel (2003). *La tematización en el español hablado. Estudio discursivo sobre el español peninsular*. Madrid: Gredos.
- Hidalgo Navarro, Antonio (1997). *Entonación y conversación coloquial*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Higueras García, Marta (2007). *Estudio de las colocaciones léxicas y su enseñanza en español como lengua Extranjera*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Iacobini, Claudio (2004). "Composizione con elementi neoclassici". M. Grossman, F. Rainer (Eds.), *La formazione delle parole in italiano*. Tübinga: Max Niemeyer, 69-95.
- Iglesias Bango, Manuel (1991). *La voz en la gramática española*. León: Universidad de León.
- Instituto Cervantes (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Madrid: Instituto Cervantes/Biblioteca nueva.
- Írsula, Jesús (1992). "Colocaciones sustantivo-verbo". G. Wotjak (Ed.), *Estudios de lexicología y metalexigrafía del español actual*. Tübinga: Max Niemeyer, 159-167.
- Jakobson, Roman (1960). "Lingüística y poética". *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Ariel, 347-395.
- Jezek, Elisabetta (2003). *Classi di verbi tra semantica e sintassi*. Pisa: ETS.
- Jezek, Elisabetta (2010). "Inaccusativi, verbi". <www.treccani.it/enciclopedia>
- Jiménez Juliá, Tomás (1984). "La llamada coordinación negativa en español", *Verba*, 11, 213-244.

- Jiménez Juliá, Tomás (1995). *La coordinación en español: aspectos teóricos y descriptivos*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Karttunen (1976 [1978]). "Discourse Referents". J. McCawley (Ed.), *Syntax and Semantics*, 7, N.Y.: Academic Press, 363-385.
- Klein, Flora (1990). "Restricciones pragmáticas sobre la distribución del subjuntivo en español". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 303-314.
- Kluge, Bettina (2011). "Camino de un marcador del discurso: una comparación del español *¿sabes?* con el francés *tu sais* y el inglés *you know*". H. Aschenberg (Ed.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid: Vervuet Iberoamericana, 305-341.
- Koike, Kazumi (1998). "Notas sobre las locuciones en el español de Chile. Locuciones de Chile (1)". *Language Studies*, 88, 263-288.
- Koike, Kazumi (2000). "Locuciones actuales en el español de Chile. Locuciones de Chile (3)". *Language Studies*, 95, 27-78.
- Koike, Kazumi (2001). "Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico". Universidad de Alcalá: Takushoku University.
- Koike, Kazumi (2003). Variación fraseológica del español". *EPOS*, XIX, 47-65.
- Kovacci, Ofelia (1990). *El comentario gramatical. Teoría y Práctica. I*. Madrid: Arco Libro.
- Kovacci, Ofelia (1999). "El adverbio". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso*, I, Madrid: Espasa Calpe, 705-786.
- Laforest, Marty (Ed.) (1996). *Autour de la narration*. Québec: Nuit Blanche.
- Lahuerta, Javier; Pujol, Mercé (1996). "El lexicón mental y la enseñanza del vocabulario". C. Segoviano (Ed.), *La enseñanza del léxico español como lengua extranjera*. Madrid: Iberoamericana.
- Lala, Letizia (2004). "I due punti e l'organizzazione logico-argomentativa del testo". A. Ferrari (Ed.), *La lingua nel testo, il testo nella lingua*. Torino: Istituto dell'Atlante Linguistico Italiano, 143-164.
- Lala, Letizia (2011). *Il senso della punteggiatura nel testo. Analisi del Punto e dei Due punti in prospettiva testuale*. Firenze: Franco Cesati Editore.
- Lambrech, Knud (1994). *Information structure and sentence form. Topic, focus and the mental representations of discourse referents*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Landone, Elena (2009). *Los marcadores del discurso y cortesía verbal en español*. Bern: Peter Lang.
- Lang, Mervin F. (1992). *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- Lapesa, Rafael (1978). "Sobre dos tipos de subordinación causal". *Estudios ofrecidos a E. Alarcos*, 3. Oviedo: Universidad de Oviedo, 173-205.
- Lavandera, Beatriz R. (1975). *Linguistic structure and sociolinguistic conditioning in the use of verbal endings in "si" clauses (Buenos Aires Spanish)*. Tesis doctoral. Philadelphia: University of Pennsylvania.
- Lavandera, Beatriz R. (1984). *Variación y significado*. Buenos Aires: Hachette.

- Lavandera, Beatriz R. (1990). "El cambio de modo como estrategia de discurso". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 330-357.
- Lázaro Carreter, Fernando (1980 [1971]). *Estudios de lingüística*. Barcelona: Crítica.
- Lázaro Mora, Fernando (1983). "Observaciones sobre el *se* medio". *Serta philologica Fernando Lázaro Carreter*. Madrid: Cátedra, 301-307.
- Lázaro Mora, Fernando (1999). "La derivación apreciativa". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4645-4682.
- Lenarduzzi, René (1995). "El operador *anche* del italiano y sus formas equivalentes en español", *Annali di Ca' Foscari*, XXXIV, 1-2, 197-216.
- Lenarduzzi, René (1997). "El operador italiano *infatti* y sus formas equivalentes en español (análisis, reflexiones y propuestas en el ámbito de la enseñanza de las lenguas afines)". L. Chierichetti, R. Lenarduzzi, M. R. Uribe (Eds.), *Spagnolo/Italiano: riflessioni interlinguistiche*, Milán: Librerie Cuem, 39-52.
- Lenarduzzi, René (2012). "La partícula *che* en el discurso oral rioplatense". A. Cassol et al. (Eds.). *Il dialogo. Lingue, letterature, linguaggi, culture, Atti del XXV Convegno AISPI*. Roma: AISPI, 265-271.
- Lenarduzzi, René (2014). "Las subordinadas sustantivas desde el punto de vista de la enunciación". E. Sainz González (Ed.). *De la estructura de la frase al tejido del discurso. Estudios contrastivos español/italiano*. Berna: Peter Lang, 23-38.
- Lenz, Rodolfo (1935 [1920]). *La oración y sus partes*. Madrid: Tip. Senen Martín.
- Leonetti Jungl, Manuel (1990). *El artículo y la referencia*. Madrid: Taurus Universitaria.
- Leonetti Jungl, Manuel (1999). "El artículo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 787-890.
- Leonetti Jungl, Manuel; Escandell Vidal, M.^a Victoria (2009). "Fronting and Verum-Focus in Romance". A. Dufter, D. Jacob (Eds.), *Focus and Background in Romance Languages*. Amsterdam: John Benjamins, 155-204.
- Lippolis, Elisabetta (1994). *La passività in spagnolo e italiano: esame contrastivo*. Tesi di Laurea. Trieste: Università di Trieste.
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio (1955). *Morfología y sintaxis: el problema de la división de la gramática*. Granada: Universidad de Granada.
- Lo Duca, María G.; Duso, Elena Maria (2008). "«Il camionero scende dal camion»: studio sui nomi di agente nelle interlingue degli ispanofoni". M. G. Lo Duca, I. Fratter (Eds.), *Il lessico possibile. Strategie lessicali e insegnamento dell'italiano come L2*. Roma: Aracne, 57-98.
- Lombardi Vallauri, Edoardo (1996). *La sintassi dell'informazione. Uno studio sulle frasi complesse fra latino e italiano*. Roma: Bulzoni.
- Lombardi Vallauri, Edoardo (2000). *Grammatica funzionale delle avverbiali italiane*. Roma: Carocci.
- Lombardi Vallauri, Edoardo (2002). *La struttura informativa dell'enunciato*. Milán: La Nuova Italia.

- Lombardi Vallauri, Edoardo (2009). *La struttura informativa. Forma e funzione negli enunciati linguistici*. Roma: Carocci.
- Lope Blanch, Juan M. (1990). "Algunos usos de indicativo por subjuntivo en oraciones subordinadas". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 180-201.
- López García, Ángel (1994). *Gramática del español. I. La oración compuesta*. Madrid: Arco Libros.
- López García, Ángel (1996). *Gramática del español. II. La oración simple*. Madrid: Arco Libros.
- López García, Ángel (1999). "Relaciones paratáticas e hipotáticas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3507-3548.
- López Rivera, Juan José (2002). *El modo: la categoría gramatical y cuestión modal*. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela.
- López Serena, Araceli (2011). "La estructura de *default* en la anteposición". Comunicación presentada en la sección 18º Congreso de Hispanistas Alemanes (Passau, marzo de 2011).
- López Serena, Araceli; Borreguero Zuloaga, Margarita (2010). "Los marcadores del discurso y la variación lengua hablada *vs.* lengua escrita". Ó. Loureda Lamas, E. Azín Villa (Coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*. Madrid: Arco Libros, 415-496.
- Loureda Lamas, Óscar; Acín, Esperanza (Eds.) (2010). *Los marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco Libros.
- Loureda Lamas, Óscar; Aschenberg, Heidi (Eds.) (2011). *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Lozano Zahonero, María (2010). *Gramática de referencia de la lengua española*. Milano: Hoepli.
- Lozano Zahonero, María (2011). *Gramática de perfeccionamiento de la lengua española. Niveles C1-C2*. Milano: Hoepli.
- Luján, Marta (1980). *Sintaxis y semántica del adjetivo*. Madrid: Cátedra.
- Luque Durán, Juan de Dios (1998). "Introducción a la tipología léxica". B. Gallardo (Ed.), *Temas de Lingüística y Gramática*. Valencia: Universitat de València, 122-145.
- Luque Toro, Luis (2010). "Una distinta conceptualización en el uso de los prefijos entre italiano y español: estudio y análisis de los casos más significativos". M.ª C. Muñoz Medrano (Ed.), *Didáctica del español como L2. Enseñanza, contrastividad y registros lingüísticos*. Catania: Flavius, 59-72.
- Lyons, John (1971 [1968]). *Introducción en la lingüística teórica* (trad. española). Barcelona: Teide.
- Lyons, John (1978). *Semantics*. Cambridge: CUP.

- Maiden, Martin; Robustelli, Cecilia (2000). *A Reference Grammar of Modern Italian*. Londres: Arnold.
- Maldonado, Concepción (1991). *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus Universitaria.
- Maldonado, Concepción (1999). "Discurso directo y discurso indirecto". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, III. Madrid: Espasa Calpe, 3549-3595.
- Malkiel, Yakov (1978). "Derivational Categories". J. H. Greenberg (Ed.), *Universals of Human Language*, 3. *Word Structure*. Stanford: Stanford University Press, 127-149.
- Malkiel, Yakov (1993). "El análisis genético de la formación de palabras". S. Varela Ortega (Ed.), *La formación de palabras*. Madrid: Taurus, 71-115.
- Manteca Alonso-Cortés, Ángel (1981). *Gramática del subjuntivo*. Madrid: Cátedra.
- Mara, Edith (1986). "Per un'analisi dei segnali discorsivi nell'italiano parlato". K. Lichen, E. Mara, S. Knaller (Eds.), *Parallela*, 2, 177-189.
- Marcos Marín, Francisco (1980). *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel.
- Marello, Carla (1989). *Dizionario bilingue: con schede sui dizionari italiani per francese, inglese, spagnolo, tedesco*. Bologna: Zanichelli.
- Marienborn, Claudia (2005). "A discourse-based account of Spanish *ser/estar*". *Linguistics*, 43, 155-180.
- Marín, Rafael (2004). *Entre ser y estar*. Madrid: Arco Libros.
- Marra de Acebedo, Leonor (2012). "Análisis contrastivo del uso de conectores causales del español y del italiano desde un enfoque cognitivo-prototípico". M. M. García Negroni (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 143-156.
- Martín Bosque, Adelaida (2003). "Español/italiano. El tratamiento de las siglas en la prensa escrita". *Mots. Palabras. Words* 4, 75-92.
- Martín Peris, Ernesto (Dir.), *Diccionario de términos clave de ELE*. <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm>
- Martín Zorraquino, María Antonia (2010). "Los marcadores del discurso y su morfología". Ó. Loureda Lamas, E. Acín Villa, *Los estudios sobre marcadores del discurso*, *boy*. Madrid: Arco Libros, 241-280.
- Martín Zorraquino, María Antonia; Montolío, Estrella (Coords.) (1998). *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros.
- Martín Zorraquino, María Antonia; Portolés, José (1999). "Los marcadores del discurso". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso*, III. Madrid: Espasa Calpe, 4051-4213.
- Martinet, André (1972 [1960]). *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Martinet, André (1978 [1965]). *La lingüística sincrónica. Estudios e investigaciones*. Madrid: Gredos.

- Martínez, José Antonio (1994). *Cuestiones marginadas de Gramática española*. Madrid: Istmo.
- Martínez Alcalde, M.^a José (2010). *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*. Bern: Peter Lang.
- Martínez de Sousa, José (2001). *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Ediciones Trea.
- Martínez Marín, Juan (1991a). “Fraseología y diccionarios modernos del español”. *Voz y Letra*, II/I, 117-126.
- Martínez Marín, Juan (1991b). “Las expresiones fijas verbales en el habla culta de Caracas”. C. Hernández *et al.* (Eds.), *El español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 807-813.
- Martínez Marín, Juan (1992). “La ortografía española: perspectiva historiográfica”. *Cauce. Revista de Filología y su Didáctica*, 14-15, 125-134.
- Martínez Marín, Juan (1994). “La estandarización de la puntuación en español: siglos XV-XVII”. *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebirja V Centenario*. Murcia: Universidad de Murcia, 437-450.
- Martínez, José Antonio (1999). “La concordancia”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2695-2786.
- Masi, Stefania (1996). “Analisi delle funzioni di alcuni connettivi pragmatici all'interno di passi dialogici”. A. Gil, C. Schmitt. (Eds.), *Kohärenz, Modalität in Texten romanischer Sprachen. Akten des XXIV Deutschen Romanistentages, Münster (25-28. 9. 1995)*. Bonn: Romanistischer Verlag, 148-157.
- Matte Bon, Francisco (1995). *Gramática comunicativa del español I: de la lengua a la idea*. Madrid: Edelsa.
- Matte Bon, Francisco (2001). “Il congiuntivo spagnolo come operatore metalinguistico di gestione delle informazioni”. *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, IV, 145-179.
- Matte Bon, Francisco (2002). “Il congiuntivo spagnolo: alla ricerca di una teoria unitaria”. L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 123-147.
- Mazzoleni, Marco (1990). *Costrutti concessivi e costrutti avversativi in alcune lingue d'Europa*. Firenze: La Nuova Italia.
- Mazzoleni, Marco (2001a [1991]). “Le frasi ipotetiche”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 751-784.
- Mazzoleni, Marco (2001b). “Le concordanze dei Modi e dei Tempi nei costrutti condizionali dell'italiano antico”. *Cuadernos de Filología Italiana*, 8, 19-38.
- Mazzoleni, Marco (2001c [1991]). “Funzioni delle frasi subordinate. Le frasi concessive”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 784-817.
- Mazzoleni, Marco (2002). “Il congiuntivo nel periodo ipotetico”, L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 65-81.

- Meihuizen-Dokkum, Bolswina Itskje (1974). *Indicativo e congiuntivo nelle complete italiane*. Amsterdam: Mondeel-Offsetdrukkerij.
- Mendikoetxea, Amaya (1999a). "Construcciones inacusativas y pasivas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1573-1629.
- Mendikoetxea, Amaya (1999b). "Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1631-1722.
- Mendivil Girón, José Luis (2009). "Palabras con estructura externa". E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 83-113.
- Merz, Giuliano. *DIDIM. Dizionario inverso dell'italiano moderno*. <http://www.culturitalia.info/wb1/wb_it.asp>.
- Millán, José Antonio (2005). *Perdón, imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente*. Barcelona: RBA Libros.
- Montolío, Estrella (1991). "On Conditional Structures with Complex Connectors". J. Van der Auwera (Ed.), *Adverbialia. Eurotyp Working Papers*. Strasbourg: European Science Foundation, 33-52.
- Montolío, Estrella (1999). "Las construcciones condicionales". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, III. Madrid: Espasa Calpe, 3643-3737.
- Montolío, Estrella (2000). *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel.
- Montolío, Estrella (2001). *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona: Ariel.
- Montolío, Estrella (2003). "Es una buena periodista, en principio. Sobre el operador discursivo *en principio* y su función modalizadora en el discurso periodístico". *Español Actual*, 79, 45-58.
- Montoro del Arco, Esteban Tomás (2005). "La fraseología en la historiografía gramatical: balance y perspectivas", M.^a C. Cazorla Vivas, N. M. Contreras Izquierdo *et al.* (Coords.) *Estudios de Historia de la Lengua e Historiografía lingüística*. Madrid: AJIHLE, pp. 563-575.
- Morata García de la Puerta, M.^a del Mar (2006). "Las construcciones condicionales/II periodo ipotetico. La preposizione *da*/Las preposiciones *de* y *desde*". <<http://angarmegia.com/GrammaticaContrastiva.pdf>>
- Moreno Ayora, Antonio (1993). "Aproximación bibliográfica al estudio sincrónico de las oraciones condicionales". S. Montesa, A. Manuel Garrido (Coord.), *El español como lengua extranjera, de la teoría al aula. Actas del tercer Congreso Nacional de ASELE*. Málaga: Universidad de Málaga, 353-360.
- Moreno Ayora, Antonio; De Molina Redondo José Andrés (2003). *La negación en español*. Granada: Port-Royal.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1982). "Atribución, ecuación, y especificación: tres aspectos de la semántica de la cópula en español". *REL*, 12, 229-246.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1983). "Las perífrasis de relativo". *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*. Madrid: Cátedra, 455-467.

- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1999). “Las funciones informativas: las perífrasis de relativo”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4245-4302.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2002 [1991]). “El sintagma verbal II. Tipos de verbo. La valencia verbal. Procesos de alteración de la valencia verbal”. *Curso universitario de lingüística general I: Teoría de la gramática y sintaxis general*. Madrid: Síntesis. 353-377.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2003). *Semántica y gramática. Sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas*. Madrid: Antonio Machado.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2010). Spanish is different. *Introducción al español como lengua extranjera*. Madrid: Castalia.
- Morera, Marcial (1986). “El *no* superfluo. Frases introducidas por *hasta que no*”. *RevFil*, 5, 101-110.
- Morimoto, Yuko; Pavón Lucero, M.^a Victoria (2007). *Los verbos pseudocopulativos en español*, Madrid, Arco Libros.
- Mortara Garavelli, Bice (2001 [1995]). “Il discorso riportato”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti. *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 429-470.
- Mortara Garavelli, Bice (2004 [2003]). *Prontuario di punteggiatura*. Roma-Bari: Editori Laterza.
- Mortara Garavelli, Bice (2008) (Ed.). *Storia della punteggiatura in Europa*. Roma: Laterza.
- Mortara Garavelli, Bice (2009 [1985]). *La parola d'altri. Prospettive di analisi del discorso riportato*. Alessandria: Edizioni dell'Orso.
- Morvay, Karoly. (2000). “Descubrir América en la fraseología”. G. Corpas Pastor (Ed.), *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares, 275-302.
- Música de Fignoni, Nora (1982). “Acerca del alcance de la negación en la subordinación sustantiva”, *ALM*, XX, 91-113.
- Muñiz Muñiz, M.^a de las Nieves (1985). “La enseñanza del léxico italiano a estudiantes de habla española: observaciones en torno al problema de los sufijos”. *Las lenguas en España. Adquisición, aprendizaje y uso. Actas del II Congreso Nacional de AESLA*. Granada: Universidad de Granada, 147-167.
- Muñiz Muñiz, M.^a de las Nieves (1998). “*Esserci/essere e haber/estar*: problemi contrastivi e proposte didattiche”. *Quaderns d'Italia*, 3, 97-120.
- Náñez Fernández, Emilio (1973). *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*. Madrid: Gredos.
- Náñez Fernández, Emilio (1997-1998). “Amado Alonso y el diminutivo”. *Cauce. Revista de filología y su didáctica*, 20-21, 173-182.
- Narbona Jiménez, Antonio (1986). “Problemas de sintaxis coloquial andaluza”. *Revista Española de Lingüística*, 16/2, 229-275.

- Narbona Jiménez, Antonio (1988). "Syntaxis coloquial: problemas y métodos". *Syntaxis española: nuevos y viejos enfoques*. Barcelona: Ariel, 149-169.
- Narbona Jiménez, Antonio (1989). *Las subordinadas adverbiales impropias en español: bases para su estudio*. Málaga: Ágora.
- Narbona Jiménez, Antonio (1990). *Las subordinadas adverbiales impropias en español: causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*. Málaga: Ágora.
- Narbona Jiménez, Antonio (1991). "Syntaxis coloquial y análisis del discurso". *Revista Española de Lingüística*, 21, 2, 187-204.
- Narbona Jiménez, Antonio (1994). "Hacia una syntaxis del español coloquial". *Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 7-10 octubre 1992)*. Madrid: Instituto Cervantes, 721-740.
- Navarro, Carmen (2008). *Aspectos de fraseología contrastiva español italiano*. Verona: Fiorini.
- Navarro, Fernando; Hernández, Francisco; Rodríguez-Villanueva, Lydia (1997). "Uso y abuso de la voz pasiva en el lenguaje médico escrito". F. A. Navarro (Ed.), *Traducción en lenguaje y medicina*. Barcelona: Ediciones Doyma, 101-106.
- Navarro Tomás, Tomás (1918). *Manual de pronunciación española*. Madrid: Revista de Filología Española.
- Navas Ruiz, Ricardo (1963). *Ser y estar. El sistema atributivo en español*. Salamanca: Universidad.
- Navas Ruiz, Ricardo (1990). "El subjuntivo castellano. Teoría y bibliografía crítica". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 107-141.
- Nebrija, Antonio de (1492). *Gramática de la lengua castellana*. Salamanca: [Tip. epónima]. <<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica>>
- Nicolás Martínez, M.^a Carlota (1995). "Il congiuntivo in spagnolo: un'analisi contrastiva con l'italiano ad uso didattico". B. Price Little (Ed.), *Per una lingua in più*. Roma: Armando, 119-139.
- Nocentini, Alberto (2003). "The object clitic pronoun in Italian: a functional interpretation". G. Fiorentino (Ed.), *Romance Objects. Transitivity in Romance Languages*. Berlin: Mouton de Gruyter, 105-116.
- Noh, Eun-Ju (2000). *Metarepresentation. A Relevance-Theory Approach*. Amsterdam: John Benjamins.
- Nowikow, Wiaczeslaw (1998). "La alternancia modal *indicativo/subjuntivo* en la estructura informativa del enunciado". G. Luquet (Ed.), *Travaux de linguistique hispanique*. Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle, 375-384.
- Nowikow, Wiaczeslaw (2001). *La alternancia de los modos Indicativo y Subjuntivo en las cláusulas subordinadas sustantivas*. Poznan: Wydawnictwo Naukowe Uniwersytetu Im.
- Núñez Román, Francisco (2009). "Diátesis pasiva en italiano y español. Apuntes para un análisis contrastivo". *Language Design*, 11, 79-92.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S.; Sánchez López, Cristina (2007). "Variación sintáctica y espacio dialectal: a propósito de los cuantificadores interrogativos

- y exclamativos”. C. Hernández Alonso, L. Castañeda San Cirilo (Eds.), *El español de América: actas del VI Congreso Internacional*. Valladolid: Diputación de Valladolid, 839-855.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S.; Sánchez López, Cristina (2009). “Cuanticadores II. Los cuanticadores interrogativos y exclamativos”. C. Company Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. II/2. La frase nominal*. México: F.C.E., 961-1072.
- Osuna García, Francisco (2006). *Las construcciones de relativo*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Otaola Olano, Concepción (2004). *Lexicología y semántica léxica. Teoría y aplicación a la lengua española*. Madrid: Ediciones académicas.
- Padilla García, Xosé A. (2005). *Pragmática del orden de palabras*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Padilla García, Xosé A. (2006). “El problema del patrón básico desde la teoría de prototipos (su aplicación al orden de palabras en español)”. *Linguística Española Actual*, 28/1, 29-45.
- Palazzi, Fernando; Ferrarin, Arturo Radames (1941). *La parole e le sue leggi. [Novissima] grammatica italiana per la scuola media*. (2ª ed. revisada). Milán: Giuseppe Principato.
- Patota, Giuseppe (1990). *Sintassi e storia della lingua italiana: tipologia delle frasi interrogative*. Roma: Bulzoni.
- Patota, Giuseppe (2006). *Grammatica di riferimento dell'italiano contemporaneo*. Novara: De Agostini scuola-Garzanti linguistica.
- Patota, Giuseppe y Valeria Della Valle (2011). *Viva la grammatica!* Milano: Sperling & Kupfer.
- Pavón Lucero, María Victoria (2012). *Estructuras sintácticas en la subordinación adverbial*. Madrid: Arco Libros.
- Pena, Jesús (1982). “La voz en español. Intento de caracterización”. *Verba*, 9: 215-252.
- Pena, Jesús (1999). “Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 4305-4366.
- Penadés Martínez, Inmaculada. (2001). “¿Colocaciones o locuciones verbales?”. *LEA*, 23, 1, 57-88.
- Pensado, Carmen (1999). “Morfología y fonología. Fenómenos morfofonológicos”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4423-4504.
- Peñalver Castillo, Manuel (1998). “Problemas ortográficos del español actual”. *Anuario de Estudios Filológicos*, XXI, 277-297.
- Peñalver Castillo, Manuel (2002). “Problemas de puntuación en el español peninsular”. *Estudios filológicos*, 37, 103-116.

- Pérez Saldanya, Manuel (1999). *El modo en las subordinadas relativas y adverbiales*. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3253-3322.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2007a). “Pronombres superfluos: dativos benefactivos en español e italiano”. F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB, 11-34.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2007b). *El infinitivo y su sujeto en español*. Bologna: Gedit Edizioni.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2010). “Subordinadas sustantivas de infinitivo (estudio contrastivo español-italiano)”. *redELE revista electrónica de didáctica/español lengua extranjera*, 19. < <http://www.mecd.gob.es/redele/> >
- Petricola, Patrizia (2011). “E/O Prontuario”. <www.treccani.it/enciclopedia/>.
- Piera, Carlos; Varela, Soledad (1999). “Relaciones entre morfología y sintaxis”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4367-4422.
- Polo, José (1971). *Las oraciones condicionales en español (Ensayo de teoría gramatical)*. Granada: Universidad de Granada.
- Polo, José (1995). “Lo oral y lo escrito: lengua hablada, lengua escrita, escritura de la lengua y dicción de la lengua”. L. Cortés (Ed.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*. Almería: Universidad de Almería, 73-99.
- Pons Bordería, Salvador (1998a). *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*. Valencia: Universitat de València.
- Pons Bordería, Salvador (1998b). “Oye y mira o los límites de la conexión”. M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Coords.), *Marcadores discursivos: teoría y práctica*. Madrid: Arco Libros, 213-228.
- Pons Bordería, Salvador (2000). “Los conectores”. A. Briz Gómez, Grupo Val.Es.Co (Eds.), *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel, 193-220.
- Pons Bordería, Salvador (2006). “A functional approach to the study of discourse markers”. K. Fischer (Ed.), *Approaches to the discourse particles*. Oxford-Amsterdam: Elsevier, 77-99.
- Pons Bordería, Salvador; Ruiz Gurillo, Leonor (2001). “Los orígenes del conector *de todas maneras*: fijación formal y pragmática”. *RFE*, LXXXI, 3-4, 317-351.
- Porroche Ballesteros, Margarita (1988). *Ser, estar y verbos de cambio*. Madrid: Arco Libros.
- Porroche Ballesteros, Margarita (1998). “Sobre algunos usos de *que*, *si* y *es que* como marcadores discursivos”. M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Coords.), *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 229-242.
- Porroche Ballesteros, Margarita (2009). *Aspectos de gramática del español coloquial para profesores de español como L2*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1991). *Del indicativo al subjuntivo*. Madrid: Arco Libros.

- Porto Dapena, José Álvaro (1992). *Complementos argumentales del verbo: directo, indirecto, suplemento y agente*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1993). *El complemento circunstancial*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1997). *Oraciones de relativo*. Madrid: Arco Libros.
- Portolés Lázaro, José (1993). "La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español". *Verba*, 20, 141-170.
- Portolés Lázaro, José (1995). "Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos *pero*, *sin embargo* y *no obstante*". *Boletín de la Real Academia Española*, CCLXV, 231-269.
- Portolés Lázaro, José (1998a). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Portolés Lázaro, José (1998b). "La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores del discurso". M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 71-91.
- Portolés Lázaro, José (1998c). "Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio* y *por el contrario*, *en cualquier caso* y *en todo caso*". M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío (Coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 243-266.
- Portolés Lázaro, José (1998d). "El concepto de suficiencia argumentativa". *Signo y seña*, 9, 201-223.
- Portolés Lázaro, José (1999). "La interfijación". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 5041-5073.
- Portolés Lázaro, José (2000). "El origen de los marcadores y la deixis discursiva". P. Carbonero *et al.* (Eds.), *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamiquiz*. Madrid: Arco Libros, 773-782.
- Portolés Lázaro, José (2002). "Marcadores del discurso y traducción". J. García Palacios, M. T. Fuentes Morán (Eds.), *Texto, terminología y traducción*. Salamanca: Almar, 147-167.
- Portolés Lázaro, José (2004a). "Sobre el uso de *al contrario* en las traducciones". M. J. García Domínguez *et al.* (Eds.), *Lengua española y traducción*. Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 19-37.
- Portolés Lázaro, José (2004b). "Consideraciones metodológicas para el estudio del significado de los marcadores del discurso". E. Navaja, M. García Negroni (Eds.), *Homenaje a Oswald Ducrot*. Buenos Aires: Endesa, 315-336.
- Portolés Lázaro, José (2004c). *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.
- Portolés Lázaro, José (2007). "Escalas informativas aditivas. Pruebas del español". *Spanish in Context*, 4, 2, 135-157.
- Portolés Lázaro, José (2008). "Las definiciones de las partículas discursivas en el diccionario". M. P. Garcés Gómez (Ed.), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 179-202.

- Portolés Lázaro, José (2010). “Los marcadores del discurso y la estructura informativa”. Ó. Loureda Lamas, E. Acín Villa (Coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español hoy*. Madrid: Arco Libros, 281-325.
- Porzig, Walter (1934). “Wesenhafte Bedeutungsbeziehungen”. *Beiträge zur Deutschen Sprache und Literatur* 58, pp.70-97.
- Prandi, Michele (2002). “C'è un valore per il congiuntivo?”. L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 29-44.
- Prandi, Michele (2006). *Le regole e le scelte. Introduzione alla grammatica italiana*. Novara: UTET.
- Prandi, Michele (Ed.) (1996). *La subordinazione non completiva. Un frammento di grammatica filosofica. Studi italiani di linguistica teorica e applicata*, XXV, 1.
- Quiroga, Paula (2006). *Fraseología italo-española. Aspectos de lingüística aplicada y contrastiva*. Granada: Granada Lingvistica.
- Rainer, Franz (1993). *Spanische Wortbildungslehre*. Tubinga: Max Niemeyer.
- Rainer, Franz (1999). “La derivación adjetival”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 4595-4643.
- Ramón Trives, Estanislao (1982). *Estudios sintáctico-semánticos del español, 1: La dinámica interoracional*. Murcia: Godoy.
- Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.
- Real Academia Española (1741). *Orthographia española*. Madrid: Imprenta de la Real Academia.
- Real Academia Española (1763). *Ortografía de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de Antonio Pérez de Soto.
- Real Academia Española (1771). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joaquin de Ibarra, Impresor de Cámara de S.M.
- Real Academia Española (1796). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joaquin de Ibarra: Impresor de Cámara de S.M.
- Real Academia Española (1815). *Ortografía de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Real.
- Real Academia Española (1874). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Manuel Tello.
- Real Academia Española (1895). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Viuda de Hernando y Cía.
- Real Academia Española (1917). *Gramática de la lengua castellana por la Real Academia Española. Nueva edición reformada*. Madrid: Perlado Páez y compañía, Impresores y Libreros de la Real Academia Española.
- Real Academia Española (1920). *Gramática de la lengua castellana compuesta por la Real Academia Española. Nueva edición reformada*. Madrid: Perlado Páez y compañía, Impresores y Libreros de la Real Academia Española.
- [Real] Academia Española (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (1999). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española (2010b). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010a). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2012). *Ortografía básica de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>
- Recanati, François (1981). *La transparencia y la enunciación. Introducción a la pragmática*. Buenos Aires: Hachette.
- Recanati, François (2000). *Oratio recta, oratio obliqua. An Essay on Metarepresentations*. Cambridge: MIT Press.
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo (1988 y 1991). *Grande grammatica italiana di consultazione*. I y II. Bologna: Il Mulino.
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo; Cardinaletti, Anna (2001 [1988, 1991 y 1995]). *Grande grammatica italiana di consultazione*. I, II y III. Bologna: Il Mulino.
- Reyes, Graciela (1984). *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Gredos.
- Reyes, Graciela (1990). "Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad", *Revista Española de Lingüística*, 20, 1, 17-53.
- Reyes, Graciela (1996 [1994]). *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco Libros.
- Reyes, Graciela (2002 [1993]). *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco Libros.
- Ridruejo Alonso, Emilio (1990). "¿Cambios iterados en el subjuntivo español?". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 361-382.
- Rivero, M.^a Luisa (1972). "On Conditional in Spanish". *Generative Studies in Romance Languages*. Rowley, Massachusetts: Newbury House, 196-214.
- Rivero, M.^a Luisa (1990). *Especificidad y existencia*. I. Bosque (Ed.). *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 261-279.
- Rivero, M.^a Luisa (1991). *Las construcciones de relativo*. Madrid: Taurus.
- Rodrigo, María (2012). *Nebrija ante Alberti. Arquitecturas romances del arte gramatical*. Bologna: Bononia University Press.
- Rodríguez Alberich, Gabriel. *DIRAE: Diccionario Inverso de la Real Academia Española*. <www.dirae.es>

- Rodríguez Ramalle, Teresa María (2005). “Los conectores entre la sintaxis, la semántica y la pragmática”. *Clac (Círculo de Lingüística aplicada a la comunicación)*, 24, 74-90.
- Rodríguez Rosique, Susana (2011). “Morphology and pragmatics of affixal negation: Evidence from Spanish *des-*”. J. L. Cifuentes Honrubia, S. Rodríguez Rosique (Eds.), *Spanish word formation and lexical creation*. Amsterdam: John Benjamins, 145-162.
- Rohlf, Gerard R. (1966-1969). *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti*. Torino: Einaudi.
- Rojas, Edgardo G. (2012). “¡Posta! y ¡De una! Marcadores de modalidad epistémica en la variedad juvenil del español argentino metropolitano: un estudio contrastivo”. M. M. García Negroni (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en lenguas románicas: un enfoque contrastivo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 205-218.
- Rojo, Guillermo (1978). “Cláusulas y oraciones”. *Verba*, Anejo 14. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Rojo, Guillermo (1983). *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Málaga: Ágora.
- Romero Dueñas, Carlos; González Hermoso, Alfredo (2011): *Gramática del español lengua extranjera*. Madrid: Edelsa.
- Roulet, Eddy (1987). “Complétude interactive et connecteurs reformulatifs”. *Cahiers de Linguistique française*, 8, 111-140.
- Roulet, Eddy et al. (1985). *L'articulation du discours en français contemporain*. Berna: Peter Lang.
- Roulet, Eddy et al. (2001). *Un modèle et un instrument d'analyse de l'organisation du discours*. Berne: Peter Lang.
- Ruiz Gurillo, Leonor (1997). *Aspectos de fraseología teórica española (Cuadernos de Filología, Anejo 24)*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Ruiz Gurillo, Leonor (2006). *Hechos pragmáticos del español*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Ruiz Gurillo, Leonor; Pons Bordería, Salvador (1996). “Escalas morfológicas o escalas argumentativas”. *Eac*, 64, 53-74.
- Sáez del Álamo, Luis Ángel (1999). “Los cuantificadores: las construcciones comparativas y superlativas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1129-1188.
- Sainz, Eugenia (2003). “Marcador discursivo e interferencia en la enseñanza de E/LE”. *Rassegna Iberistica*, 78, 91-96.
- Sainz, Eugenia (2006a). “También/tampoco: marcadores de modalidad deóntica”. *Annali di Ca' Foscari. Rivista della Facoltà di Lingue e Letterature Straniere dell'Università Ca' Foscari di Venezia*, XLV,1, 267-288.
- Sainz, Eugenia (2006b). “También/anche: estudio semántico-contrastivo”. P. Capanaga, G. Bazzocchi (Eds.), *Mediación lingüística de lenguas afines: español/italiano*. Bologna: Gedit.

- Sainz, Eugenia (2009). "Por qué resulta difícil comprender un marcador del discurso". M. C. Jamet (Coord.), *Orale e intercomprensione tra lingue romanze. Ricerche e implicazioni didattiche*. Venezia: Libreria editrice Cafoscarina, 125-148.
- Sainz, Eugenia (2012a). "Consideraciones a propósito de *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*". *Rassegna Iberistica*, 95, aprile 2012, 81-85.
- Sainz, Eugenia (2012b). "Tra l'altro: conexión y focalización. Análisis contrastivo con el español". *Cuadernos de filología italiana*, 19, 41-67.
- Sainz, Eugenia (2014). "Al contrario (esp.)/al contrario (it.); en cambio (esp.)/invece (it.): codificación semántica y funcionamiento discursivo", *Marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*. París: Lambert Lucas, 99-113.
- Sainz, Eugenia (Ed.) (2014). *De la estructura de la frase al tejido del discurso. Estudios contrastivos español/italiano*. Berna: Peter Lang.
- Salvi, Giampaolo (1988). "La frase semplice". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 37-127.
- Salvi, Giampaolo (2001 [1991]). "Le frasi copulative". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 163-189.
- Salvi, Giampaolo; Vanelli, Laura (2004). *Nuova grammatica italiana*. Bologna: Il Mulino.
- San Vicente, Félix (2001). *La lengua de los nuevos españoles*. Zaragoza, Pórtico.
- San Vicente, Félix (Coord.) (2010). *Contrastiva. Portal de gramática y de lingüística contrastiva español italiano* <<http://www.contrastiva.it/>>
- Sánchez López, Cristina (1999a) "La negación". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa Calpe, 2561-2634.
- Sánchez López, Cristina (1999b). "Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. I. Madrid: Espasa Calpe, 1025-1128.
- Sánchez Montero, M.^a Carmen (1996). *Grammatica dell'indicativo e del congiuntivo nella subordinazione. Studio contrastivo spagnolo-italiano: lingua e traduzione*. Padova: CLEUP.
- Sánchez Pérez, Aquilino; Sarmiento González, Ramón (2008). *Gramática práctica del español actual: español para extranjeros*. Madrid: Sgel.
- Sansò, Andrea (2003). *Degree of Event Elaboration. Passive Constructions in Italian and Spanish*. Milán: Franco Angeli.
- Santiago Guervós, Javier de (2007). *El complemento (de régimen) preposicional*. Madrid: Arco Libros.
- Santiago Lacuesta, Ramón; Bustos Gisbert, Eugenio (1999). "La derivación nominal". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4505-4594.
- Santiago, Ramón (1996). "La puntuación según Nebrija". *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 14, 273-284.

- Santiago, Ramón (1998). "Apuntes para la historia de la puntuación en los siglos XVI y XVII". J. M. Blecua, J. Gutiérrez, L. Salas (Eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispano*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 241-280.
- Santos Río, Luis (1981). "Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano". *Studia Philológica Salmanticensia*, 6, 231-277.
- Santos Río, Luis (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- Sanz Alonso, Beatriz (1996). *La negación en español*. Salamanca: Colegio de España.
- Sastre Ruano, M.ª Ángeles (2004 [1997]). *El subjuntivo en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- Savy, Renata; Solís García, Inmaculada (2008). "Strategie pragmatiche in italiano e spagnolo a confronto: una prima analisi su corpus". *Testi e Linguaggi*, 2, 214-239.
- Scalise, Sergio (1995). "La formazione delle parole". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 471-516.
- Scalise, Sergio; Bisetto, Antonietta (2008). *La struttura delle parole*. Bologna: Il Mulino.
- Schena Leo; Prandi, Michele; Mazzoleni, Marco (Eds.) (2002). *Intorno al congiuntivo*. Bologna: CLUEB.
- Scherma, Vincenzo (1983). "Sulle funzioni della punteggiatura: spunti applicativi". *Orientamenti pedagogici*, XXX, 391-422.
- Sebastián Medivilla, Fidel (2000). *La puntuación en el Siglo de Oro: teoría y práctica*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Seco, Manuel (1989). *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Espasa Calpe.
- Seco, Manuel (2011). *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Seco, Manuel; Olimpia, Andrés; Ramos, Gabino (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.
- Seco, Rafael (1971 [1930]). *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- Sensini, Marcello (1990). *La grammatica della lingua italiana*. Milano: Mondadori.
- Serafini, Francesca (2012). *Questo è il punto. Istruzioni per l'uso della punteggiatura*. Roma-Bari: Laterza.
- Serianni, Luca (2001). "Sul punto e virgola nell'italiano contemporáneo". *Studi linguistici italiani*, 27 / 2, 248-255.
- Serianni, Luca (2006 [1998]). *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria*. Torino: Utet.
- Serrano Montesinos, María José (1992). "El Subjuntivo en Canarias y América". *Cauce*, 14-15, 241-251.
- Serrano Montesinos, María José (1994). *La variación sintáctica: formas verbales del período hipotético en español*. Madrid: Entimema.

- Serrano-Dolader, David (1999). "La derivación verbal y la parasíntesis". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4683-4755.
- Silva-Corvalán, Carmen (1987). "La narración oral española, estructura y significado". E. Bernárdez (Ed.), *Lingüística del texto*. Madrid: Arco Libros, 265-292.
- Silva-Corvalán, Carmen (1989). *Sociolingüística: teoría y análisis*. Madrid: Alhambra.
- Silva-Corvalán, Carmen (2001). *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- Silvagni, Federico (2013). *¿Ser o estar? Un modelo didáctico*. Madrid: Arco Libros.
- Simone, Raffaele (1991). "Riflessioni sulla virgola". M. Orsolini, C. Pontecorvo (Ed.), *La costruzione del testo scritto nei bambini*. Firenze: La Nuova Italia, 219-231.
- Simone, Raffaele (1997). "¿Cuál es la lengua de *default* en un ambiente de variación?". A. Narbona Jiménez, M. Roperio (Eds.), *Actas del Congreso del Habla Andaluza*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 29-41.
- Simone, Raffaele (2006). "Classi di costruzioni". N. Grandi, G. Iannàccaro (Eds.), *Zhì. Scritti in onore di Emanuele Banfi in occasione del suo 60° compleanno*. Cesena-Roma: Caissa Italia editore, 383-409.
- Skytte, Gunver (1988). *Fraseologia*. G. Holtus, M. Metzeltin, C. Schmitt (Eds.), *Lexicon der Romanistischen Linguistik, IV, Italiano, Corso, Sardo*. Tübingen: Max Niemeyer, 75-83.
- Skytte, Gunver; Salvi, Giampaolo; Manzini, Maria Rita (2001 [1991]). "Frase subordonate all'infinito", L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti, *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 483-569.
- Snitzer-Reilly, Judith S. (1986). "The Acquisition of Temporals and Conditionals". C. Traugott Elizabeth *et al.* (Eds.), *On Conditionals*. Cambridge: Cambridge University Press, 309-331.
- Solís García, Inmaculada (2012). "Estudio sobre los marcadores españoles *en efecto* y *efectivamente* desde una perspectiva enunciativa". P. Botta (Coord.), *Rumbos del hispanismo en el umbral del cincuentenario de la AIH*, III, Roma: Bagatto Libri, 311-322.
- Solís García, Inmaculada; Savy, Renata (2012). "Diferentes estrategias comunicativas en diálogos Task-oriented españoles e italianos". *Actas del XXV Congreso AISPI*. Roma. AISPI Edizioni, 443-457.
- Sperber, Dan; Wilson, Deirdre (1986). *Relevance. Communication & Cognition*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Stewart, Dominic (2002). "Il congiuntivo italiano: modo della realtà? Uno sguardo al congiuntivo nelle grammatiche italiane moderne". L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 105-122.
- Tanghe, Sanne; Jansengers, Marlies (2012). "Los marcadores del discurso derivados de los verbos de percepción: un estudio contrastivo español-italiano". M. M. García Negroni (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional Marcadores del discurso en*

- lenguas románicas: un enfoque contrastivo*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 248-257.
- Taranilla, Raquel (2011). “*En realidad, realmente, tú ya no me quieres*. Partículas discursivas basadas en el valor argumentativo de lo real”. R. González Ruiz, C. Llamas Saiz (Eds.), *Gramática y discurso. Nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español*. Pamplona: Eunsa, 189-214.
- Telve, Stefano (2011). “Congiuntivo, uso del [prontuario]”. *Enciclopedia dell’italiano*. Treccani. <<http://www.treccani.it/enciclopedia>>
- Terrell, Tracy; Hooper, Joan (1974). “A Semantically Based Analysis of Mood in Spanish”. *Hispania* 57, 484-494.
- Tesnière, Lucien (1959). *Éléments de syntaxe structurale*. Paris: Klincksieck.
- Thornton, Anna Maria (2004a). “Riduzione”. M. Grossman, F. Rainer (Eds.), *La formazione delle parole in italiano*. Tubinga: Max Niemeyer, 555-566.
- Thornton, Anna Maria (2004b). “Riduzione”. M. Grossman, F. Rainer (Eds.), *La formazione delle parole in italiano*. Tubinga: Max Niemeyer, 567-571.
- Tonani, Elisa (2010). *Il romanzo in bianco e nero*. Firenze: Franco Cesati Editore.
- Tonani, Elisa (2012). *Punteggiatura d'autore: interpunzione e strategie tipografiche nella letteratura italiana dal Novecento a oggi*. Firenze: Cesati.
- Tonani, Elisa (Ed.) (2008). *Lessico, punteggiatura, testi*. Alessandria: Edizioni dell’Orso.
- Torrente Sánchez-Guisande, Francisca Ángela (1998). *Oraciones subordinadas sustantivas. Uso del indicativo, el subjuntivo y el infinitivo*. Firenze: Alinea.
- Travis, Catherine E. (2005). *Discourse Markers in Colombian Spanish. A study in polisemy*, Berlín: Walter de Gruyter.
- Treccani. *L’enciclopedia italiana*. <<http://www.treccani.it/enciclopedia>>
- Tristá, Antonia; Carneado Moré, Zoila Victoria (1985). *Estudios de fraseología*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.
- Unión Europea (2011). *Libro de estilo interinstitucional*. <http://publications.europa.eu/index_es.htm>
- Uribe Mallarino, María del Rosario (2005). “Conectores y contrastividad: el caso de *pues*”. *AISPI. Actas del XXIII Congreso*. Centro Virtual Cervantes, 563-578.
- Val Álvaro, José Francisco (1999). “La composición”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4757-4841.
- Vaquero de Ramírez, María (2003 [1996]). *El español de América II. Morfosintaxis y Léxico*. Madrid: Arco Libros.
- Varela Ortega, Soledad (2005). *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- Varela Ortega, Soledad; Martín García, Josefa (1999). “La prefijación”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4993-5040.
- Varilex (1993). *Variación léxica del español en el mundo. Serie F*. Tokio: Universidad de Tokio.

- Veiga Alexandre (1998). "Mientras + presente de indicativo como expresión de procesos cronológicamente futuros". N. Delbecque, C. De Paepe (Eds.), *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*. Leuven: University Press, 539-554.
- Veiga, Alexandre (1991). "Condicionales, concesivas y modo verbal en español". *Verba*. Anejo 34. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Veiga, Alexandre; Mosteiro Louzao, Manuel (2006). *El modo verbal en cláusulas condicionales, causales, consecutivas, concesivas, finales y adverbiales de lugar, tiempo y modo*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Vietri, Simonetta (1985). *Lessico e sintassi delle espressioni idiomatiche. Una tipologia tassonomica dell'italiano*. Napoli: Liguori.
- Villalba Nicolás, Xavier (2010). *El orden de las palabras en español*. Madrid: Castalia.
- Visconti, Jacqueline (2000). *I connettivi condizionali complessi in italiano e in inglese*. Alessandria: Edizioni dell'Orso.
- Voghera, Miriam (2004). "Le polirematiche". *La formazione delle parole in italiano*. M. Grossman, F. Rainer (Eds.), *La formazione delle parole in italiano*. Tubinga: Max Niemeyer, 6-69.
- Wald, Miguel (2004). "De convenciones, conveniencias e inconvenientes (I-VI)". *El Trujamán*. <<http://cvc.cervantes.es/trujaman>>
- Wandruszka, Ulrich (2001 [1995]). "Frasí subordinatí al congiuntivo". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 415-481.
- Wierzbicka, Anna (1996). "Conditionals and Counterfactuals: Conceptual Primitives and Linguistic Universals". A. Athanasiadou, R. Driven (Eds.), *On Conditionals Again*. Amsterdam: John Benjamins, 15-59.
- Wright Von, Georg H. (1963a). *Norm and Action*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Wright Von, Georg H. (1963b). *The Varieties of Goodness*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Zamora Muñoz, Pablo (1997). *Spagnolo-italiano: espressioni idiomatiche e proverbi*. Milano: EGEA.
- Zamora Muñoz, Pablo (1998). "Las frases idiomáticas pragmáticas italianas: los marcos de situación y sus equivalencias en español". *Estudios Románicos*, 10, Murcia: Universidad de Murcia, 107-125.
- Zamora Muñoz, Pablo (2000). "Usos de *ecco* en el italiano hablado contemporáneo". *Cuadernos de Filología Italiana*, 7, 949-966.
- Zamora Muñoz, Pablo (2002). "Dislocazioni a destra e a sinistra nell'italiano e nello spagnolo colloquiale parlato: frequenza d'uso, funzioni e parametri linguistici". *Studi italiani di linguistica teorica e applicata*. 34/3, 447-470.
- Zamora Muñoz, Pablo (2005). "Fraseología periférica e non solo". R. Almela, E. Ramón Trives, G. Wotjak (Eds.), *Fraseología contrastiva, con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Murcia: Universidad de Murcia, 65-80.

- Zamora Muñoz, Pablo; Alessandro, Arianna (2011). “Un análisis lingüístico y traductológico de algunos enunciados pragmáticos en una perspectiva contrastiva español-italiano”. *Multi-Lingual Phraseography: second Language Learning and Translation Applications, Phraseologie und Pamömiologie*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 139-146.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2002). “El verbo en las gramáticas del español (de Andrés Bello a Samuel Gili Gaya). Definición y clasificaciones tipológicas”, *Anuario de Letras: Lingüística y filología*, 40: 205-240.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2004). “Las «proposiciones adverbiales» en las gramáticas del español 1953-1994. Caracterización historiográfica y revisión crítica”. *Verba*, XXXI, 305-324.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2005). *El subjuntivo en la historia de la gramática española (1771-1973)*. Madrid: Arco Libros.
- Zanutini, Raffaella; Portner, Paul H. (2003). “Exclamative Clauses: At the Syntax-Semantics Interface”. *Language*, 79/1, 39-81.
- Zubizarreta, M.^a Luisa (1999). “Las funciones informativas: Tema y foco”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4215-4244.
- Zuluaga, Alberto (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Peter Lang.